INFORME DE PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UPTC

Periodo 2022-I

Análisis de la Deserción y Seguimiento a Acciones Estratégicas para Fortalecer la Permanencia y Graduación Estudiantil en la Uptc

INFORME DE PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UPTC

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Noviembre de 2022

DIRECTIVOS UPTC

Óscar Hernán Ramírez
Rector (E)

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico

COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Presidente

Mario Mendoza Mora
Director de Bienestar Universitario

Nohora Elisabeth Alfonso Bernal
Jefe del departamento de Posgrados

María Teresa Esteban Núñez
Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico

Víctor Alejando Largo Bedoya
Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico

Nidia Clemencia Infante Moreno
Jefe Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico

Germán Amézquita Becerra
Director de las Tecnologías y Sistemas de Información
y de las Comunicaciones

Jorge Andrés Sarmiento Rojas
Director Oficina de Planeación

Nancy Emilce Carvajal Medina
Asesora Vicerrectoría Académica- Uptc

COMITÉ ACADÉMICO Y TÉCNICO:

Nancy Emilce Carvajal Medina
Asesora Vicerrectoría Académica- Uptc
Dr. Estudios Culturales y Pensamiento Social en Educación

Harold Duvan Garzón González
Asistente de Análisis e Información
Vicerrectoría Académica, Uptc

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1

ACTORES INSTITUCIONALES DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL 7

1. ANÁLISIS DE DATOS DESDE EL SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN EN LAS IES 9

1.1. DESERCIÓN PROMEDIO ACUMULADA POR COHORTE: 10
1.2. DESERCIÓN ANUAL 11

2. ANÁLISIS DE INTERNO DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL 15

2.1. ANÁLISIS SEMESTRAL: 2022-I 16
2.1.1. Análisis Semestral Institucional 17
2.1.2. Análisis Semestral Pregrado 17
2.1.3. Análisis Semestral Posgrado 19
2.2. ANÁLISIS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN HISTÓRICO: 2005-I A 2022-I 22
2.2.1. Tasa de Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil 22
2.2.1.1. Pregrado 22
2.2.1.2. Posgrado 23
2.2.2. Terminación Académica y Tasa de Graduación Estudiantil 27
2.2.3. Semestre Promedio de Deserción 31
2.2.4. Tasa de Graduación Por Cohorte 32
2.3. REPORTE DE REPITENCIA DE ASIGNATURAS 34
2.4. REPORTE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS 36

3. GESTIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UPTC 38

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA 39
3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO O "PLAN PADRINO" 39
3.2.1. El Plan Cero: 40
3.2.2. Modalidad Intrasemestral 40
3.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITORIAS ACADÉMICAS 41
3.4. OTRAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA PERMANENCIA, DESERCIÓN Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL IMPLEMENTADAS POR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DURANTE EL PERIODO 42
3.4.1. Apoyo Académico: 42
3.4.2. Acompañamiento Psicosocial: 44
3.4.3. Caracterización Estudiantil 45
3.4.4. Fortalecimiento del Proceso Académico del Programa 47
3.4.5. Plan de Formación Docente 48
3.5. REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, ANÁLISIS U OTROS EJERCICIOS PARA IDENTIFICAR FACTORES QUE INCIDEN EN LA DESERCIÓN ACADÉMICA Y/NO ACADÉMICA 50

4. ACCIONES PROYECTADAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 55

4.1. LÍNEA SALUD: 55
4.2. LÍNEA DE ACCIÓN DE APOYO SOCIOECONÓMICO 55
4.3. LÍNEA DESARROLLO HUMANO 55
4.3.1. Difusión 55
4.3.2. Prevención 56
4.3.3. Asesoría y Acompañamiento Académico 56
4.4. LÍNEA ACTIVIDAD FÍSICA 56
4.5. LÍNEA CULTURA 57
4.6. LÍNEA DE ACCIÓN DEPORTE 57

5. ANEXOS 61

5.1. ANEXO 1. TASA DE DESERCIÓN SEMESTRAL PREGRADO POR FACULTAD, 2022-I. 61
5.2. ANEXO 2. TASA DE DESERCIÓN POSGRADO POR FACULTAD, 2022-I. 61
5.3. ANEXO 3. ANÁLISIS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN PREGRADO: 2005-I A 2022-I 62
5.4. ANEXO 4. ANÁLISIS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESPECIALIZACIÓN: 2005-I A 2022-I 62
5.5. ANEXO 5. ANÁLISIS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN MAESTRÍA: 2005-I A 2022-I 63
5.6. ANEXO 6. ANÁLISIS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DOCTORADO: 2005-I A 2022-I 64
5.7. ANEXO 7. GRUPOS POBLACIONALES IDENTIFICADOS POR FACULTAD Y PROGRAMA, 2020-I 65
5.8. ANEXO 8. OTRAS ACTIVIDAD(ES) DE APOYO ACADÉMICO AL ESTUDIANTE IMPLEMENTADAS EN EL PROGRAMA 65
5.9. ANEXO 9. OTRAS ACTIVIDAD(ES) DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 66
5.10. ANEXO 10. OTRAS ACTIVIDAD(ES) DE CARACTERIZACIÓN 67
5.11. ANEXO 11. OTRAS ACTIVIDAD(ES) DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ACADÉMICO 68
5.12. ANEXO 12. OTRAS ACTIVIDADES DE PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Total, 2005-I a 2022-I. 22
Tabla 2. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Especialización, 2005-I a 2022-I..... 24
Tabla 3. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Maestría, 2005-I a 2022-I..... 25
Tabla 4. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Doctorado, 2005-I a 2022-I..... 26
Tabla 5. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Pregrado, 2005-I a 2022-I. 27
Tabla 6. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Especialización, 2005-I a 2022-I. 28
Tabla 7. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Maestría, 2005-I a 2022-I..... 29
Tabla 8. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Doctorado, 2005-I a 2022-I. 30
Tabla 9. Listado de Programas que Enviaron Reporte de Gestión de Permanencia y Graduación, 2022-I. 38
Tabla 10. Grupos Poblacionales Identificados por Facultad, 2022-I..... 39
Tabla 11. Implementación Plan Padrino Plan Cero, 2022-I. 40
Tabla 12. Implementación Plan Padrino Plan Intrasemestral, 2022-I. 40
Tabla 13. Implementación Monitorias, 2022-I. 41
Tabla 14. Acciones de Apoyo Académico Implementadas, 2022-I..... 43
Tabla 15. Acciones de Acompañamiento Psicosocial, 2022-I..... 45
Tabla 16. Acciones de Caracterización Estudiantil, 2022-I..... 46
Tabla 17. Fortalecimiento del Proceso Académico del Programa, 2022-I. 47
Tabla 18. Plan de Formación Docente, 2022-I. 49
Tabla 19. Acciones para la Identificación de Factores de Deserción Académica y No Académica, 2022-I..... 50
Tabla 20. Análisis del Impacto de las Acciones Implementadas por los Programas, 2022-I. 51

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Deserción Promedio Acumulada Uptc. 10
Gráfica 2. Deserción Anual SPADIES, UPTC. 11
Gráfica 3. Deserción Anual SPADIES, Seccional Tunja. 11
Gráfica 4. Deserción Anual SPADIES, Seccional Duitama. 12
Gráfica 5. Deserción Anual SPADIES, Seccional Sogamoso. 13
Gráfica 6. Deserción Anual SPADIES, Seccional Chiquinquirá. Convenciones: "S" = Semestre. Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022. 14
Gráfica 7. Tasa de Deserción y Riesgo de deserción por tipo de programa del nivel de formación de Pregrado: 2022-I. Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022. 18
Gráfica 8. Tasa de Deserción y Riesgo de Deserción Semestral en pregrado por facultad, 2022-I. 19
Gráfica 9. Tasa de Deserción y Riesgo de deserción por tipo de programa del nivel de formación de Posgrado: 2022-I. 20
Gráfica 10. Tasa de Deserción y Riesgo de Deserción Semestral en posgrado por facultad, 2022-II. 21
Gráfica 11. Tasa de Deserción Histórica Pregrado: 2017-II a 2022-I. 23
Gráfica 12. Tasa de Deserción Histórico Especialización: 2017-I a 2022-I. 24
Gráfica 13. Tasa de Deserción Histórico Maestría: 2017-II a 2022-I. 25
Gráfica 14. Tasa de Deserción Histórico Doctorado: 2017-II a 2022-I. 26
Gráfica 15. Terminación Académica y graduación Pregrado, 2017-II a 2022-I. 27
Gráfica 16. Terminación Académica y graduación Especialización, 2017-II a 2022-I. 29
Gráfica 17. Terminación Académica y graduación Maestría, 2017-II a 2022-I. 30
Gráfica 18. Terminación Académica y graduación Doctorado, 2017-II a 2022-I. 31
Gráfica 19. Deserción acumulada por semestre según el nivel de formación, 2005-I a 2022-I. 31
Gráfica 20. Tasa de Graduación acumulada por Cohorte Pregrado y posgrado 2005-I a 2022-1 33
Gráfica 21. Repitencia de asignaturas en pregrado por facultad en el periodo 2022-I. 34
Gráfica 22. Reporte histórico de repitencia de asignaturas: 2017-1 a 2022-I. 35
Gráfica 23. Cancelación de asignaturas en pregrado por facultad en el periodo 2022-I. 36
Gráfica 24. Cancelación de asignaturas en pregrado por facultad en el periodo 2022-I. 37

PRESENTACIÓN

La deserción estudiantil es un problema multicausal que enfrentan los diversos sistemas educativos de las instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional. A ella se le asocian numerosas consecuencias, que abarcan desde lo individual, lo familiar, lo institucional y hasta del propio Estado. Para los individuos, es el motivo de grandes frustraciones; para la institución, genera problemas como inestabilidad financiera y para la sociedad es un indicador de subdesarrollo, debido a las implicaciones que tiene en el crecimiento de un país por el retraso en la formación del capital humano de calidad en el país.

Consiente de esta problemática, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ha enfocado esfuerzos en la articulación y promoción de acciones en favor de la permanencia y graduación oportuna del estudiantado. Como resultado de ello, se creó el Comité de Estudio de la Deserción mediante la Resolución 3501 de 2011, el cual ha generado informes de seguimiento y análisis de la deserción. Así mismo, por medio del Acuerdo 014 de 2021, se adoptó la política institucional de Permanencia y Graduación Estudiantil, por la cual *"se establece y crea un marco de condiciones que permiten generar estrategias y acciones para prevenir, mitigar y eliminar los obstáculos que llevan a la deserción estudiantil y así brindar garantías de permanencia de un estudiante desde su ingreso a un programa hasta su graduación"*. Otras acciones que se vienen desarrollando encaminadas a la promoción de la permanencia y graduación estudiantil son los centros de atención que desarrollan acciones en pro de brindar acompañamiento y asesoría académica, orientación psicopedagógica, procesos de adaptación a la vida universitaria, orientación vocacional, entre otros, que buscan prevenir la deserción estudiantil. Se mencionan entre estas unidades al Centro de Atención Psicopedagógica-CAP, adscrito a la Escuela de Licenciatura en Psicopedagogía con Énfasis en Asesoría Educativa y la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Matemáticas-UAAM, liderado desde la Licenciatura en Matemáticas, ambos adscritos a la Facultad en la Facultad de Ciencias de la Educación; y el Comité de Desarrollo Académico-CDA, direccionado por el programa de Psicología en la Facultad de Salud.

Así mismo, la institución acogió el programa de Mentorías propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Ecosistema de la Educación Superior. Este programa se refiere a una relación interpersonal orientada al desarrollo, que suele tener lugar entre un individuo con más experiencia (el mentor) y una persona con menos experiencia (el estudiante en mentoría). “Es una metodología y práctica destinada a desarrollar el potencial de las personas, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia, todo ello dentro de un proceso estructurado en el que se establece una relación personal y de confianza entre un mentor/a que guía, estimula, desafía y alienta a otra según sus necesidades para maximizar el talento” (Escuela de Mentoring).

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia desarrollo el proceso piloto de implementación del programa de mentorías desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en 5 etapas: vinculación, promoción, encuentros informativos, implementación y retroalimentación.

La etapa de vinculación se desarrolló en noviembre de 2021 con el primer acercamiento al programa de mentorías, gracias a la participación de una delegada del MEN en una reunión del Comité de Permanencia y Graduación Estudiantil, la cual, brindó a la institución la información y pautas pertinentes para la implementación del programa. Con lo anterior inició un proceso de gestión institucional, mediante la concertación de miembros de la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario como el equipo de trabajo que lideraría el programa. Así mismo, se ratificó los beneficios que tendrían los participantes de acuerdo a su rol: para los mentee el programa Aumenta la confianza y el empoderamiento, contribuye con el desarrollo de las potencialidades en pro de la mejora de resultados académicos, fortalece y desarrolla habilidades y actitudes para la toma de decisiones, fortalece las relaciones interpersonales o sociales, y mayor conocimiento de los servicios de apoyo institucional. Por su parte, para lo/as mentores: Genera y/o fortalece la actitud de servicio a través del voluntariado, fortalece las relaciones interpersonales o sociales, contribuye con el desarrollo de las potencialidades en pro del crecimiento integral del mentee, proceso de formación certificado por la Vicerrectoría Académica, que tendrá una incidencia muy positiva en la hoja de vida.

La etapa de promoción se consolido con la generación de estrategias de divulgación, socialización e invitación a realizar la inscripción para los dos tipos de mentoría que se desarrollarían en la institución (adaptación a la educación superior y Tránsito al mercado laboral) enfocado en tres poblaciones estudiantiles: estudiantes de primer a 3 semestre, estudiantes de 4 a 10 semestre y egresados, a través de correos masivos, jornadas informativas y llamadas telefónicas. La herramienta de registro fue dinamizada por la mesa de trabajo del MEN, los cuales, por medio de un informe suministrado en febrero de 2022, reportaron un total de 322 participantes distribuidos de la siguiente manera: 228 en adaptación a la educación superior (91 Mentee y 137 Mentores) y 93 en Tránsito al mercado laboral (73 Mentee y 20 Mentores), los cuales están adscritos a 11 facultades, siendo la de mayor participación la facultad de ciencias de la educación (89), seguida de la facultad de ciencias económicas y administrativas (37).

Dentro de las características de la población inscrita se destaca la vinculación a los programas de Generación E y Ser Pilo Paga. De los inscritos inicialmente (322), 53 hacen parte del programa Generación E (41 en Adaptación a la educación superior y 12 en Tránsito al mercado laboral) y 8 de Ser Pilo Paga (4 en Adaptación a la educación superior y 4 en Tránsito al mercado laboral). Sin embargo, de los inscritos que continuaron el proceso de mentoría 36 hacen parte del programa Generación E (33 en Adaptación a la educación superior y 3 en Tránsito al mercado laboral) y 4 de Ser Pilo Paga (3 en Adaptación a la educación superior y 1 en Tránsito al mercado laboral).

Con los datos de las personas registradas se dio apertura a la tercera etapa del proceso, concerniente a los encuentros informativos. Se realizaron 3 jornadas informativas virtuales, 2 para mentores y 1 para mentee, espacios en los que se contextualizaba sobre la mentoría, se presentó el cronograma de implementación del programa y se resolvieron las inquietudes pertinentes, contando con una participación total de 75 inscritos. Adicionalmente, dadas las particularidades académicas de la institución, se envió un formato para reconocer el estado de participación de los mentores (continuación, proceso de formación, etc.).

Con la participación confirmada de los inscritos se inició la cuarta etapa de implementación. En primer lugar, se procedió a realizar el emparejamiento de mentores y mentorados, teniendo en cuenta principalmente los criterios de Facultad y Programa a los que estaban adscritos, así como con el lugar de procedencia y grupo étnico, lo anterior con el fin de que los emparejados compartieran realidades muy similares para cumplir con el objetivo del programa. En total se obtuvo 77 emparejamientos de adaptación a la educación superior y 19 de Tránsito al mercado laboral. Posteriormente, se realizó el seguimiento del proceso de formación y del diligenciamiento del pacto de mentorías. Se mantuvo una constante información con los mentores, semana a semana, sobre la etapa en la que se desarrollaba el cronograma de trabajo propuesto, para el cumplimiento de las fechas establecidas en el mismo.

Finalmente, en la etapa de retroalimentación se llevó a cabo la evaluación del proceso con el equipo líder del programa. Para lo cual se realizó una encuesta a todos los participantes para conocer su percepción del programa: opciones de mejora y lo que se destacó del mismo. Dentro de las percepciones reportadas se observaron en su mayoría muy positivas, se destacó el contenido del programa, la oportunidad que representaba para super retos, enfocar el proyecto de vida, conocer personas para apoyarse en momentos difíciles y una herramienta para evitar la deserción de algunos mentorados que se estaban inclinando por abandonar sus estudios. Mas del 80% de los participantes consideraron que se logró cumplir con las expectativas, objetivos y actividades acordadas en el pacto de mentoría. Los mentores identificaron que su participación en el programa logró fortalecer sus habilidades comunicativas, relaciones interpersonales, la empatía y la confianza en sí mismos. Los mentorados por su parte, consideraron que la participación en el programa les permitió fortalecer las habilidades comunicativas, el conectar con su proyecto de vida y la confianza en sí mismos. En consecuencia, el 85% de los mentorados y mentores expresaron su deseo de seguir participando en el programa. Dentro de los aspectos a mejorar los participantes coincidieron con que se debería aumentar el número de encuentros, mayor visibilidad del programa y seguimiento a la realización de la mentoría.

Se expidieron dos tipos de certificación, uno de formación por parte del MEN a los mentores que desarrollaron los tres módulos de capacitación y otro de participación por parte de la Vicerrectoría Académica a los participantes que firmaron y llevaron a cabo el pacto de mentorías. De esta manera se logró certificaron a 45 mentores por parte del MEN y 35 mentores por parte de la Vicerrectoría Académica. El proceso piloto de implementación tuvo su cierre en abril del presente año, en una jornada denominada "Primer encuentro de mentores 2022", en la cual se contó con la participación de miembros del MEN, invitados especiales de la red de permanencia y graduación estudiantil RUPPEGO. En esta jornada se llevó acabo un conversatorio en torno a la permanencia estudiantil, experiencias tanto de mentores como mentores y taller de liderazgo.

En ese sentido y tomando como referencia los conceptos y metodologías de cálculo establecidas en el SPADIES y en coherencia con la política institucional de permanencia y graduación institucional, para el año 2019 se presenta la propuesta inicial de análisis interno de la permanencia y graduación estudiantil, el cual ha sido construido a partir de la visión de los respectivos miembros del comité hasta consolidarse en el presente documento, cuyo objetivo general es dar a conocer a toda la comunidad upetecista la dinámica institucional semestral de la deserción a fin de generar una reflexión institucional que conlleve a tomar acciones desde los programas, facultades, seccionales y administrativos para aportar a disminuir a prevenir, y atender el fenómeno de la deserción. De esta forma, el informe consta de 3 secciones: En primer lugar un análisis de datos reportados en SPADIES, en donde se presenta una perspectiva nacional e institucional de la deserción según la lógica del Ministerio de Educación Nacional; en la segunda sección, se realiza un análisis interno de la deserción, en donde se plasma la realidad institucional de la deserción en cada semestre, su comportamiento en el tiempo y se reportan cifras de cancelación de asignaturas semestrales; finalmente, en la tercera sección se plasman las estrategias generadas por los programas académicos para la gestión de la permanencia estudiantil, con el propósito de visibilizar y fortalecer dichas acciones y aprender de otras experiencias.

Por la complejidad innata del fenómeno de la deserción y, por ende, de su respectivo análisis, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones antes de realizar la lectura de los datos presentados:

- Los análisis presentados se desarrollan de acuerdo a una fecha de corte a julio del 2021, por lo que los datos pueden fluctuar con una fecha de corte diferente.
- Los análisis de deserción presentados por facultad, no deben tomarse como un ranking de puntuación. Los datos deben leerse teniendo en cuenta las particularidades de cada facultad (contexto, naturaleza de los programas, número de programas que la conforman). El análisis se realiza con el fin de visibilizar, fortalecer, generar estrategias y/o acciones respectivas para disminuir los indicadores de deserción desde el área de incidencia de cada actor institucional (comités de currículo, consejos de facultad, administrativos, docentes, estudiantes, centros de atención, Bienestar Universitario, Comité de estudio a la Deserción Acuerdo 014 de 2021).

ACTORES INSTITUCIONALES DE LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

Tomando el artículo 6 de la Política de Permanencia y Graduación, se reconocen como actores en la gestión y operacionalización de la misma a los siguientes miembros de la comunidad:

a. Estudiante: Es el eje central de esta política y un actor que hace uso de los diferentes planes, programas y servicios ofrecidos por la Institución como parte de su compromiso con su proceso de formación.

b. Profesor/a universitario/a: Se posiciona como un agente dinamizador y guía en los procesos de construcción de conocimiento que favorecen diálogos interdisciplinares, el fortalecimiento de las ciencias, las artes y las humanidades, y el reconocimiento del/la estudiante en un marco del respeto a la diversidad.

c. Directivas académicas y administrativas: Su papel es el de mantener las garantías institucionales de prevención, atención y acompañamiento; promover marcos de actuación, reglamentación, y distribución de recursos; y definir los mecanismos y acciones necesarias en busca de una cultura universitaria que favorezca la permanencia y graduación.

d. Comités de currículo: Se encargan de realizar análisis semestrales sobre la gestión (generación, implementación y seguimiento) de acciones desarrolladas por los programas considerando sus PAEs conducentes a fortalecer la permanencia estudiantil,
los pone en conocimiento de los claustros, comunidad estudiantil y comité de estudio a la deserción.

e. **Consejos de Facultad:** Cumpliendo con su función de evaluar el desempeño docente y estudiantil, las metodologías, las prácticas y los procesos de formación contribuir con la identificación de estudiantes en riesgo de deserción y la promoción de planes, programas, proyectos, estrategias y demás acciones académico-administrativas.

f. Centros de atención y demás unidades académicas: Las unidades actualmente en funcionamiento que están adscritas a las Facultades, seguirán actuando como unidades de apoyo académico y articulación de acciones institucionales y remitirán al Comité de Estudio de la Deserción los análisis y resultados generados en cada periodo académico.

g. Comité de Estudio a la Deserción: Es un órgano de asesoría y coordinación, adscrito a la Vicerrectoría Académica, encargado de generar mecanismos metodológicos e instrumentos para recoger y sistematizar datos, promover análisis, producir informes generales sobre el estado de la permanencia y graduación institucional, analizar la aplicación y el impacto de la política y emitir recomendaciones para sostener la política.

h. Dirección de Bienestar Universitario: Cumple con las funciones de caracterización estudiantil, orientación vocacional, gestión de los estímulos socio-económicos y la creación, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos encaminados a garantizar el bienestar psico-emocional y cultural del/la estudiante. Presentará al Comité de Estudio a la Deserción sus análisis y resultados cada periodo académico.

i. Núcleo familiar: Constituye un eje fundamental en la red de apoyo afectivo y psicosocial del estudiante. La Universidad, a través del sistema de bienestar universitario, organizará semestralmente un plan de trabajo que permita mantener un contacto permanente con las familias y organizar una red de trabajo que articule acciones para la detección, prevención y atención a causas que inciden en la deserción.

1. ANÁLISIS DE DATOS DESDE EL SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN EN LAS IES

Institucionalmente en cada periodo académico se realizan diferentes consultas de comportamiento de la deserción anual y la deserción promedio acumulada en los programas académicos de pregrado de la Universidad y sus seccionales en el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES). Esta herramienta definida por el Ministerio de Educación Nacional para la realizar el seguimiento y análisis del comportamiento de la deserción en el Sistema de Educación Superior en Colombia.

SPADIES contempla la deserción como:

> El estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios. La deserción es el resultado del efecto de diferentes factores tanto individuales, académicos, institucionales, y socioeconómicos.[1]

Entendiendo lo anterior, y según recomendaciones del MEN[2], para medir la dimensión del problema existen dos indicadores principales que evidencian su magnitud: las tasas de deserción anual y la deserción promedio Acumulada por cohorte.

Se reporta información disponible en el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las instituciones de Educación SPADIES hasta el periodo 2021-2, ya que, de acuerdo al comunicado oficial remitido por el equipo de soporte técnico del sistema, la sincronización de los datos concernientes al año 2022 se realizará una vez se haga el cierre estadístico de la vigencia en el sistema SNIES. Así las cosas, se remite información consultada a noviembre de 2022.

---

1 Glosario SPADIES 3.0, https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Zona-de-Ayuda/254707:Glosario
2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN. COLOMBIA. Estrategias para la Permanencia en Educación Superior: Experiencias Significativas 2015. [Documento en línea]. Disponible en Internet enhttps://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356276_recurso.pdf. Fecha de consulta: 10 de julio de 2021.

1.1.Deserción Promedio Acumulada por Cohorte:

Es la proporción de estudiantes de todas las cohortes que no ha registrado matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos en un programa de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de desertores hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre la totalidad de estudiantes nuevos de dichas cohortes. En ese sentido, el siguiente grafico presenta que a decimo semestre en promedio el **43,84%** de los estudiantes ha desertado de los programas de pregrado de la Uptc, ubicándose por debajo del acumulado de las Universidades Privadas (49,39%) y en particular de las Universidades Públicas (52,58%). Para el caso de los la seccionales, Chiquinquirá (40,72%) y Tunja (43,37%) presentan un promedio acumulado de la deserción inferior al general de la Institución mientras que para las seccionales Sogamoso (46,26%) y Duitama (45,91%) presentaron un mayor al valor general que el de la Institución, como se representa en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Deserción Promedio Acumulada Uptc.

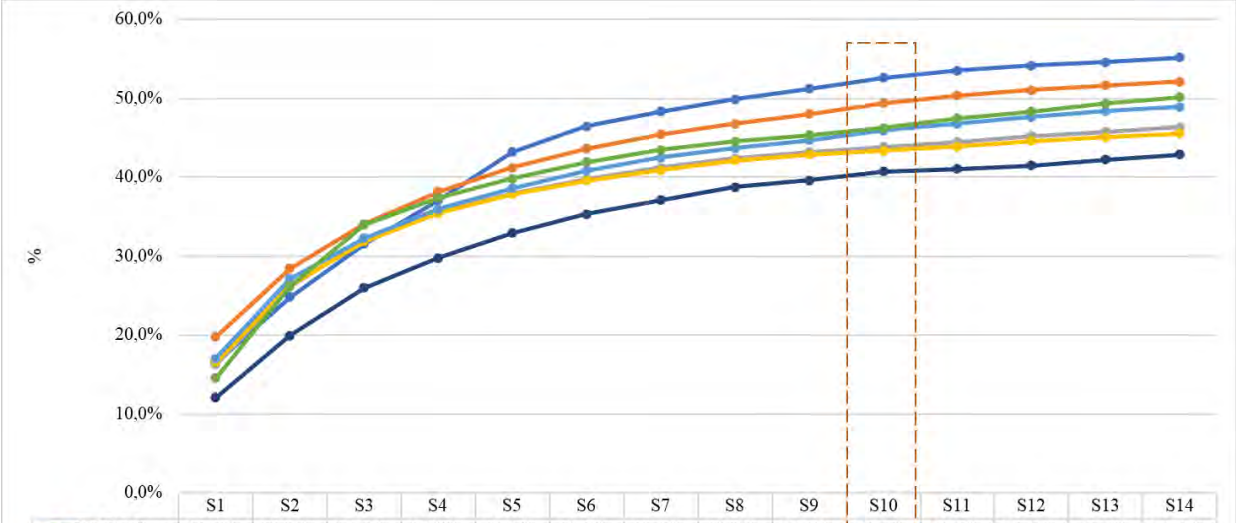

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
IES Publicas	16,48%	24,82%	31,54%	37,09%	43,18%	46,48%	48,30%	49,87%	51,21%	52,58%	53,50%	54,14%	54,58%	55,17%
IES Privadas	19,76%	28,45%	34,05%	38,17%	41,19%	43,64%	45,42%	46,79%	47,98%	49,39%	50,35%	51,04%	51,66%	52,11%
Uptc General	16,24%	26,12%	31,95%	35,54%	37,96%	39,77%	41,21%	42,40%	43,20%	43,84%	44,47%	45,22%	45,78%	46,35%
Tunja	16,55%	26,23%	31,86%	35,46%	37,84%	39,53%	40,91%	42,10%	42,86%	43,37%	43,89%	44,60%	45,06%	45,57%
Duitama	17,06%	27,15%	32,28%	35,96%	38,57%	40,82%	42,49%	43,68%	44,67%	45,91%	46,76%	47,62%	48,39%	48,94%
Sogamoso	14,54%	26,20%	34,02%	37,41%	39,81%	41,90%	43,45%	44,53%	45,32%	46,26%	47,45%	48,31%	49,33%	50,14%
Chiquinquirá	12,07%	19,94%	25,99%	29,77%	32,95%	35,31%	37,07%	38,73%	39,60%	40,72%	41,03%	41,48%	42,22%	42,87%

Convenciones: "S" = Semestre.

Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022.

1.2. Deserción Anual

SPADIES 3.0 define la deserción anual como el porcentaje de estudiantes desertores identificados en t+2 que estuvieron matriculados en el periodo t. Este indicador es revisado entre 2017-I y 2022-I. En ese sentido, la Uptc en general (todas las seccionales) presentó un incremento del 2,34% en la tasa de deserción estudiantil para el periodo 2021-II ubicándose en un 6,64% en relación con el primer periodo de 2021 con el 4,31% de tasa de deserción (Gráfica 2).

Gráfica 2. Deserción Anual SPADIES, UPTC.

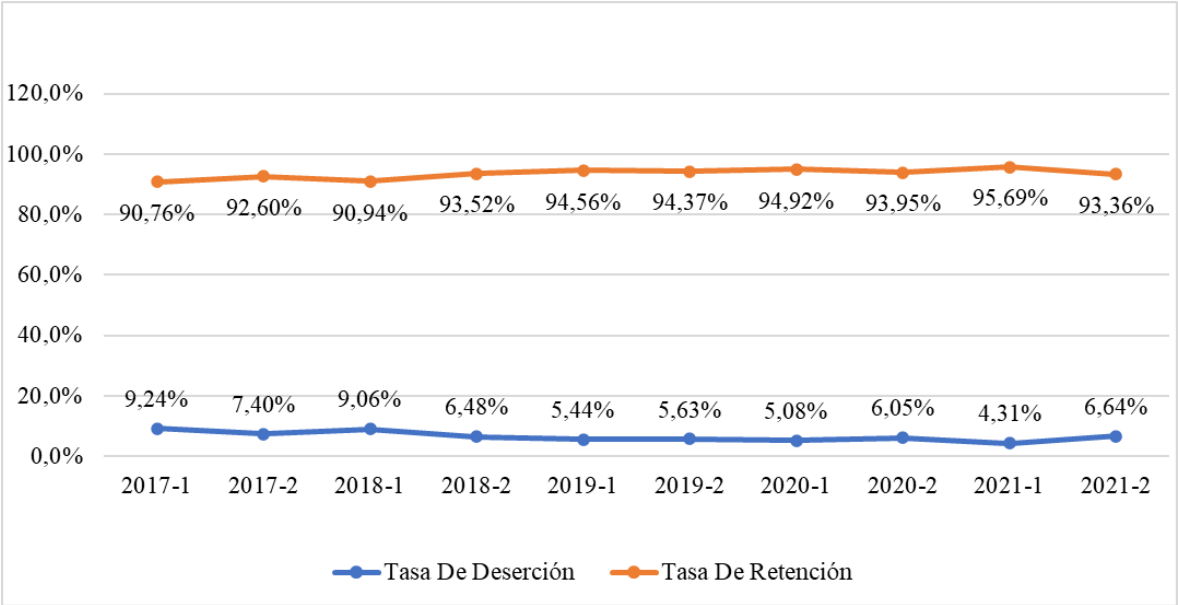

Convenciones: "S" = Semestre.
Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022.

Para el caso de la Seccional Tunja la tasa de deserción estudiantil entre 2017-I y 2021-II ha presentado una tendencia a disminuir pasando de un 10,11% a un 4,77%; en el último año la tasa de deserción estudiantil incremento en un 2,36% para el periodo 2021-II (7,13%) en relación con el periodo 2021-I (4,77%), como se presenta en el siguiente en la gráfica:

Gráfica 3. Deserción Anual SPADIES, Seccional Tunja.

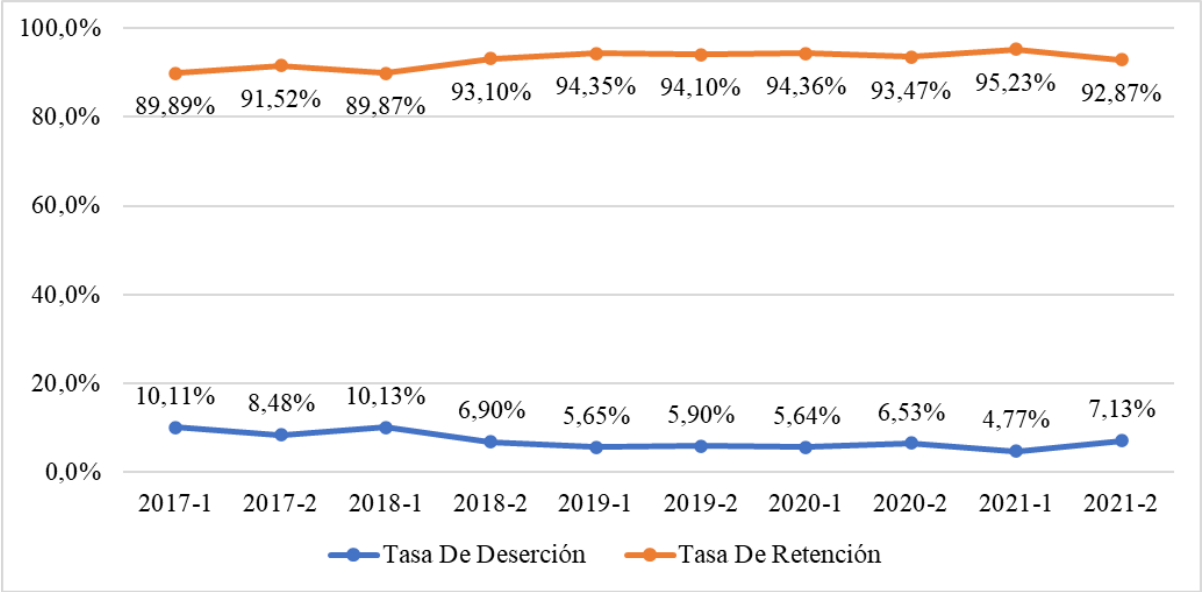

Convenciones: "S" = Semestre.
Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022.

A su vez, la seccional Duitama presenta una tasa de deserción oscilante entre 6,01% y 3,53% en los últimos 5 años. Para el periodo 2021-II registro un valor de 5,63% incrementando un 1,76% en comparación con el periodo 2021-I, como se ilustra a continuación:

Gráfica 4. Deserción Anual SPADIES, Seccional Duitama.

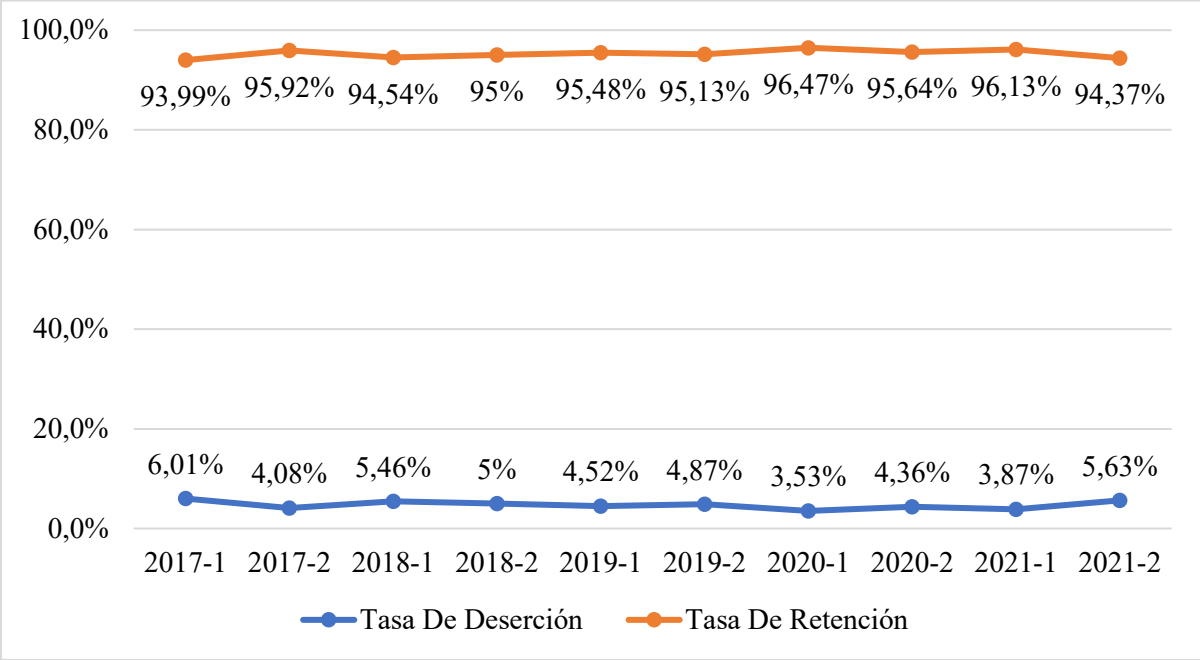

Convenciones: "S" = Semestre.
Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022.

Para la seccional Sogamoso (gráfica 5), el comportamiento de la deserción anual fue del 4,31% para el periodo 2021-II; siendo la menor entre las seccionales de la Uptc. Sin embargo, presenta un incremento considerativo del 2.05% con respecto al periodo anterior (2,26%).

Gráfica 5. Deserción Anual SPADIES, Seccional Sogamoso.

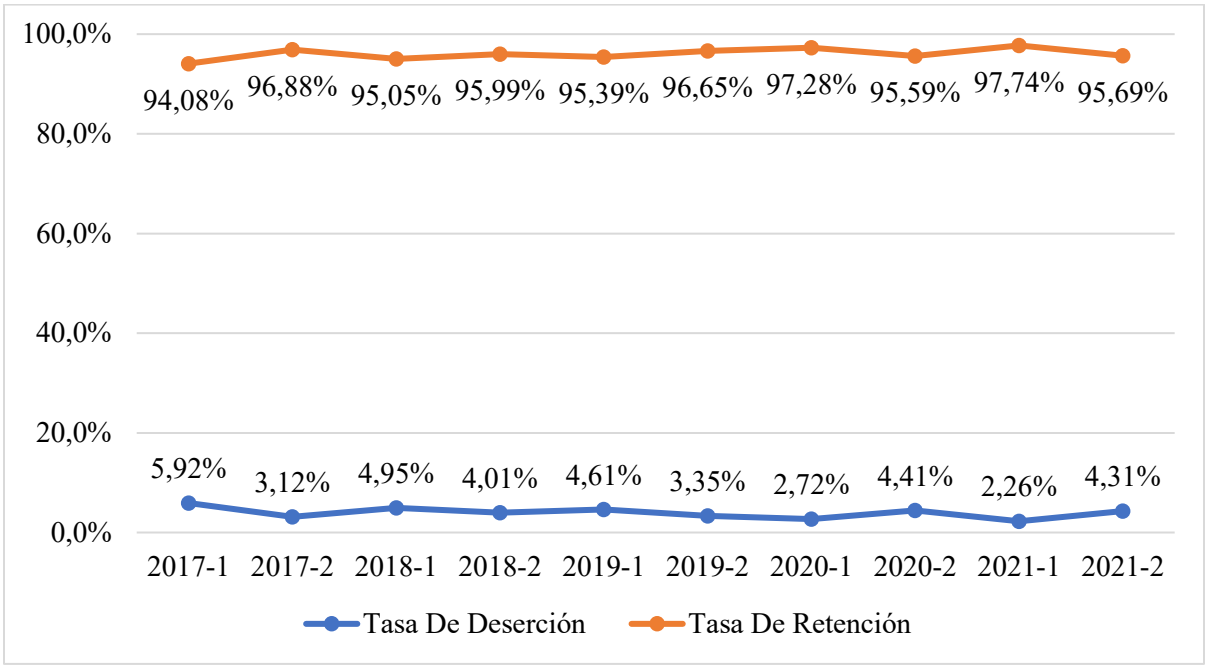

Convenciones: "S" = Semestre.
Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022.

Finalmente, la seccional Chiquinquirá muestra un incremento en la deserción estudiantil del 5,36% con respecto al periodo 2021-I, reportando un 92,63% de retención estudiantil para el periodo 2021-II, como lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Deserción Anual SPADIES, Seccional Chiquinquirá.

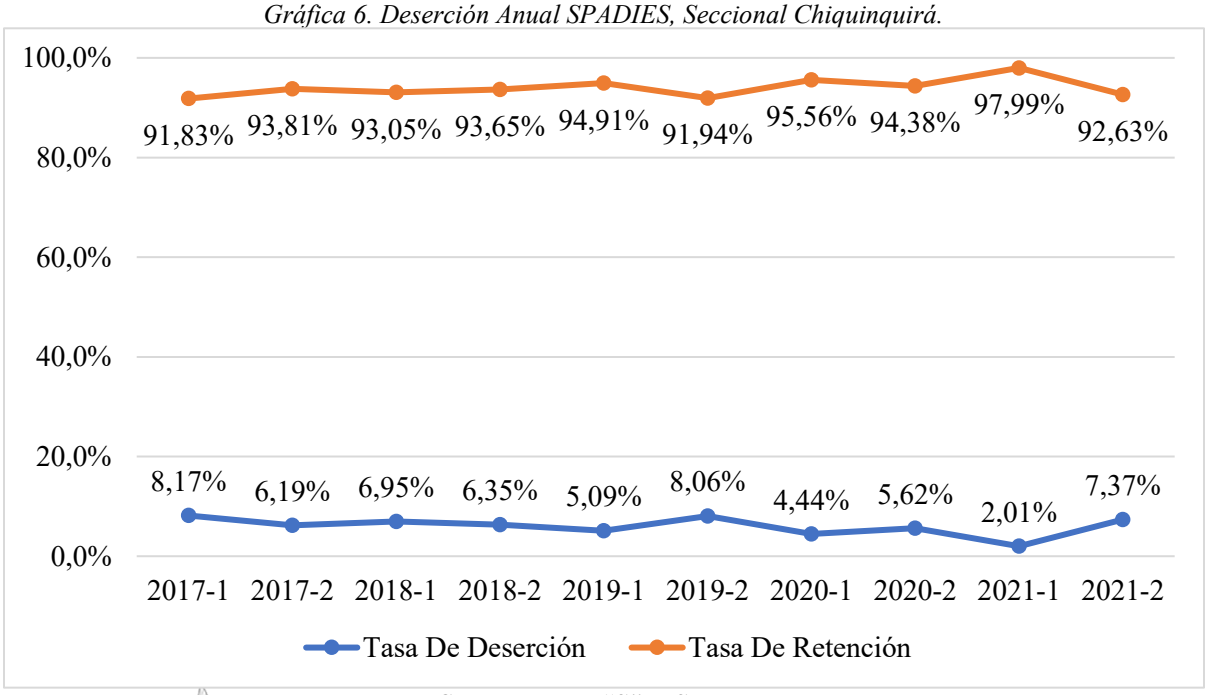

Convenciones: "S" = Semestre.
Elaboración Propia con datos del SPADIES 3.0, MEN, noviembre de 2022.

2. ANÁLISIS DE INTERNO DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

El análisis multivariado de la permanencia y graduación estudiantil en la Uptc ha pasado de un análisis semestral de la deserción como una relación entre estudiantes matriculados y no matriculados por semestre, a la inclusión del riesgo de deserción por el evento de no matricula y el cálculo de la permanencia estudiantil. Por tal motivo, con el propósito de profundizar en la realidad institucional desde los diferentes niveles de formación y tipo de programa, se presenta un análisis de la deserción semestral, su comportamiento en el tiempo y se reportan las cifras de cancelación de asignaturas semestrales. De esta manera y según el acuerdo 014 de 2021: articulo 6, se empleará la siguiente terminología desde esta sección:

1. **Permanencia Estudiantil:**

   Periodo de tiempo que un estudiante permanece activo y con matrícula vigente en la Universidad desde su ingreso hasta cumplir con los requisitos y objetivos establecidos por un programa académico.

2. **Permanencia Estudiantil Extemporánea:**

   Periodo de tiempo adicional a los tiempos previstos de matrícula en el programa, que el estudiante obtiene de manera excepcional.

3. **Deserción Estudiantil:**

   Situación mediante la cual el estudiante, abandona definitivamente su proceso de formación en la Universidad de manera forzosa o voluntaria y pierde su condición de estudiante según lo establecido en los reglamentos estudiantiles.

4. **Estrategias:**

   Conjunto de planes, programas, proyectos, servicios y acciones implementadas de manera articulada entre unidades académico-administrativas y demás actores del proceso educativo, para apoyar, orientar y acompañar el proceso formativo del estudiante desde su ingreso hasta la finalización exitosa de su programa académico.

A su vez, este análisis interno es un reflejo de la revisión de las diferentes variables identificadas en el Sistema de Información de Registro Académico, SIRA cuyos datos fueron suministrados con fecha de corte de septiembre del 2022, por lo que esta información puede variar con una fecha de corte actualizada.

Entre las variables suministradas en SIRA, se tiene el estado académico sobre el cual se establece el vínculo del estudiante, ya sea que este esté matriculado, no matriculado, que haya

perdido cupo, se haya retirado definitivamente, esté con cupo reservado, haya terminado académicamente o sea graduado de un programa académico de la Uptc. A partir de la validación de estos datos se construyen los siguientes indicadores:

2.1.Análisis Semestral: 2022-I

El siguiente análisis tiene como objetivo presentar los datos de deserción correspondientes al semestre 2022-I mediante los indicativos de tasa de deserción y riesgo de deserción estudiantil definidos a continuación:

- **Tasa de Deserción Estudiantil**

Es la relación porcentual entre el *número de estudiantes desertores (n-1)* que corresponden al total de estudiantes con pérdida de cupo *(deserción académica)* más el número de estudiantes retirados definitivamente *(deserción no académica)* al periodo anterior, divido por el *número de estudiantes matriculados (n)* del periodo actual. Como se expresa en la siguiente formula:

$$Tasa\ de\ deserción\ estudiantil = \left(\frac{No.\ Estudiantes\ Desertores\ (n-1)}{No.Estudiantes\ Matriculados\ (n)}\right) x100$$

Donde n es igual al periodo o cohorte actual y n-1 es igual al periodo anterior.

A su vez, la tasa de deserción es desagregada por el tipo causas según lo establecido en los reglamentos estudiantiles de los programas de pregrado de la Uptc[2]. Dichas causas se definen como:

Causas académicas, donde se agrupan aquellos estudiantes que pierden su cupo académico por bajo rendimiento académico. Se calcula de la siguiente manera:

$$\boldsymbol{Tasa\ de\ Deserción\ academica = \left(\frac{No.Estudiantes\ con\ Perdida\ de\ Cupo\ (n-1)}{No.Estudiantes\ Matriculados\ (n)}\right) x100}$$

Donde n es igual al periodo o cohorte actual y n-1 es igual al periodo anterior.

Y, *causas no académicas,* que son aquellos estudiantes que han decidido retirarse definitivamente del programa académico y/o pierde la calidad de estudiante por no presentar matricula académica durante más de tres periodos académicos consecutivos.

2 La normatividad interna, que establece los criterios académicos bajo los cuales se pierde la calidad de estudiante en la Uptc:
- los Artículo 42 y 80 del Acuerdo 130 de 1995, Reglamento Estudiantil para programas de pregrado en modalidad presencial.
- los artículos 42 y 80 del Acuerdo 097 de 2006, Reglamento Estudiantil estudiantes de programas a distancia.
- los artículos 15, 18 y 21 del Acuerdo 052 de 2012, Reglamento Estudiantil de Posgrados.

$$\textbf{Tasa de Deserción No Academica} = \left(\frac{\textbf{No. Estudiantes Retiro definitivo } (n-3)}{\textbf{No. Estudiantes Matriculados } (n)}\right) x100$$

Donde n es igual al periodo o cohorte actual y n-3 hace referencia a los tres periodos anteriores.

- **Porcentaje de Riesgo de Deserción Estudiantil**

Se entiende como riesgo de deserción estudiantil aquellos estudiantes que interrumpen su proceso formativo en un programa de pregrado de la Uptc por un tiempo máximo de tres periodos académicos consecutivos, estos están identificados en el Sistema de Información de Registro Académico como ***no matriculado y cupo reservado.*** El porcentaje de Riesgo de Deserción Estudiantil se calcula de la siguiente manera:

$$Riesgo\ de\ Deserción\ Estudiantil \left(\frac{No. Estudiantes\ No\ Matriculados\ (n-1) + No. Estudiantes\ con\ Cupo\ Reservado\ (n-1)}{No. Estudiantes\ Matriculados\ (n)}\right) x100$$

Donde n es igual al periodo o cohorte actual y n-1 es igual al periodo anterior.

2.1.1. Análisis Semestral Institucional

A nivel interno, para el 2022-II se matricularon en total 3.626 estudiantes nuevos, 2.735 en programas de pregrado y 466 en programas de posgrado, lo que representa una disminución con relación a los matriculados en el periodo 2022-I (4.438). De este modo, en la institución permanecen en estado de matriculado 29.322 estudiantes para el periodo 2022-2.

De acuerdo a lo anterior, para el periodo 2022-I se registra una tasa de deserción del 1,5%, de acuerdo al número de estudiantes matriculado en el periodo 2022-I (29.322), de la cual, el 84,2% fue por causas académicas y el 15,8% fue por causas no académicas (por inactividad académica o retiro definitivo). Así mismo, se presentó un riesgo de deserción institucional del 4,7% (1.366 estudiantes), correspondiente a un 74,2% de estudiantes no matriculados y un 25,8% de estudiantes con cupo reservado.

2.1.2. Análisis Semestral Pregrado

En el nivel de formación de pregrado, se presentó una deserción semestral de 1,52% (399 estudiantes sobre el total de 29.322 estudiantes matriculados). En donde se registró una deserción del 1,2% (277 estudiantes) en programas de tipo profesional, 2,8% en programas Tecnológicos (58 estudiantes) y 4,5% en programas Técnicos (64 estudiantes). Por otro lado, se presentó un 4,7% de estudiantes (1.225) en riesgo de deserción, registrando para los programas de tipo profesional un riesgo de deserción de 2,5% (560 estudiantes), en programas

tecnológicos un 8,6% (177 estudiantes) y en programas técnicos un 34,2% (488 estudiantes). Todo lo anterior se esquematiza en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Tasa de Deserción y Riesgo de deserción por tipo de programa del nivel de formación de Pregrado: 2022-I.

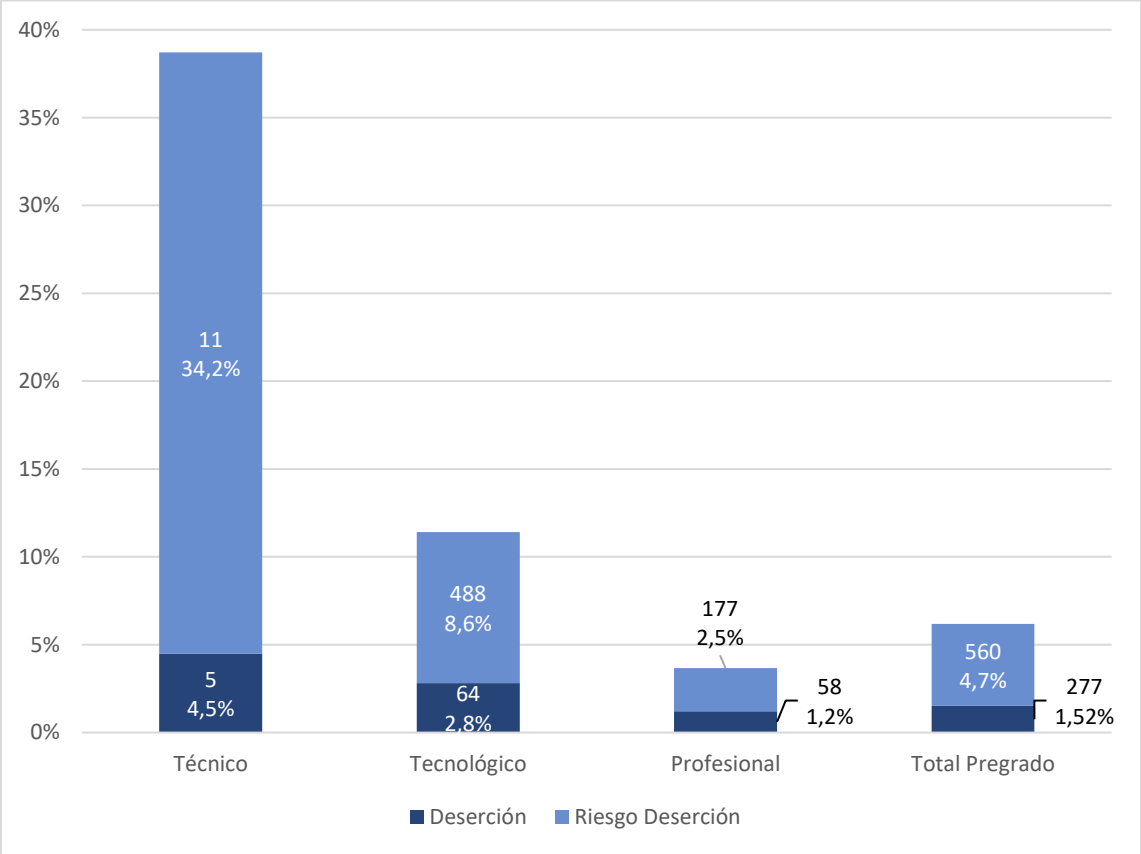

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

Así mismo, con el objetivo de representar la realidad interna de cada facultad, y entendiendo que los valores presentados se construyen sobre la base del número de estudiantes matriculados por cada una de las facultades, y no por el número de estudiantes matriculados a nivel de pregrado (27.976), no sería pertinente hacer un comparativo por facultades sino un análisis individual de estas. En este sentido, las facultades con mayor proporción de deserción son la facultad Seccional Chiquinquirá **(33,6%),** seguida de la **Facultad de Estudios a Distancia** (2,6%), y la facultad **de Ciencias** (2,3%), mientras que las facultades con mayor porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción presentaron fueron FESAD (14,2%), seguido de la facultad

Seccional Chiquinquirá (13,9%), como se presenta en la gráfica 8 (Para ampliar información revisar Anexo 1).

Gráfica 8. Tasa de Deserción y Riesgo de Deserción Semestral en pregrado por facultad, 2022-I.

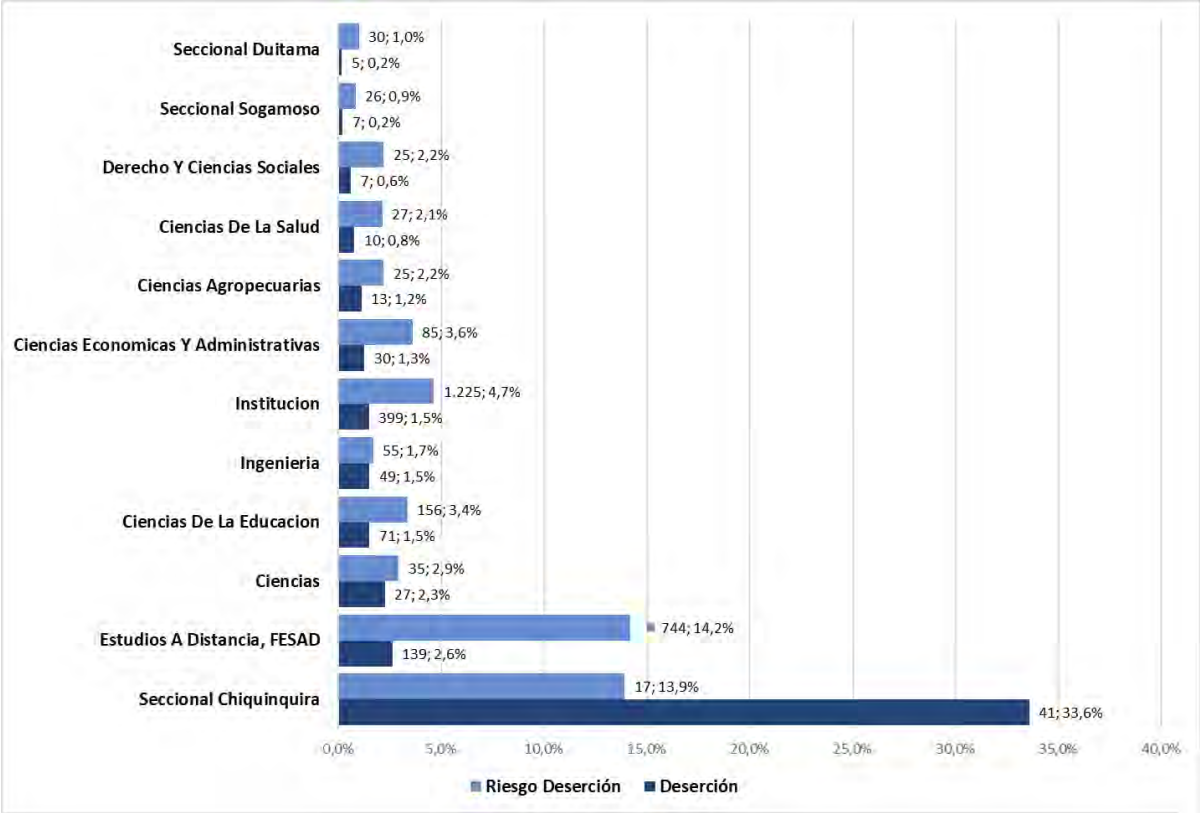

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.1.3. Análisis Semestral Posgrado

En el nivel de formación de posgrado, se presentó una deserción semestral de 1,1% (32 estudiantes sobre el total de 3.038 estudiantes matriculados). En donde se registró una

deserción del 1,5% (24 estudiantes) en programas de tipo especialización, 0,6% en programas de Maestría (8 estudiantes) y 0% en programas de doctorado (0 estudiantes). Por otro lado, se registraron 144 estudiantes en riesgo de deserción, de los cuales 48 pertenecían a programas de especialización, 76 a Maestría y 17 a doctorado. Todo lo anterior se esquematiza en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Tasa de Deserción y Riesgo de deserción por tipo de programa del nivel de formación de Posgrado: 2022-I.

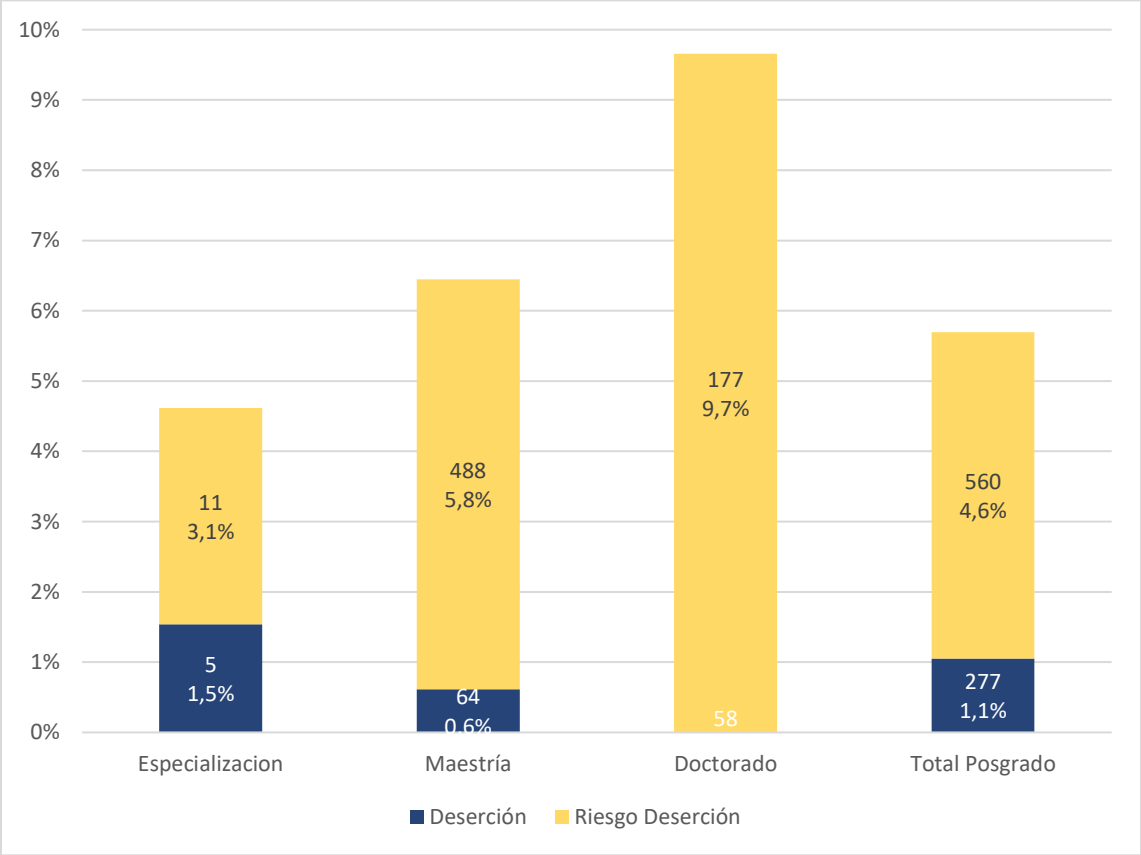

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2022.

En cuanto a la realidad interna de cada facultad, y con la lógica anteriormente expuesta para el nivel de formación de pregrado, las facultades con mayor proporción de deserción son la facultad de Ingeniería con 3,2%, seguida de la FESAD 1,5%, mientras que la facultad con mayor porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción fue la facultad de Ingeniería con un 6,9%, seguida de la facultad de Ciencias de la educación con un 6,1% como se presenta en la gráfica 10 (Para ampliar información revisar Anexo 2).

Gráfica 10. Tasa de Deserción y Riesgo de Deserción Semestral en posgrado por facultad, 2022-II.

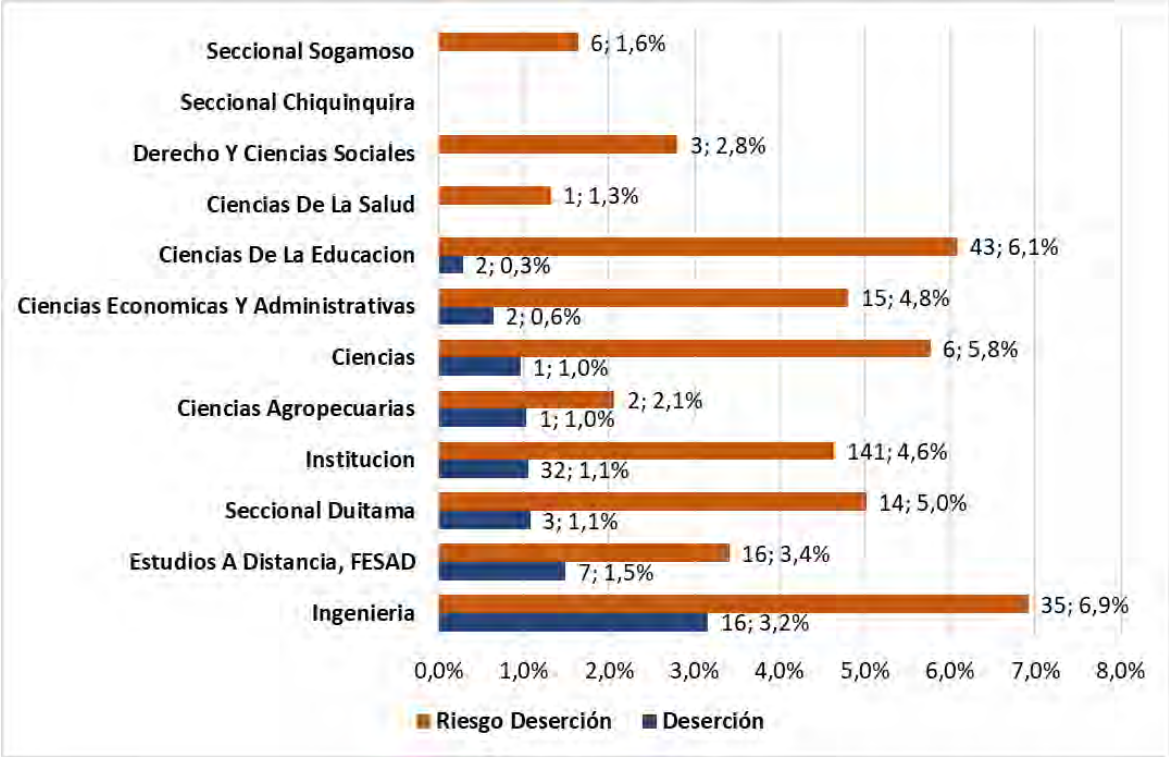

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.2.Análisis de Permanencia y Graduación Histórico: 2005-I a 2022-I

Este análisis busca revisar el comportamiento o tendencia en el tiempo de la deserción en los niveles de formación de pregrado y posgrado. Así, adicional a los indicativos de tasa de deserción y riesgo de deserciones presentadas en la sección anterior en la página 12 se incorporará el indicativo de permanencia definido por medio de la siguiente formula:

Permanencia(n) *= No. Estudiantes Nuevos(n) + No. Estudiantes que Permanecen (n-1) – Estudiantes Desertores(n) – Estudiantes en Riesgo de Deserción(n)- Estudiantes en Terminación Académica (n)-Graduados(n)*

Donde n es igual al periodo o cohorte actual y n-1 es igual al periodo anterior.

De esta manera, se analizará la permanencia estudiantil, la tasa deserción por semestre, la deserción acumulada, tiempo promedio de deserción, el riesgo de deserción por no matricula, tasa de graduación, entre otros.

2.2.1. Tasa de Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil

2.2.1.1. Pregrado

El comportamiento de las variables tasa de deserción, y riesgo de deserción se presentarán entre los periodos académicos 2005-I y 2022-I, de acuerdo con los procesos metodológicos establecidos y anteriormente mencionados (Formulas), sobre la base del número de estudiantes que permanecen a 2022-II.

En ese sentido, y de acuerdo con la tabla 1, se encuentra que entre 2005-I y 2022-I han ingresado 109.375 estudiantes a los programas académicos de Pregrado de la Uptc, de los cuales, 26.284 aún permanecen matriculados. Hasta el periodo 2022-I, el 31,98% de los estudiantes han desertado ya sea por causas académicas (34,70%) y no académicas (65.30%), siendo estos últimos los de mayor proporción. Otro 3,08% de los estudiantes se encuentra en riesgo de deserción estando 72,74% en mayor riesgo de abandono de su proceso de formación. (Para ampliar información se recomienda revisar el Anexo 3).

Tabla 1. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Total, 2005-I a 2022-I.

Nivel formación	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por semestre						Riesgo de Deserción Periodo					
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%
Pregrado	109.375	*26.284*	12.136	34,70%	22.838	65,30%	34.974	31,98%	918	27,26%	2.450	72,74%	3.368	3,08%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

Así mismo, en la gráfica 11 se presentan los datos a partir del periodo 2017-II, en donde se evidencia un comportamiento decreciente general en la tasa de deserción académica de

pregrado, pasando de un 4,87% para el periodo 2017-II a un 1,52% para el 2022-I. Sin embargo, para el periodo 2022-I se registra una disminución del 0,12% con respecto al periodo 2021-II. Se observa también que a partir del periodo 2020-II las causas académicas fueron las de mayor proporción, contrario al comportamiento del histórico general, como se mencionó anteriormente.

Gráfica 11. Tasa de Deserción Histórica Pregrado: 2017-II a 2022-I.

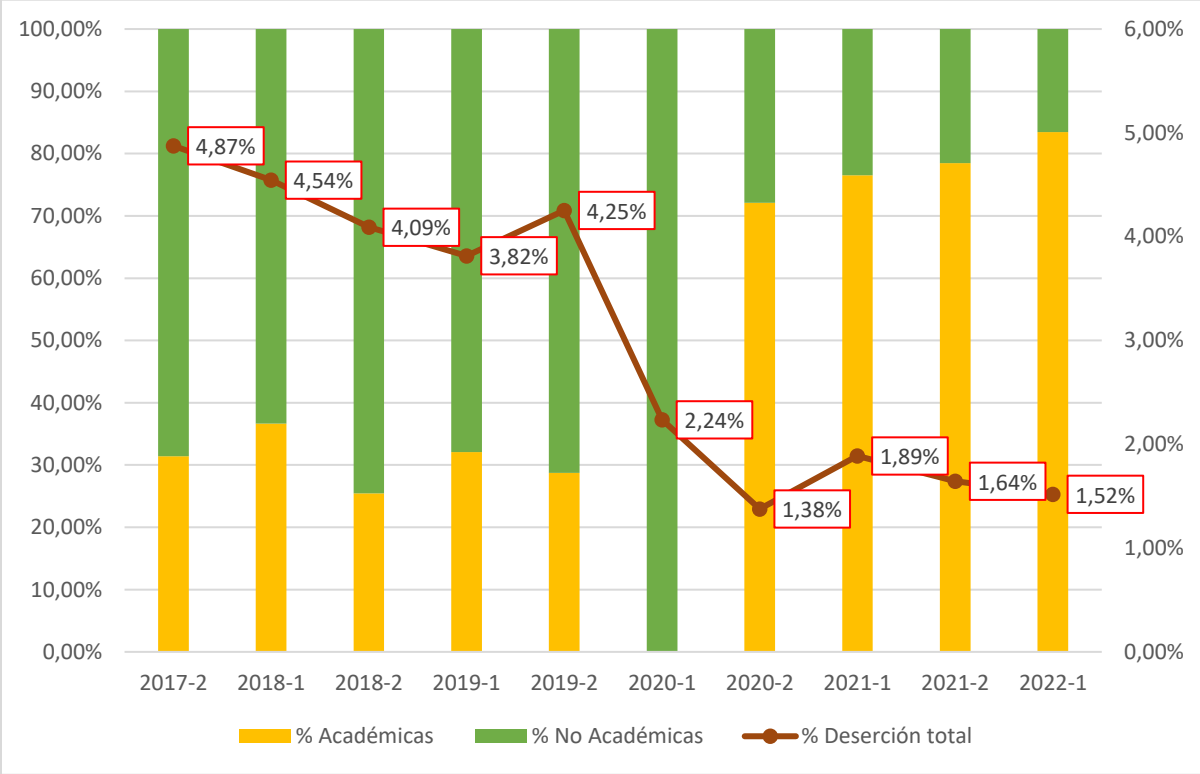

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.2.1.2. Posgrado

Teniendo en cuenta que los programas de posgrados presentan una realidad académica y normativa muy diferente entre sus tipos de programas, se considera oportuno realizar un análisis individual para cada uno de estos.

- **Especialización**

Para los programas de especialización, entre 2005-I y 2022-II han ingresado 26.015 estudiantes. Al semestre 2022-I, el 2,16% de los estudiantes (563) desertó en un 70% por causas no académicas y un 30% por causas académicas. Otro 0.42% de los estudiantes (109) se encuentra en riesgo de deserción estando un 54.13% en mayor riesgo de abandono de su

proceso de formación, como se presenta en la tabla 2 (Para ampliar información se recomienda revisar el Anexo 4).

Tabla 2. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Especialización, 2005-I a 2022-I.

Tipo de Programa	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por semestre						Riesgo de Deserción Periodo					
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%
Especialización	26.015	*1.559*	168	29,84%	395	70,16%	563	2,16%	50	45,87%	59	54,13%	109	0,42%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2021.

Así mismo, en la gráfica 12, se evidencia que la tasa de deserción académica de los programas de Especialización ha oscilado entre un 2.33% a un 0.45%. Desde el tiempo de pandemia 2020-2, se ha presentado un aumento considerativo, pasando de un 0,45% a un 1,50% al 2022-I. Se observa también, que desde el semestre 2020-II las causas académicas representaron más del 50% de la deserción, contrario al comportamiento del histórico general.

Gráfica 12. Tasa de Deserción Histórico Especialización: 2017-I a 2022-I.

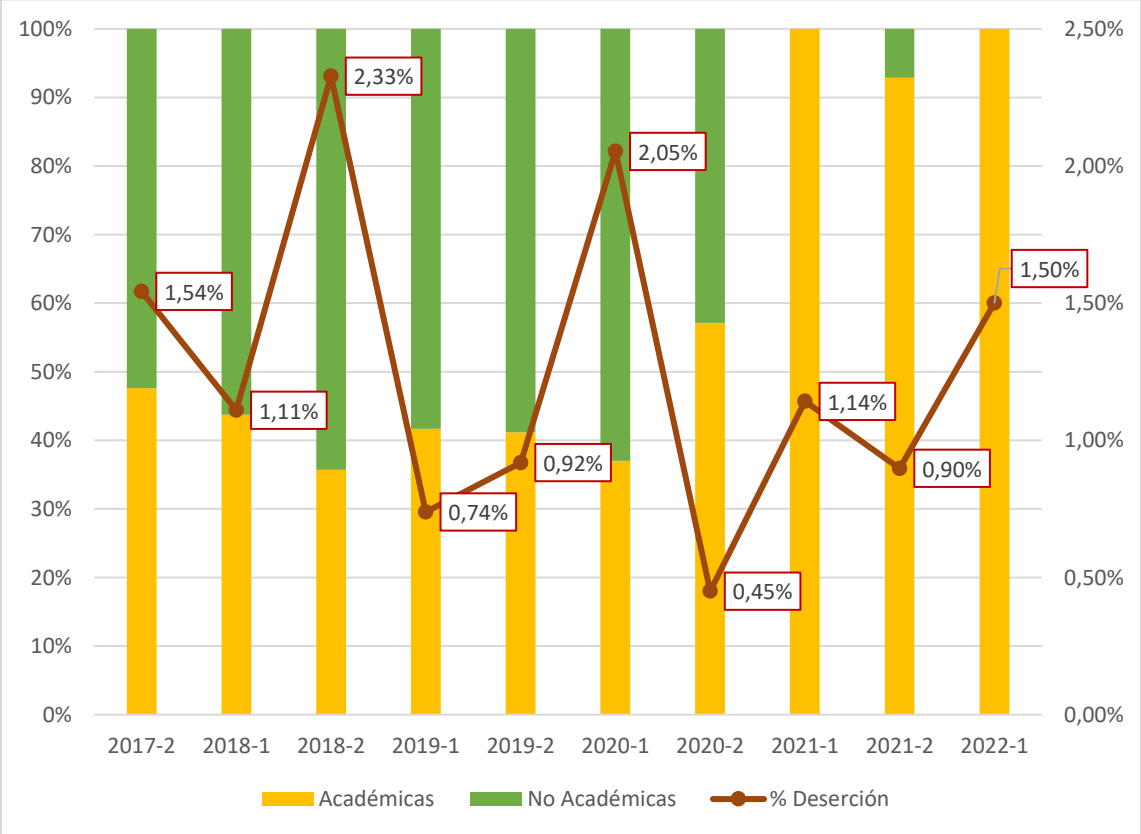

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2021.

- **Maestría**

Para los programas de maestría, entre 2005-I y 2022-II se registra el ingreso de 6.782 estudiantes. Al semestre 2022-I, el 11,57% de los estudiantes (785) desertó, en un 77,45% por causas no académicas y un 22,55% por causas académicas. El 3,49% de los estudiantes (237) se encuentra en riesgo de deserción estando un 64,314% en mayor riesgo de abandono de su proceso de formación, como se presenta en la tabla 3 (Para ampliar información se recomienda revisar el Anexo 5).

Tabla 3. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Maestría, 2005-I a 2022-I.

Tipo de Programa	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por semestre						Riesgo de Deserción Periodo					
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%
Maestría	6.782	*1.303*	177	22,55%	608	77,45%	785	11,57%	85	35,86%	152	64,14%	237	3,49%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2022.

Así mismo, en la gráfica 13, se evidencia que la tasa de deserción académica de los programas de Maestría presenta una tendencia a disminuir al paso del tiempo, pasando de su máximo valor de 3,78% para el periodo 2019-II a un 0,60% para el 2022-I.

Gráfica 13. Tasa de Deserción Histórico Maestría: 2017-II a 2022-I.

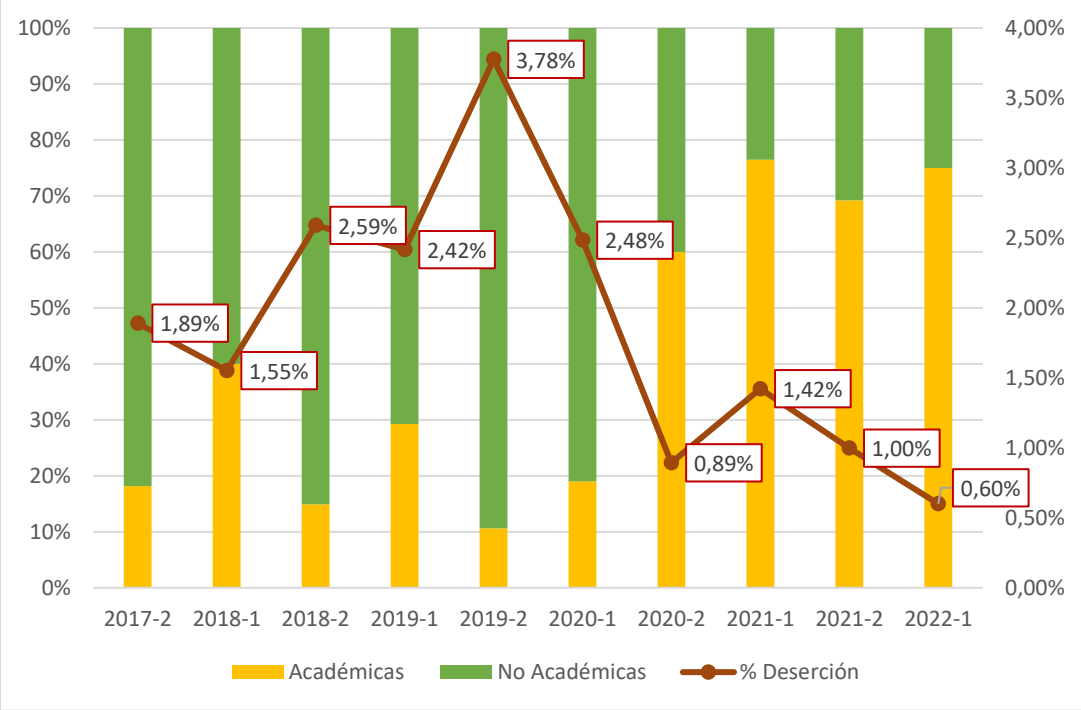

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2022.

- **Doctorado**

Para los programas de doctorado, entre 2005-I y 2022-II se registró el ingreso de 436 estudiantes. Al semestre 2022-I, el 14,22% de los estudiantes (62) desertó, en un 90,32% por causas no académicas y un 9,68% por causas académicas. 33 estudiantes se encuentran en riesgo de deserción estando un 60,61% en mayor riesgo de abandono de su proceso de formación, como se presenta en la tabla 4 (Para ampliar información se recomienda revisar el Anexo 6).

Tabla 4. Deserción y Riesgo de Deserción Estudiantil Doctorado, 2005-I a 2022-I.

Tipo de Programa	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por semestre						Riesgo de Deserción Periodo					
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%
Doctorado	436	*176*	6	9,68%	56	90,32%	62	14,22%	20	60,61%	13	39,39%	33	7,57%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2022.

Así mismo, en la gráfica 14, se evidencia que la tasa de deserción académica de los programas de Doctorado presenta una tendencia a disminuir al paso del tiempo, de su máximo valor de 4,76% para el periodo 2019-I a un 0,0% para el 2022-I. Se observa también, que las principales causas de deserción han sido las no académicas.

Gráfica 14. Tasa de Deserción Histórico Doctorado: 2017-II a 2022-I.

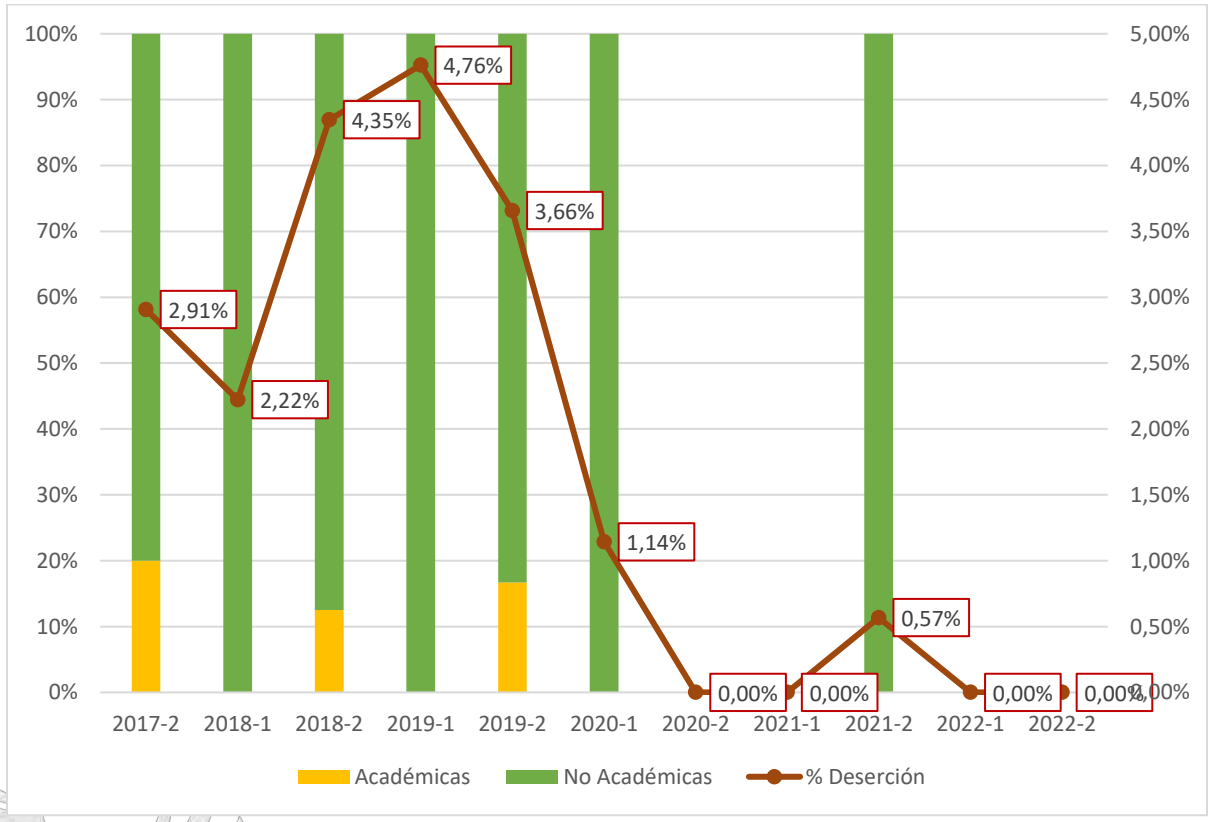

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.2.2. Terminación Académica y Tasa de Graduación Estudiantil

La Terminación Académica hace referencia a aquellos estudiantes que han terminado su proceso de formación en un programa de pregrado, pero aún no han cumplido con su requisito de grado. Por lo anterior, se presentarán los datos de los periodos académicos 2005-I a 2022-I.

2.2.2.1.Pregrado

De esta manera, al momento de esta consulta se acumula 2.611 estudiantes en terminación académica para los programas de pregrado, de los cuales 469 se ubican en el periodo 2022-I. De la totalidad de estudiantes que ha ingresado a estos programas, 42.115 se han graduado acumulando un 38,51% de tasa de graduación estudiantil, de los cuales un número considerable (1.869) de ellos se graduó en el periodo 2022-I (Tabla 5).

Tabla 5. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Pregrado, 2005-I a 2022-II.

Nivel formación	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ta	%	Gr	%
Pregrado	109.375	*26.284*	2.611	9,93%	42.115	38,51%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

En cuanto al comportamiento de la tasa de graduación se puede observar que, para los programas de pregrado, en los últimos dos periodos es en donde más se presenta graduación estudiantil durante la pandemia, así como la mayor cifra de terminación académica, como se registra en la gráfica 15.

Gráfica 15. Terminación Académica y graduación Pregrado, 2017-II a 2022-I.

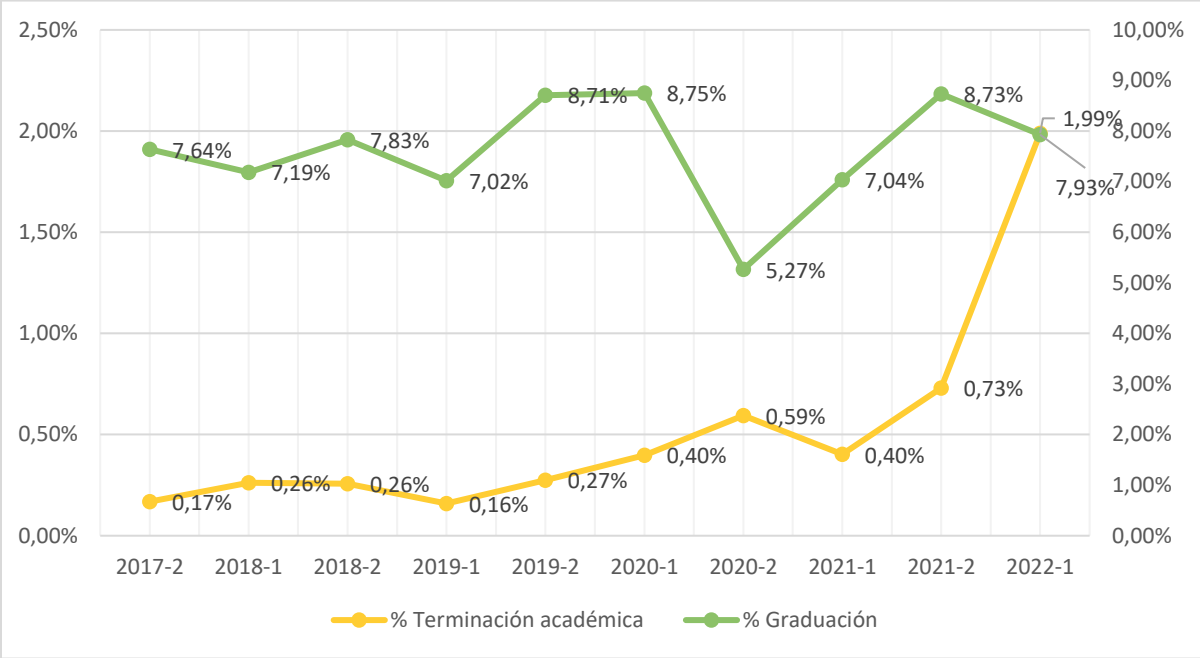

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.2.2.2. Posgrado

- Especialización

De esta manera, al momento de esta consulta se acumula 13 estudiantes en terminación académica para los programas de especialización, de los cuales dos se registran para el periodo 2022-I. De la totalidad de estudiantes que ha ingresado a estos programas, 23.764 se han graduado acumulando un 91,35% de tasa de graduación estudiantil, de los cuales un número considerable (1.249) de ellos se graduó en el periodo 2022-I (Tabla 6).

Tabla 6. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Especialización, 2005-I a 2022-II.

Nivel formación	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ta	%	Gr	%
Especialización	**26.015**	***1.559***	13	0,05%	23.764	91,35%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

En cuanto al comportamiento de la tasa de graduación se puede observar que las cifras más alta estudiantes graduados se presentó en el periodo 2022-I, seguido del 2020-II, como se registra en la gráfica 16.

Gráfica 16. Terminación Académica y graduación Especialización, 2017-II a 2022-I.

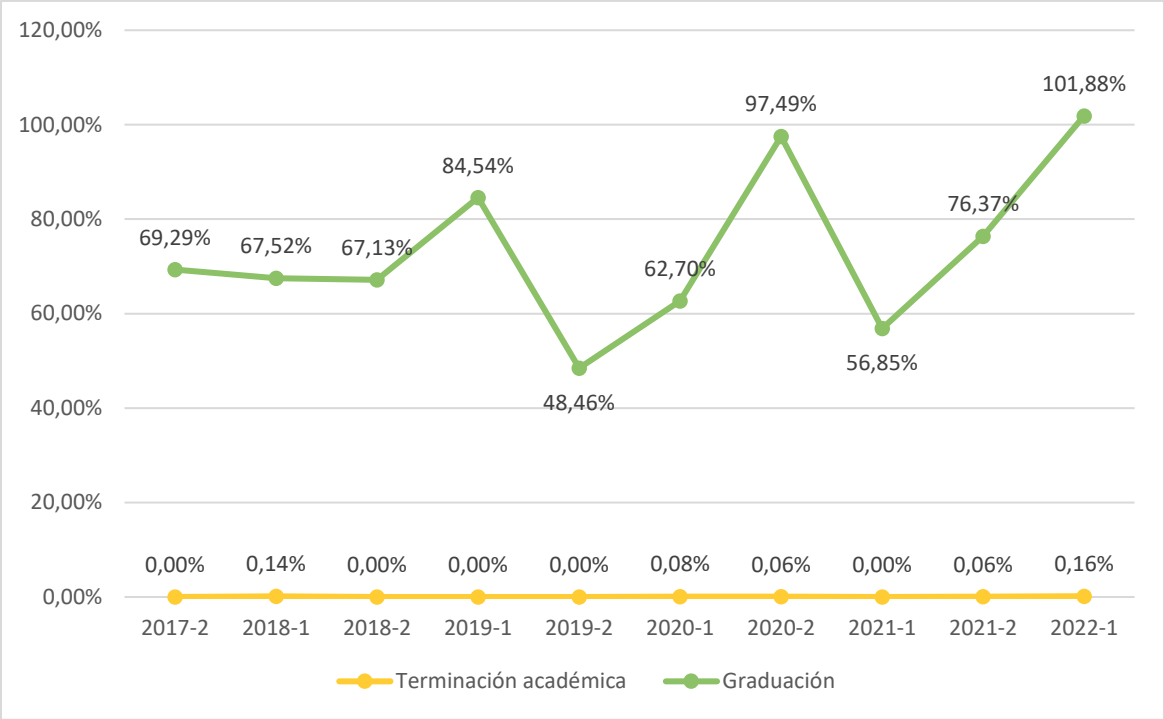

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

- Maestría

Para los programas de maestría, al momento de esta consulta se acumula 339 estudiantes en terminación académica, de los cuales 138 se ubican en el periodo 2022-I. De la totalidad de estudiantes que ha ingresado a estos programas, 4.105 se han graduado acumulando un 60,53% de tasa de graduación estudiantil, de los cuales un número considerable (250) de ellos se graduó en el periodo 2022-I (Tabla 7).

Tabla 7. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Maestría, 2005-I a 2022-I.

Nivel formación	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ta	%	Gr	%
Maestría	6.782	*1.303*	339	5,00%	4.105	60,53%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

En cuanto al comportamiento de la tasa de graduación se puede observar que, para los programas de maestría, tiende a aumentar siendo para el periodo 2022-I en donde se presenta la cifra más alta de graduación. Lo mismo sucede con la tasa de terminación académica, como se registra en la gráfica 17.

Gráfica 17. Terminación Académica y graduación Maestría, 2017-II a 2022-I.

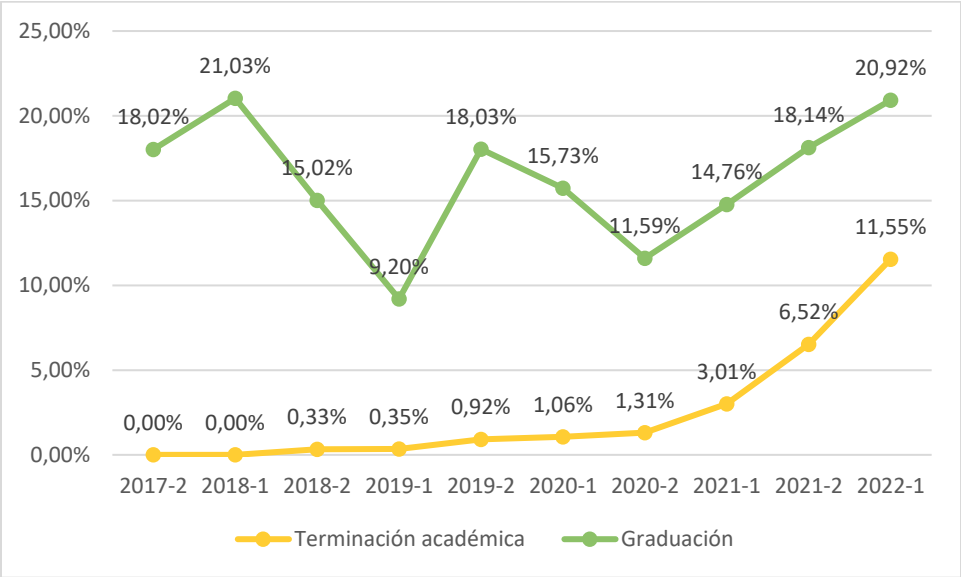

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

- Doctorado

Al momento de esta consulta se acumula 4 estudiantes en terminación académica para los programas de doctorado, de los cuales sólo se registra uno en el periodo 2022-I. De la totalidad de estudiantes que ha ingresado a estos programas, 159 se han graduado acumulando un 36,47% de tasa de graduación estudiantil, de los cuales 6 se graduaron en el periodo 2022-I (Tabla 8).

Tabla 8. Terminación Académica y Graduación Estudiantil Doctorado, 2005-I a 2022-II.

Nivel formación	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ta	%	Gr	%
Doctorado	**436**	***176***	4	0,92%	159	36,47%

Convenciones AC = Deserción Académica; NAC = No Académica; NM = No Matriculado; CR = Cupo Reservado; TA = Terminación Académica, GR = Graduación.

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

En cuanto al comportamiento de la tasa de graduación se puede observar que, para los programas de doctorado, hay una tendencia a disminuir a partir del periodo 2020-1, siendo este periodo en donde se registró el valor más alto con un 10,37%.

Gráfica 18. Terminación Académica y graduación Doctorado, 2017-II a 2022-I.

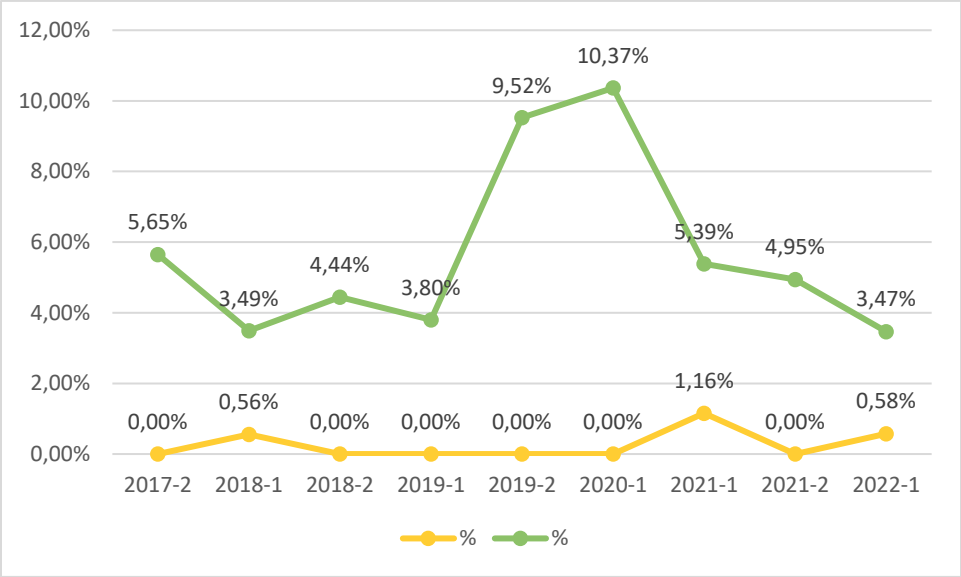

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.2.3. Semestre Promedio de Deserción

Este indicador busca identificar el promedio de deserción por semestre de la población estudiantil de la Uptc.

Para lo cual se encontró que, entre los periodos 2005-I y 2022-I en los programas de pregrado se registra una deserción promedio acumulada mayor al 80% en los primeros 4 semestres. Mientras que en los programas de posgrado en los primero 5 semestres ocurre una deserción mayor al 50% (Gráfica 19).

Gráfica 19. Deserción acumulada por semestre según el nivel de formación, 2005-I a 2022-I.

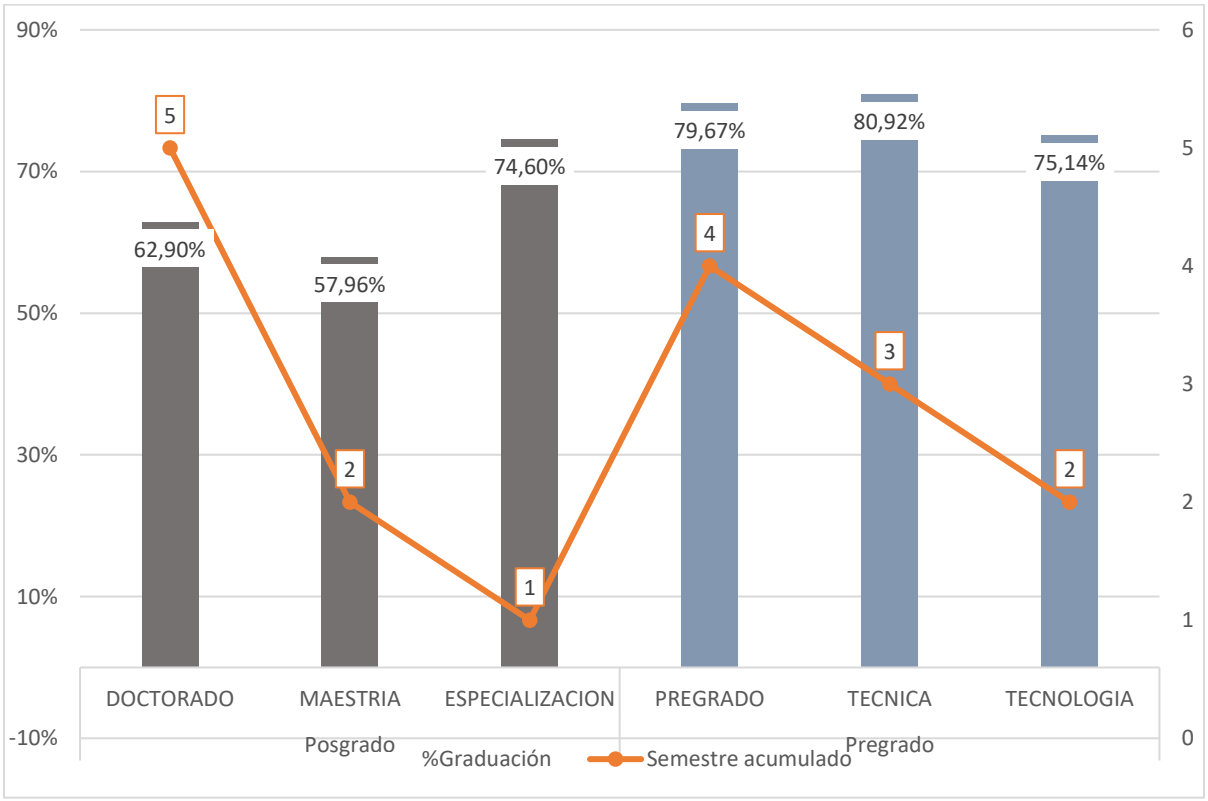

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.2.4. Tasa de Graduación Por Cohorte

En este indicador se evidencia la relación porcentual entre cada uno de los estudiantes nuevos de cohorte frente a los graduados de la misma entre 2005-I y 2022-I. Encontrando que en los programas de tipo profesional se alcanza un promedio de graduación acumulado del 54,76% hasta el 12 semestre, para los programas Técnicos se alcanza el 58,50% en 4 semestre y para los programas Tecnológicos se alcanza el 61,03% al 7 semestre. Para el caso de los programas de posgrado se distribuye de la siguiente manera: Especialización el 85,45% a segundo semestre, en maestría el 56,45% en sexto semestre y para los programas de doctorado el 56,85% hasta el semestre 13, como se presenta en la gráfica 20.

Gráfica 20. Tasa de Graduación acumulada por Cohorte Pregrado y posgrado 2005-I a 2022-1.

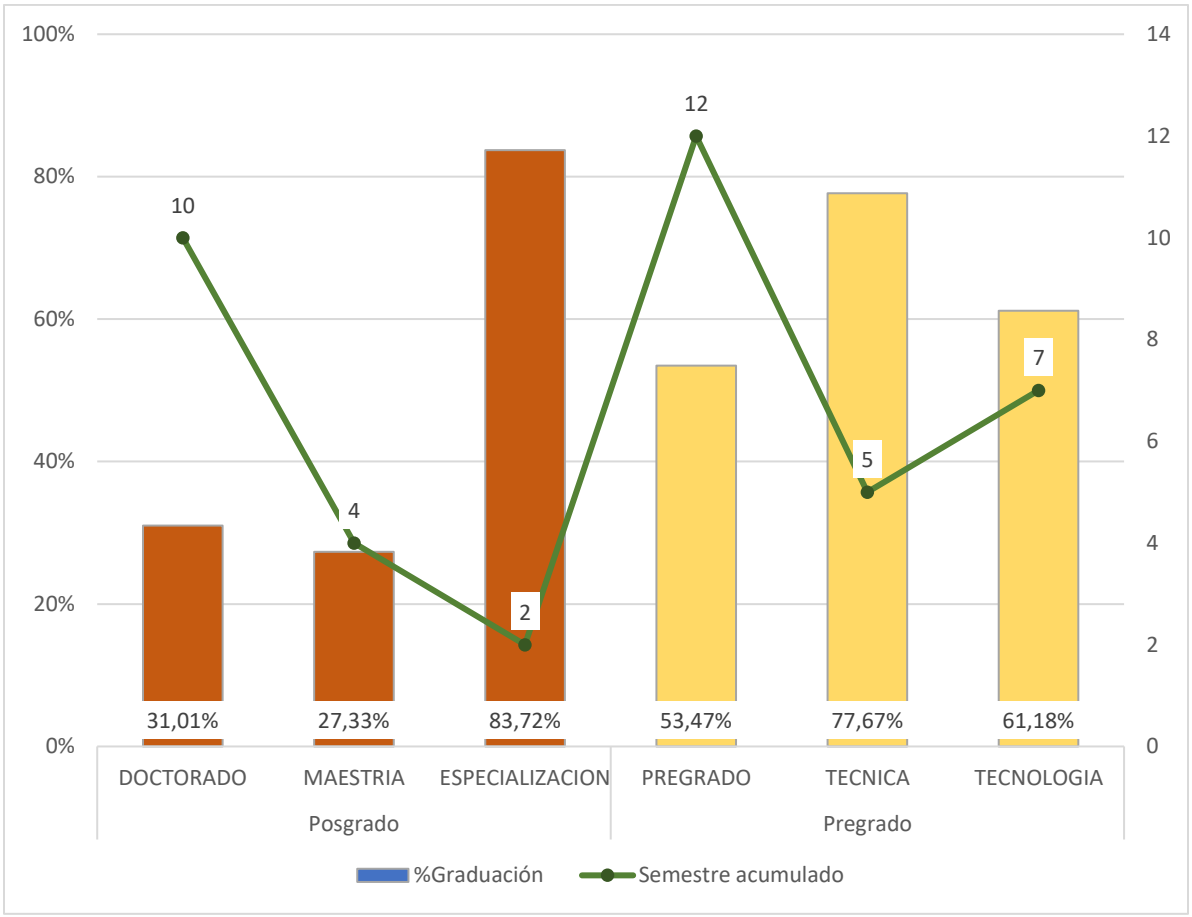

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.3.REPORTE DE REPITENCIA DE ASIGNATURAS

De acuerdo al reporte de repitencia de asignaturas de los programas de pregrado al cierre del primer semestre del 2022, se registró un total de 8.282 registros de asignaturas repetidas por estudiantes, correspondientes a 1.069 asignaturas y 3.388 estudiantes. La facultad que registró mayor número de repitencia fue la facultad Seccional Sogamoso (1.358) seguida de la Facultad de Ingeniería (1.331), como se representa en la siguiente gráfica.

Gráfica 21. Repitencia de asignaturas en pregrado por facultad en el periodo 2022-I.

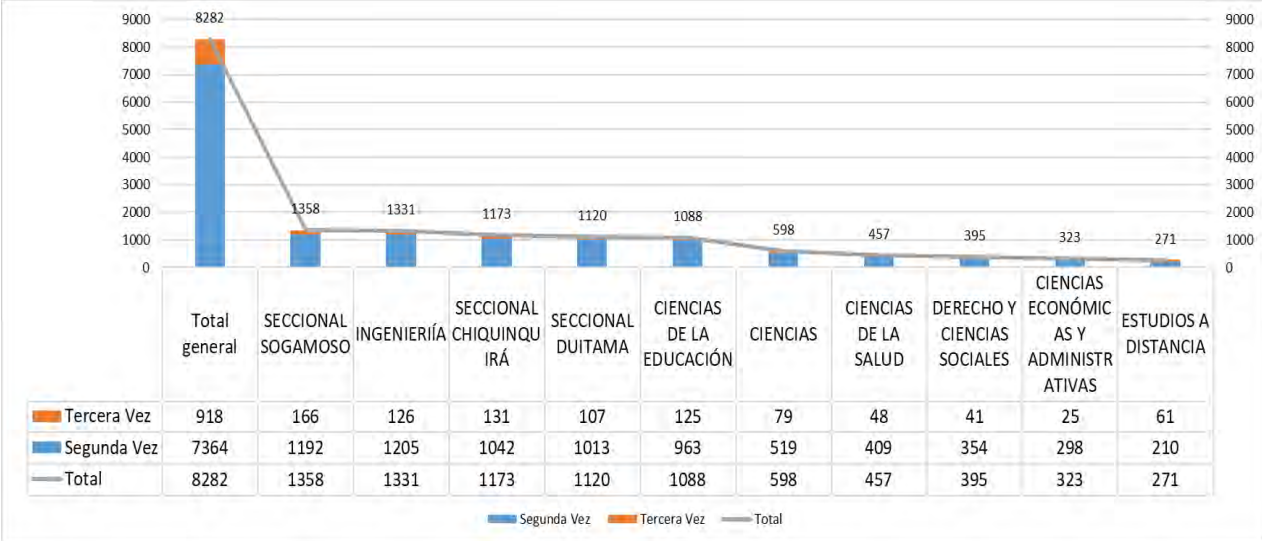

	Total general	SECCIONAL SOGAMOSO	INGENIERÍA	SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	SECCIONAL DUITAMA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	ESTUDIOS A DISTANCIA
Tercera Vez	918	166	126	131	107	125	79	48	41	25	61
Segunda Vez	7364	1192	1205	1042	1013	963	519	409	354	298	210
Total	8282	1358	1331	1173	1120	1088	598	457	395	323	271

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

Al observar el comportamiento histórico del registro de asignaturas repetidas, se evidencia una tendencia a disminuir desde el periodo 2017-1 a 2021-2, sin embargo, para el periodo 2022-1 se registra la cifra más alta de repitencia de los últimos 7 periodos (gráfica 22).

Gráfica 22. Reporte histórico de repitencia de asignaturas: 2017-1 a 2022-I.

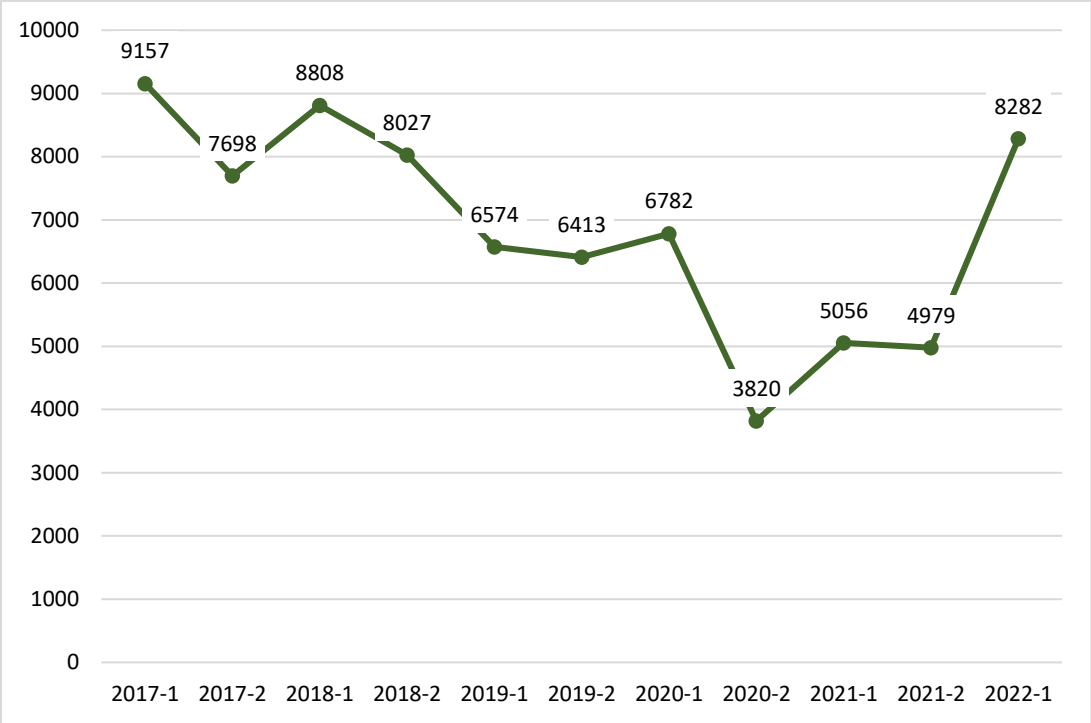

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

2.4.REPORTE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

De acuerdo al reporte de cancelación de asignaturas de los programas de pregrado al cierre del primer semestre del 2022, se registró un total de 13.136 registros de cancelaciones, correspondientes a 1.307 asignaturas y 7.181 estudiantes. La facultad que registró mayor número de cancelaciones fue la facultad de Ciencias de la Educación (2.605) seguida de la Facultad de Ingeniería (2.248), como se representa en la siguiente gráfica.

Gráfica 233. Cancelación de asignaturas en pregrado por facultad en el periodo 2022-I.

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2022.

Al observar el comportamiento histórico del registro de cancelaciones, se evidencia una tendencia a aumentar desde el periodo 2017-1 a 2022-1siendo en este último periodo en donde se presentó la mayor cifra de asignaturas canceladas (gráfica 24).

Gráfica 244. Cancelación de asignaturas en pregrado por facultad en el periodo 2022-I.

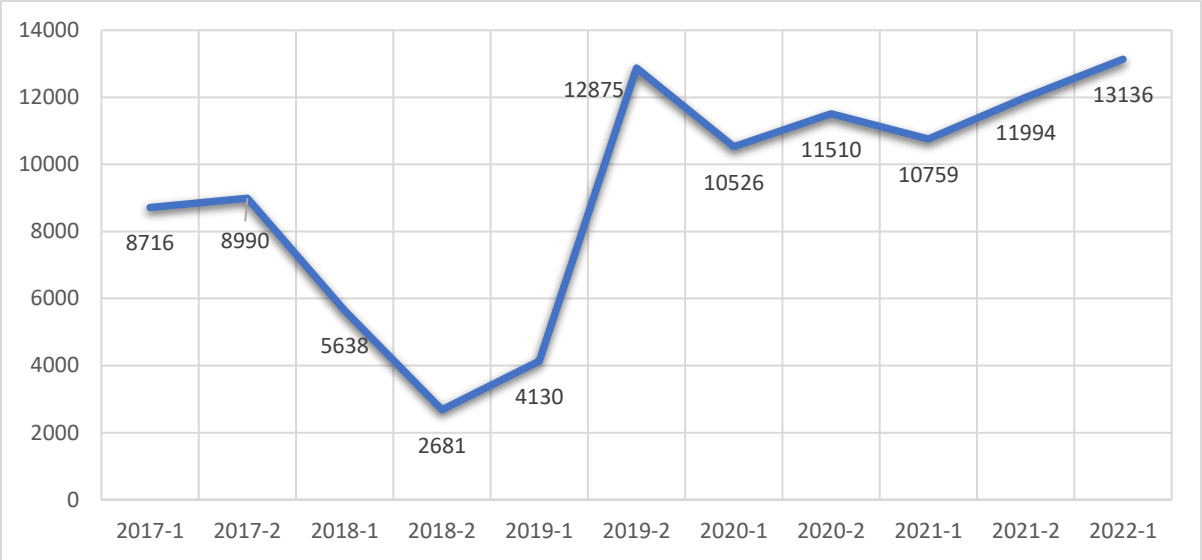

Fuente: Construcción propia para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. septiembre 2022.

3. GESTIÓN DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UPTC

Atendiendo a las políticas institucionales y las dinámicas de comité de estudio a la deserción; con el propósito de dar continuidad al seguimiento y evaluación del impacto de acciones institucionales desarrolladas para fortalecer la permanencia y graduación estudiantil, se implementó el diligenciamiento de un **formulario diseñado** para recolectar la relación de las **acciones implementadas** durante el periodo 2022-I en los diferentes programas académicos en la Uptc. Entre los elementos tenidos en cuenta en este reporte se encuentran los siguientes:

1. Implementación de Política Institucional de Educación Inclusiva.
2. Implementación del Plan de Acompañamiento Académico o "plan padrino".
3. Implementación del Programa de Monitorias Académicas.
4. Otras Estratégicas para la Gestión de la Permanencia, Deserción y Graduación Estudiantil.
5. Realización de diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica.

Se recibieron reportes de 35 programas académicos de todas las facultades o seccionales de la Uptc:

Tabla 9. Listado de Programas que Enviaron Reporte de Gestión de Permanencia y Graduación, 2022-I.

Ciencias	**Estudios A Distancia, Fesad**
Biología	Administración Comercial Y Financiera
Física	Administración De Servicios De Salud
Química	Técnica Profesional En Procesos Comerciales y financieros
Matemáticas	Técnica Profesional En Procesos Administrativos de Salud
Ciencias Agropecuarias	Tecnología En Administración En Salud
Ingeniería Agronómica	Tecnología En Administración Comercial Y Financiera
Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Tecnología En Regencia De Farmacia
Ciencias De La Educación	**Ingeniería**
Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	Ingeniería Civil
Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Arquitectura
Licenciatura En Ciencias Sociales	**Seccional Chiquinquirá**
Licenciatura En Educación Infantil	Administración De Empresas
Licenciatura En Idiomas Modernos Español-inglés	Contaduría Publica
Licenciatura En Informática Educativa	**Seccional Duitama**
Licenciatura En Informática Y Tecnología	Administración De Empresas Agropecuarias
Licenciatura En Matemáticas	Ingeniería Electromecánica
Licenciatura en Literatura y Lengua castellana	Licenciatura En Educación Industrial
Ciencias De La Salud	Licenciatura en Matemáticas
Enfermería	**Seccional Sogamoso**
Psicología	Finanzas Y Comercio Internacional
Derecho Y Ciencias Sociales	Ingeniería Geológica
Derecho Extensión Aguazul	

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, Octubre de 2022.

3.1.Implementación de Política Institucional de Educación Inclusiva

La Política Institucional de Educación Inclusiva para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Acuerdo 029 de 2015), *Por el cual se adopta la Política Institucional de Educación Inclusiva, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, orientada a la equiparación de oportunidades de los diversos grupos poblacionales con dificultades en términos de acceso, permanencia y graduación a la educación superior*. Esta política reconoce los diferentes grupos poblacionales, entre los cuales se mencionan los (indígenas, afrocolombianos, palanqueros, raizales y pueblo ROM), personas en condición de discapacidad y necesidades educativas especiales, victimas, desmovilizados en proceso de reinserción, habitantes de frontera y los que habitan en zonas apartadas y de difícil acceso a las Instituciones de Educación Superior.

La siguiente tabla muestra la relación de los estudiantes identificados por facultad en cada grupo poblacional. En total, 14 de los 34 programas han identificado estudiantes que hacen parte de poblaciones específicas. se reportaron 185 estudiantes donde la mayoría son víctimas del conflicto armado (143), habitantes de fronteras y/o habitantes en zonas separadas (85). personas en condición de discapacidad y necesidades educativas especiales (40), grupos étnicos (12), y desmovilizados en proceso de reinserción (1). La facultad de Ingeniería, en el programa de Ingeniería Civil (164), fue la que mayor número de estudiantes en total identificó para los grupos poblacionales (Para ampliar información revisar el Anexo 7).

Tabla 10. Grupos Poblacionales Identificados por Facultad, 2022-I.

Facultad	Grupos Poblacionales					
	Grupos Étnicos	Personas en condición de discapacidad y necesidades educativas especiales	Víctimas del conflicto armado:	Desmovilizados en proceso de reinserción:	Habitantes de fronteras y/o Habitantes en zonas separadas:	Total
Ciencias	0	3	10	1	5	19
Ciencias Agropecuarias	0	2	0	0	0	2
Ciencias De La Educación	0	10	1	0	4	15
Ciencias De La Salud	8	13	16	0	1	38
Derecho Y Ciencias Sociales	0	2	9	0	5	16
Ingeniería	4	8	88	0	64	164
Seccional Duitama	0	5	19	0	6	30
Seccional Sogamoso	0	1	0	0	0	1
Total	12	44	143	1	85	285

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, octubre de 2022.

3.2.Implementación del Plan de Acompañamiento Académico o "Plan Padrino"

El Plan de Acompañamiento "Plan Padrino" es una de las principales estrategias institucionales orientadas a la promoción de la permanencia y graduación estudiantil en la Uptc. Este es desarrollado en dos modalidades durante cada periodo académico:

3.2.1. El Plan Cero:

Tiene como propósito fortalecer las bases académicas de los estudiantes, en las áreas básica, disciplinar, interdisciplinar y de profundización. Para el periodo 2022-I el *Plan Cero,* fue ejecutado por 3 programas académicos en 5 asignaturas, en su mayoría de primer semestre. En total, se reportan 6 padrinos y 131 estudiantes apadrinados, siendo el programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la facultad de Ciencias de la Educación la que mayor estudiante apadrinó y el programa de Lic. En Educación Industrial la que mayor número de padrinos registró, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 11. Implementación Plan Padrino Plan Cero, 2022-I.

Facultad/Seccional	Programa Académico	Asignatura	Semestre	No. Padrinos	Estudiantes Apadrinados
Ciencias De La Educación	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Biología General	2	1	35
		Química General	1	1	47
Ciencias De La Salud	Psicología	Psicobiología	1	1	45
Seccional Duitama	Licenciatura En Educación Industrial	Física	2	1	2
		Algebra	2	2	2
Total general				**6**	**131**

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 202.

3.2.2. Modalidad Intrasemestral

Es ofrecido a los estudiantes de bajo nivel académico en asignaturas de áreas básicas e interdisciplinarias, disciplinar y de profundización, previamente detectadas por los Comités de Currículo, a partir del 50% de cada semestre, los programas reportaron la siguiente información. Solo tres programas reportaron resultados sobre la implementación de plan Intrasemestral en cinco asignaturas con un total de cinco padrinos que atendieron a 140 estudiantes durante el periodo 2022-I como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Implementación Plan Padrino Plan Intrasemestral, 2022-I.

Facultad/Seccional	Programa Académico	Asignatura	Semestre	No. Padrinos	Estudiantes Apadrinados
Ciencias De La Educación	**Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental**	Biología Animal I	3	1	30
		Biología Vegetal II	4	1	30
Ciencias de la Salud	**Psicología**	Psicología Social	6	1	45

		Desarrollo histórico de la psicología	1	1	35
Total General				**4**	**140**

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, octubre de 202.

3.3.Implementación del Programa de Monitorias Académicas

El acuerdo 061 de 1998, reglamenta el Artículo 98 del Acuerdo No. 130 de 1998, que crea las Monitorias para los estudiantes de la Uptc, establece que:

La Monitoria es una distinción que será otorgada a alumnos que se destaquen en su comportamiento, habilidades y conocimientos en los diferentes programas de pregrado en la modalidad presencial de las diferentes Facultades, para el ejercicio de una actividad académica, bajo la orientación, dependencia y supervisión del cuerpo docente y que reúnan las condiciones exigidas en el Artículo 98 del Acuerdo No. 130 de 1998.

En ese sentido, de acuerdo al reporte presentado por 17 programas académicos durante el periodo 2022-I se implementó la monitoria en 34 asignaturas con la orientación de 34 monitores atendiendo a 1.338 estudiantes, siendo el programa de Ingeniería Electromecánica (270) los que mayor número de estudiantes atendieron, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 13. Implementación Monitorias, 2022-I.

Facultad/Seccional	Programa Académico	Asignatura	Semestre	No. Monitores:	Estudiantes Atendidos
Ciencias	Biología	Botánica I	3	1	50
		Microbiología	4	1	50
	Física	Fundamentos de Física	1	1	30
		Oscilaciones y Ondas	4	1	30
	Química	Química General	1	1	54
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Entomología y Manejo Integrado de Insectos	6	1	20
		Fisiología Vegetal y Reproducción Vegetal	5	1	20
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Fisiología Veterinaria	4	1	50
		Laboratorio Clínico Veterinario	6	1	42
Ciencias De La Educación	Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	Práctica Pedagógica Investigativa de Infancia	4	1	20
		Introducción a la Práctica Pedagógica	3	1	15
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Biología Humana	6	1	25
		Biología Vegetal II	4	1	25
	Licenciatura En Ciencias Sociales	Introducción a la Geomática	2	1	45
		Pedagogía	2	1	45
	Licenciatura En Informática Educativa	Utilidades Informáticas	1	1	41
		Utilidades Informáticas II - Multimedia Educativa	2	1	30
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	Programación IV	6	1	58
		Grupo de asignaturas de software educativo	3	0	0
	Licenciatura En Matemáticas	Estadística Descriptiva I	3	1	25
		Estadística Inferencial	4	1	25
Ciencias De La Salud	Psicología	Laboratorio psicofisiología	6	1	35

		Laboratorio de psicología educativa y del aprendizaje I y II	2	2	40
Ingeniería	Ingeniería Civil	Hidráulica	5	1	50
		Dibujo	4	2	100
Seccional Duitama	Administración De Empresas Agropecuarias	Producción Agrícola II	7	1	27
	Ingeniería Electromecánica	Geometría Descriptiva, Expresión Gráfica, Dibujo Electromecánico.	1	1	150
		Física	2	2	120
	Licenciatura En Educación Industrial	Electricidad	5	1	25
		Electrónica	7	1	25
Seccional Sogamoso	Ingeniería Geológica	Petrografía	5	1	32
		Expresión gráfica y geometría descriptiva	2	1	34
Total				34	1338

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

3.4. Otras Estrategias para la Gestión de la Permanencia, Deserción y Graduación Estudiantil Implementadas por los Programas Académicos Durante el Periodo

Este apartado se presenta las estrategias que la facultad o programa ha desarrollado diferentes al Plan de Acompañamiento Académico " Plan Padrino" y Monitorias Académicas (Anexo 8). Se ha generado de una clasificación de cinco grupos de acciones identificadas en reportes realizados en periodos anteriores entre los cuales se tienen:

1. Apoyo Académico.
2. Acompañamiento Psicosocial.
3. Caracterización Estudiantil.
4. Fortalecimiento del proceso académico del programa.
5. Plan de Formación Docente.

En ese sentido, los programas académicos relacionaron si Sí (O) o No (X) han implementado las diferentes actividades relacionadas como se presenta en cada sección relaciona a continuación:

3.4.1. Apoyo Académico:

El MEN define el *apoyo académico* como el conjunto de estrategias ofrecidas a los estudiantes durante un periodo académico, las cuales están orientadas a fortalecer, fomentar y reforzar en los estudiantes con bajo rendimiento las habilidades y competencias académicas, con el fin de que obtengan un buen desempeño y logren la continuidad en su formación de educación superior[3]. La tabla 11 presenta la relación de las actividades implementadas por los programas académicos encontrando que en general dentro de las acciones comunes desarrolladas se encuentran **el *proceso de inducción, tutorías docentes, consejería académica***.

3 Glosario Guía Para La Implementación De Educación Superior Del Modelo De Gestión De Permanencia Y Graduación Estudiantil En Instituciones, MEN, 2015.

Tabla 14. Acciones de Apoyo Académico Implementadas, 2022-I.

Facultad	Programa Académico:	Consejería o Asesoría académica	Procesos de Inducción	Programas generados por la escuela	Talleres de refuerzo en un área específica	Tutorías docentes	Tutorías estudiantiles	Otras actividades de apoyo académico
Ciencias	Biología	x	x	x	O	x	O	O
	Física	O	**x**	x	**O**	x	**x**	
	Matemáticas	x	**x**	O	**O**	x	**O**	
	Química	x	x	x	O	x	O	O
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	x	x	O	O	x	O	O
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	O	x	O	O	O	O	O
Ciencias De La Educación	Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	x	x	x	x	x	x	x
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	x	x	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Ciencias Sociales	x	x	O	x	x	x	O
	Licenciatura En Educación Infantil	O	x	x	O	x	x	O
	Licenciatura En Informática Educativa	x	x	x	O	x	O	O
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	O	O	x	O	x	O	O
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	x	x	x	x	x	x	x
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	x	x	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	x	x	x	x	x
Ciencias De La Salud	Enfermería	x	O	O	O	x	O	O
	Psicología	x	x	x	x	x	x	x
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	O	x	x	O	x	O	O
Estudios A Distancia, Fosad	Administración Comercial Y Financiera	x	x	x	O	x	x	x
	Administración De Servicios De Salud	O	x	O	O	x	O	O

	Técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	O	x	O	O	x	x	x
	Técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	O	x	O	O	x	O	O
	Tecnología En Administración En Salud	O	x	O	O	x	O	O
	Tecnología En Gestión Comercial Y Financiera	x	x	x	x	x	x	x
	Tecnología En Regencia De Farmacia	O	x	O	O	x	x	x
Ingeniería	Arquitectura	O	x	O	O	x	O	O
	Ingeniería Civil	x	x	O	x	x	O	O
Seccional Duitama	Administración De Empresas Agropecuarias	x	x	O	x	O	x	O
	Ingeniería Electromecánica	x	x	x	O	x	O	x
	Licenciatura En Educación Industrial	x	x	x	O	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	O	x	x	x	x
Seccional Sogamoso	Finanzas Y Comercio Internacional	x	x	x	O	x	x	x
	Ingeniería Geológica	O	x	O	O	x	O	O

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, octubre de 2022.

3.4.2. Acompañamiento Psicosocial:

Tiene como principal objetivo desarrollar en las instituciones acciones de acompañamiento que permitan abordar adecuadamente la dimensión psicosocial del estudiante Upetecista, donde de acuerdo al reporte presentado por los programas académicos Bienestar Universitario es un aliado importante ya que la mayoría de los programas académicos desarrollan actividades y la remisión de los estudiantes. Otros refieren a los estudiantes con los centros de atención como el UAMM, CDA y CAP, lo que establece un reconocimiento institucional de estas unidades en la gestión institucional de permanencia y en pro de la disminución de la deserción estudiantil (Anexo 9). A continuación, se presenta la relación de las acciones implementadas por los programas académicos durante el periodo 2022-I.

Tabla 15. Acciones de Acompañamiento Psicosocial, 2022-I.

Facultad	Programa Académico:	Atención psicológica a estudiantes.	Ejecución de acciones conjuntas con bienestar.	Remisión a centros de atención como: UAAM. CDA. CAP y/o bienestar Institucional	Otras actividades de acompañamiento psicosocial
Ciencias	Biología	x	x	x	O
	Física	x	x	x	x
	Matemáticas	x	x	O	O
	Química	O	x	x	O
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	x	x	x	O
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	O	O	O	O
Ciencias De La Educación	Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	x	x	x	x
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	O	O	O	O
	Licenciatura En Ciencias Sociales	x	x	x	O
	Licenciatura En Educación Infantil	x	x	x	O
	Licenciatura En Informática Educativa	x	x	O	O
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	O	x	O	O
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	x	x	x	O
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	x	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	x	O
Ciencias De La Salud	Enfermería	O	O	x	O
	Psicología	x	x	x	x
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	x	x	x	x
Estudios A Distancia, Fosad	Administración Comercial Y Financiera	O	x	O	O
	Administración De Servicios De Salud	x	O	O	O
	Técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	x	O	O	x
	Técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	O	x	O	O
	Tecnología En Administración En Salud	O	x	O	O
	Tecnología En Gestión Comercial Y Financiera	O	x	O	O
	Tecnología En Regencia De Farmacia	O	x	O	O
Ingeniería	Arquitectura	x	x	x	x
	Ingeniería Civil	x	x	O	O
Seccional Duitama	Administración De Empresas Agropecuarias	x	x	x	O
	Ingeniería Electromecánica	x	x	O	O
	Licenciatura En Educación Industrial	x	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	O	O	O
Seccional Sogamoso	Finanzas Y Comercio Internacional	x	x	O	x
	Ingeniería Geológica	O	x	O	O

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

3.4.3. Caracterización Estudiantil

Institucionalmente, se entienden como aquellas acciones que se desarrollan con el propósito de conocer las características y perfil de cada estudiante en aspectos personales, demográficos,

académicos, socioeconómicos, familiares, culturales, psicológicos, entre otros, que favorezcan el reconocimiento de los factores de vida y la identificación, en lo posible, de las necesidades reales de la comunidad estudiantil. En ese sentido encontramos que **la mayoría de los programas académicos realizan acciones orientadas a *la Identificación de estudiantes en riesgo de deserción y trabajo focalizado para evitar la deserción* (Anexo 10).**

Tabla 16. Acciones de Caracterización Estudiantil, 2022-I.

Facultad	**Programa Académico:**	Consulta de bases de datos institucionales (DTICs) o nacionales (SPADIES) para emprender acciones con respecto a permanencia	Generación de Alertas tempranas	Identificación de estudiantes en riesgo de deserción y trabajo focalizado para evitar la deserción	Procesos de investigación institucionales o interinstitucionales para identificar factores de riesgo de deserción académicos y/o no académicos	Otras actividades caracterización de la población estudiantil
Ciencias	Biología	x	x	x	O	x
	Física	x	x	x	x	x
	Matemáticas	x	O	x	O	O
	Química	x	x	x	O	O
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	O	O	O	O	O
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	x	O	O	O	O
Ciencias De La Educación	Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	O	x	x	x	x
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Ciencias Sociales	x	O	x	O	O
	Licenciatura En Educación Infantil	O	O	x	O	O
	Licenciatura En Informática Educativa	O	x	x	O	O
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	x	x	x	O	O
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	x	O	x	x	O
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	x	x	O
Ciencias De La Salud	Enfermería	x	x	x	O	O
	Psicología	x	x	x	x	x
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	O	O	O	O	O
Estudios A Distancia, Fosad	Administración Comercial Y Financiera	O	x	x	O	x
	Administración De Servicios De Salud	x	O	O	O	O
	Técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	O	x	x	O	O
	Técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	O	x	x	O	O

	Tecnología En Administración En Salud	O	x	x	x	O
	Tecnología En Gestión Comercial Y Financiera	O	x	x	x	O
	Tecnología En Regencia De Farmacia	O	x	x	O	O
Ingeniería	Arquitectura	O	O	O	O	O
	Ingeniería Civil	x	x	x	x	x
Seccional Duitama	Administración De Empresas Agropecuarias	x	x	O	x	O
	Ingeniería Electromecánica	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Educación Industrial	x	x	x	O	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	x	x	x
Seccional Sogamoso	Finanzas Y Comercio Internacional	x	x	x	x	x
	Ingeniería Geológica	x	O	O	O	O

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

3.4.4. Fortalecimiento del Proceso Académico del Programa

Esta sección relaciona acciones que promueven la mejora continua en los programas académicos (Anexo 11), entre los que previamente se han identificado enseñanza basada en estilos de aprendizaje de los estudiantes, revisión curricular periódica, está la de mayor frecuencia en los programas académico que presentaron este reporte; revisión de contenidos programático, seguimiento y análisis de las estrategias implementadas y su impacto en el fortalecimiento de la permanencia y, finalmente, el seguimiento y análisis de las estrategias implementadas y su impacto en el fortalecimiento de la permanencia como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 17. Fortalecimiento del Proceso Académico del Programa, 2022-I.

Facultad	**Programa Académico:**	Enseñanza basada en estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Revisión curricular periódica.	Revisión de contenidos programáticos	Seguimiento y análisis de las estrategias implementadas y su impacto en el fortalecimiento de la permanencia.	Otras actividades de Fortalecimiento del proceso académico del programa
Ciencias	Biología	x	x	x	x	O
	Física	O	x	x	x	x
	Matemáticas	x	x	x	O	O
	Química	x	x	x	x	O
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	O	x	x	O	O
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	O	x	x	O	O
Ciencias De La Educación	Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	x	x	x	x	x
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Ciencias Sociales	O	O	x	O	O

	Licenciatura En Educación Infantil	O	O	x	x	O
	Licenciatura En Informática Educativa	x	x	x	O	O
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	x	O	O	O	O
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	x	x	x	x	O
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	x	x	x
Ciencias De La Salud	Enfermería	x	x	x	O	O
	Psicología	x	x	x	x	x
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	x	x	x	O	O
Estudios A Distancia, Fosad	Administración Comercial Y Financiera	x	x	x	x	x
	Administración De Servicios De Salud	x	x	x	O	O
	Técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	O	x	x	O	x
	Técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	x	x	x	O	O
	Tecnología En Administración En Salud	x	x	x	O	O
	Tecnología En Gestión Comercial Y Financiera	O	x	x	O	x
	Tecnología En Regencia De Farmacia	x	x	x	O	x
Ingeniería	Arquitectura	x	x	x	x	O
	Ingeniería Civil	O	x	x	O	x
Seccional Duitama	Administración De Empresas Agropecuarias	x	x	x	x	O
	Ingeniería Electromecánica	x	x	x	O	O
	Licenciatura En Educación Industrial	x	x	x	O	O
	Licenciatura En Matemáticas	O	x	x	x	x
Seccional Sogamoso	Finanzas Y Comercio Internacional	x	x	x	x	O
	Ingeniería Geológica	O	x	O	O	O

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

3.4.5. Plan de Formación Docente

El plan de formación docente obedece al conjunto de actividades cuyo propósito es el de favorecer el desarrollo de actividades encaminadas al desarrollo y actualización de la

cualificación de los profesores de la universidad (Anexo 12). En general, existe un gran interés en los programas académicos en conocer las necesidades de formación del cuerpo docente y el reconocimiento de las características individuales de los profesores, en la mayoría de los casos se reporta implementación de procesos de cualificación, sin embargo, es necesario potenciar los procesos de seguimiento y evaluación de los procesos formativos lo que permitiría conocer la efectividad de las acciones implementadas. Como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 18. Plan de Formación Docente, 2022-I.

Facultad	**Programa Académico:**	Enseñanza basada en estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Revisión curricular periódica.	Revisión de contenidos programáticos	Seguimiento y análisis de las estrategias implementadas y su impacto en el fortalecimiento de la permanencia.	Otras actividades de Fortalecimiento del proceso académico del programa
Ciencias	Biología	x	x	x	x	O
	Física	x	x	x	x	x
	Matemáticas	x	x	O	x	x
	Química	x	x	x	x	O
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	x	O	O	O	O
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	x	O	O	O	O
Ciencias De La Educación	Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa	x	x	O	x	O
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	O	O	O	x	O
	Licenciatura En Ciencias Sociales	O	O	O	x	O
	Licenciatura En Educación Infantil	x	x	O	x	O
	Licenciatura En Informática Educativa	O	x	O	O	O
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	O	O	O	x	O
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	x	x	x	x	x
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	O	x	x
Ciencias De La Salud	Enfermería	O	x	x	O	O
	Psicología	x	x	x	x	x
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	O	O	O	O	O
Estudios A Distancia, Fosad	Administración Comercial Y Financiera	x	x	O	x	x
	Administración De Servicios De Salud	O	x	x	O	O
	Técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	O	x	O	O	O

	Técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	O	x	x	O	O
	Tecnología En Administración En Salud	O	x	x	O	O
	Tecnología En Gestión Comercial Y Financiera	O	O	O	O	x
	Tecnología En Regencia De Farmacia	O	x	O	O	O
Ingeniería	Arquitectura	O	O	O	O	O
	Ingeniería Civil	O	x	x	O	O
Seccional Duitama	Administración De Empresas Agropecuarias	x	x	x	O	O
	Ingeniería Electromecánica	x	x	x	x	O
	Licenciatura En Educación Industrial	O	x	O	O	O
	Licenciatura En Matemáticas	x	x	x	x	x
Seccional Sogamoso	Finanzas Y Comercio Internacional	O	x	x	x	x
	Ingeniería Geológica	x	O	O	O	O

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

3.5. Realización de diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica

Para este indicativo 27 de los programas diligenciaron el reporte de gestión de estrategias de permanecía y graduación, en donde relacionan haber realizado alguno ejercicio de diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica. Relacionando entre las herramientas usadas por los programas académicos para este propósito están la generación de informes de deserción, diagnósticos de necesidades, encuestas, consultas en las bases de datos de Sistema de Información de Registro Académico-SIRA, realización de acciones de seguimiento individual a los estudiantes, tutorías y para el caso de la contingencia del COVID se revisó las necesidades de conectividad de los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas. Como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 19. Acciones para la Identificación de Factores de Deserción Académica y No Académica, 2022-I.

Facultad/Seccional	Programa Académico:	Acciones
Ciencias	**Biología**	El programa periódicamente realiza el análisis de diferentes aspectos para establecer un mecanismo de alerta temprana de deserción y retención estudiantil. Entre estos se enumeran: - Análisis del rendimiento académico de los estudiantes con notas acumuladas menores a 3.0 por periodo y asignatura. - Seguimiento a estudiantes con asignaturas pendientes por matricular - Análisis de estudiantes con más de 10 semestres matriculados. - Análisis de transferencia interna estudiantil.

		- Análisis de reintegros. - Seguimiento a estudiantes retirados y con cupo reservado.
	Física	Seguimiento estadístico a la promoción de los estudiantes
	Química	Seguimiento a los históricos semestrales de permanencia, deserción y graduación.
Ciencias De La Educación	**Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa**	Recopilación de información con docentes, charlas informales con estudiantes en riesgo
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Caracterización de estudiantes que ingresan al programa.
	Licenciatura En Educación Infantil	Estudio y análisis de la base de datos, frente a las solicitudes de cancelaciones de asignaturas, de semestre y retiros definitivos.
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	informe de colectivos de cada programa
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	informe de colectivos de cada programa
	Licenciatura En Matemáticas	Se mencionan y describen en el literal b)
Ciencias De La Salud	**Psicología**	Informe de deserción académica, se elabora cada semestre para identificar los estudiantes en alto riesgo de deserción.
Derecho Y Ciencias Sociales	**Derecho Extensión Aguazul**	Comité de Currículo junto con Bienestar Universitario evalúa las solicitudes recurrentes de estudiantes de 1 semestre que, sin cumplir los requisitos del Reglamento Estudiantes, y por aspectos personales y familiares, solicitan traslados a la Escuela Tunja.
Ingeniería	**Ingeniería Civil**	Estadística de deserción y Perdida de Cupo y Datos de Deserción Facultad de Ingeniería
Seccional Duitama	**Administración De Empresas Agropecuarias**	Establecer cuáles son las asignaturas de mayor repitencia
	Ingeniería Electromecánica	Análisis de deserción y discusión de estrategias en claustros docentes
	Licenciatura En Matemáticas	Reporte sobre el número de alumnos en riesgo, discriminados por áreas lo que permite identificar qué tipo de dificultades tienen los estudiantes.

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

Teniendo en cuenta las acciones relacionadas en la tabla anterior, los programas relacionan los siguientes análisis y alcances de las estrategias implementadas en el marco de gestión de la permanencia y graduación estudiantil, la mayoría de estos escenarios relacionan el logro de propósito de la actividad desarrollada, van desde la mejora notable de la deserción académica, reuniones con el cuerpo docente para el análisis de propuestas para la atención al estudiante, la oferta de procesos formativos complementarios, articulación con los centros de atención como el CAP, el uso de instrumentos tipo encuesta, entre otros, cómo se presenta la siguiente tabla:

Tabla 20. Análisis del Impacto de las Acciones Implementadas por los Programas, 2022-I.

Facultad/Seccional	Programa Académico:	Acciones
Ciencias	**Biología**	- El programa incluye en su plan de estudios cursos electivos disciplinares de fundamentación y profundización que permiten la flexibilización del proceso académico. - Así mismo promueve el proceso de inducción a estudiantes de ingreso y propicia espacios para la movilidad académica a distintas universidades del orden nacional, regional e internacional. - Finalmente, el programa ha venido involucrando a sus nuevos estudiantes en procesos que permiten mejorar tanto la adaptación a la vida universitaria como a la naturaleza formativa del programa mediante estrategias de acompañamiento como lo son: plan padrino, monitorias y

		mentorías, inducción, curso de y discusión de capacidades y potencialidades del perfil de ingreso al programa.
	Física	Usar pedagogías activas, es decir, pedagogías centradas en el estudiante.
	Matemáticas	Se han diseñado formatos para que cada docente registre sus tutorías y poder identificar si los estudiantes están interesados en la asignatura y analizar la nota final como tal.
	Química	Continuar con el análisis semestre a semestre, para identificar si existen patrones comunes en la deserción, planteando estrategias de solución, en los casos que sea posible desde el punto de vista institucional y reglamentario.
Ciencias Agropecuarias	**Ingeniería Agronómica**	Ninguna
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Solicitud de acompañamiento permanente a los estudiantes por parte de la oficina de bienestar , asesoría y comunicación permanente con los docentes para identificación de casos de estudiantes en riesgo, evaluación de causales de deserción.
Ciencias De La Educación	**Lic. En Psicopedagogía Énfasis Asesoría Educativa**	Fortalecer los espacios ofrecidos a través del Centro de Atención Psicopedagógica
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Apoyo de la UPS en procesos de acompañamiento académico
	Licenciatura En Ciencias Sociales	A partir del segundo semestre de 2022, aprovechando la información suministrada por Bienestar Universitario relacionado con los datos del programa por asignaturas
	Licenciatura En Educación Infantil	- Fortalecer la intervención del CDA a partir del diseño e implementación de un programa de prevención primaria, que se estructure con tiempo y espacios regulares abierto a la participación de los estudiantes en los diferentes momentos de su formación. - Realizar un diagnóstico con el grupo o grupos para identificar problemáticas académicas, agendar citas en el CDA. - Apoyo constante de Bienestar Universitario para los casos que lo requiera. - Acompañamiento y seguimiento a procesos de estudiantes que se han detectado, frente a necesidades específicas. - Identificar plenamente las situaciones particulares en coordinación con la oficina de Bienestar Universitario. - Que se reactive el CDA con un espacio de apoyo y acompañamiento a los estudiantes en cuanto a procesos académicos. - Empoderamiento y sentido de pertenencia con la licenciatura y con la universidad. - Los programas de política social, sean conocidos por los profesores y más cercanos a los estudiantes. - Matricula cero (0)
	Licenciatura En Informática Educativa	Involucrar de mejor manera a Bienestar Universitario y considerar un plan de trabajo en torno al estudio de la deserción desde los grupos de investigación
	Licenciatura En Informática Y Tecnología	El programa está en proceso de cierre.
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	en cada claustro docente se imparte el diálogo con la finalidad de mejorar las prácticas ante la deserción académica, se enriquecen bajo el concepto de los 80 profesores de la escuela de idiomas, quienes con su gran labor hacen que los estudiantes tengan la relación docente-estudiante de manera cordial y así evitar futuros desertores, así mismo, cada estrategia hace que se mantenga la comunicación con el estudiante y de esta manera se puede colaborar en cuánto esté al alcance de la escuela ayudas para que el estudiante se sienta acompañado.
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Entre las estrategias que se están implementando y que buscan reducir el indicador de pérdida están: En general, las actividades para evitar la deserción se dan a partir de espacios, tales como las tutorías y las asesorías en los diferentes aspectos, tanto académicos como sociales, inherentes a la vida académica de los estudiantes. Las actividades guiadas por los docentes no se limitan al conocimiento y la reflexión sobre teorías existentes, sino que se busca, ante todo, reconocer las posibilidades de aplicación que ofrece cada espacio de formación y que, por ende, permiten el fortalecimiento de las diferentes competencias. Así mismo, durante el semestre se están desarrollando actividades que llevan al

		trabajo en grupo, es decir, espacios en los que los estudiantes pueden compartir sus avances personales y, a la vez, escuchar a los compañeros con la mirada puesta en un desarrollo académico, institucional y social.
	Licenciatura En Matemáticas	-Que la asistencia a clases sea tenida en cuenta para la aprobación de las asignaturas. -Podríamos sugerir una prueba académica para el ingreso a la Licenciatura en Matemáticas para evitar que se esté tomando como la forma más fácil de cursar solo un semestre de universidad y obtener algunos beneficios.
Ciencias De La Salud	**Enfermería**	Se delega al comité de bienestar identificar los estudiantes en riesgo y los diferentes factores y definir estrategias.
	Psicología	Continuar con el seguimiento a los casos identificados con bajo rendimiento y reportados por los profesores.
Derecho Y Ciencias Sociales	**Derecho Extensión Aguazul**	Proferir un reglamento para este tipo de casos junto con Bienestar Universitario, sin desconocer situación relevantes.
Estudios A Distancia, Fesad	**Administración Comercial Y Financiera**	No se implementó estrategias.
	Administración De Servicios De Salud	- Poder identificar de manera temprana estudiantes en zonas de difícil acceso o con dificultades de acceso a recursos tecnológicos para que puedan ser priorizados en diferentes ayudas y flexibilizaciones particulares - Establecer rutas de atención para que los estudiantes accedan a servicios de bienestar y otras ofertas de la universidad
	Técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	Realizar la evaluación y seguimiento de las estrategias planteadas para evitar la deserción en las asignaturas.
	Técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	Poder identificar de manera temprana estudiantes en zonas de difícil acceso o con dificultades de acceso a recursos tecnológicos para que puedan ser priorizados en diferentes ayudas y flexibilizaciones particulares.
	Tecnología En Administración En Salud	- Poder identificar de manera temprana estudiantes en zonas de difícil acceso o con dificultades de acceso a recursos tecnológicos para que puedan ser priorizados en diferentes ayudas y flexibilizaciones particulares - Establecer rutas de atención para que los estudiantes accedan a servicios de bienestar y otras ofertas de la universidad
	Tecnología En Gestión Comercial Y Financiera	1. La facultad y escuela deben realizar diagnóstico de las situación social y económica de los estudiantes y tomar acciones referentes a estas dificultades encontradas desde semestre 1 para evitar la deserción trabajo permanente con Bienestar Universitario. 2. Realizar diagnóstico de los estilos de aprendizaje de los estudiantes de la ECAE. 3. Realizar diagnóstico de las necesidades de formación y cualificación de los docentes en la ECAE.
	Tecnología En Regencia De Farmacia	La Escuela cuenta con un grupo de docentes que realizan análisis de los informes de deserción de los docentes del programa, el cual permite hacer el respectivo seguimiento. El permanente acompañamiento, la disposición y empleo de las TIC han permitido el apoyo necesario a los estudiantes para fortalecer la permanencia, evitar la deserción y fracaso académico.
Ingeniería	**Arquitectura**	Ninguna
	Ingeniería Civil	Socializar las cifras de deserción, las asignaturas en las cuales se presenta mayor repitencia y concertar algunas estrategias para minimizar el impacto. Debe realizarse un diagnóstico oportuno de las necesidades de los estudiantes e identificar casos críticos de riesgo de deserción, para minimizar dicho riesgo. Debe revisarse, ajustarse y fortalecerse la implementación del Plan Padrino.
Seccional Duitama	**Administración De Empresas Agropecuarias**	Socializar las cifras de deserción, las asignaturas en las cuales se presenta mayor repitencia y concertar algunas estrategias para minimizar el impacto. Debe realizarse un diagnóstico oportuno de las necesidades de los estudiantes e identificar casos críticos de riesgo de deserción, para minimizar dicho riesgo. Debe revisarse, ajustarse y fortalecerse la implementación del Plan Padrino
	Ingeniería Electromecánica	Realizar diagnósticos y estudios periódicos que permitan identificar causas y aplicar soluciones
	Licenciatura En Educación Industrial	Fortalecer el plan de acción

	Licenciatura En Matemáticas	Diagnósticos para planear estrategias
Seccional Sogamoso	**Finanzas Y Comercio Internacional**	Informes de consejería de los docentes
	Ingeniería Geológica	seguimiento y alertas tempranas por cancelación de materias y semestre

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

4. ACCIONES PROYECTADAS POR LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Dirección de Bienestar Universitario, focaliza sus acciones para el desarrollo de todas las dimensiones del ser, orientadas a mejorar la calidad de vida y formación integral de la comunidad Upetecista. Para dar cumplimiento a lo anterior y teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con estudiantes que presentan múltiples y diversas características psicosociales, sociodemográficas, culturales y económicas, se cuenta con 6 líneas de acción: salud, apoyo socioeconómico, desarrollo humano, deporte, cultura y actividad física cada una con acciones estratégicas que permiten la permanencia estudiantil.

4.1.Línea salud:

Fomenta la calidad de vida y formación integral de la comunidad universitaria mediante el desarrollo de jornadas masivas con enfoque educativo, unidad amigable para adolescentes y jóvenes, programas de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y la prestación de servicios habilitados en Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología, Laboratorio clínico y Sala de procedimientos mínimos.

4.2.Línea de acción de apoyo socioeconómico

Estrategia que determina acciones integrales mediante el desarrollo de programas que respondan a las necesidades básicas, para fortalecer la permanencia, graduación, a través de la implementación de convocatorias donde participan interesados en obtener beneficios, previo cumplimiento de requisitos y respectiva valoración, con el fin de asignar a quienes cumplan con méritos académicos y sociales.

4.3.Línea desarrollo humano

Fortalece la formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad a través de procesos de crecimiento personal que favorezcan la completa expresión de capacidades innatas y habilidades adquiridas durante la vida.

Desde la línea de Desarrollo Humano, se han propuesto diferentes acciones bajo el programa de Asesoría y Acompañamiento Académico (AAA) que contribuyen a la permanencia y graduación en los programas académicos de la Uptc, las cuales se describen a continuación.

4.3.1. Difusión

Por medio de campañas denominadas ¿SABIAS QUE? se da a conocer información importante de trámites académicos como cancelaciones de asignatura y/o semestre, transferencias internas y otras fechas importantes del calendario académico.

4.3.2. Prevención

Por medio de talleres denominados "*Conectándome con mi formación Integral"* se pretende promover los servicios y programas de Bienestar Universitario y transmitir la necesidad de los mismos, con el fin fortalecer la permanencia estudiantil, dicho taller va dirigido a estudiantes de primer, tercer, quinto, octavo y noveno semestre de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Así mismo, el taller ***Por nuestro Bienestar…. Reencontrémonos*** pretende generar un espacio de formación humana de Bienestar Universitario desde la línea de Desarrollo Humano, con el fin de fortalecer la relación consigo mismo, los demás y otros escenarios de influencia, para contribuir a la formación integral y calidad de vida de la comunidad universitaria Upetecista.

4.3.3. Asesoría y Acompañamiento Académico

Las estrategias que se describen a continuación son encaminadas a los estudiantes que se encuentran en un riesgo alto de Deserción:

- Se realizará el análisis de base de datos de los estudiantes que están repitiendo asignaturas, para identificar el porcentaje de riesgo bajo y alto de deserción según el art 80 del reglamento estudiantil, para socializar a cada una de las facultades.

- Se realizará un instrumento de recolección de información para identificar las causas de riesgo de deserción y poder encaminar acciones puntuales.

- Consejerías virtuales en Psicología y Psicopedagogía.

- Talleres grupales AAA Ponte las pilas, enfocados a las temáticas que se identifiquen con el instrumento de recolección de información.

- UPTenCuentros: consolidar espacios con estudiantes de diferentes facultades, para trabajar temas relacionados a lo académico, social y emocional. Partiendo de los intereses propios de los estudiantes y realizando actividades de esparcimiento.

4.4.Línea actividad física

Fomenta la formación integral y calidad de vida de la comunidad universitaria, promoviendo hábitos y estilos de vida saludable, mediante el desarrollo de programas coordinados por los centros de acondicionamiento físico, CAF, a través de actividades físicas musicalizadas, zonas de fortalecimiento muscular, cardiovascular, entrenamiento funcional y eventos masivos,

resaltando la importancia del ejercicio físico, como factor de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, en el marco del modelo de universidad saludable.

4.5.Línea Cultura

Reconoce la universidad como un territorio multicultural, con enfoque humano y sostenible. Promueve aptitudes y actitudes estéticas y artísticas, facilitando la expresión, divulgación, procesos de investigación, inclusión, interculturalidad y respeto por la diversidad; de esta forma se contribuye con la formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad.

4.6.Línea de acción deporte

Fomenta la práctica deportiva propendiendo hacia la formación integral, desarrollo humano y construcción de comunidad, a través de programas formativos, representativos y recreativos, en el marco del modelo universidad saludable.

4.7.INFORME EJECUTIVO - CUARTO TRIMESTRE DE 2021

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	POBLACON BENEFICIADA	REGISTRO FOTOGRAFICO O LINK
¿SABÍAS QUÉ?	Enviar información sobre fechas y datos importantes a la comunidad universitaria en general, además invitar a consejerías psicológicas y psicopedagógicas.	Octubre	Estudiantes en riesgo de Deserción y comunidad universitaria en general.	
CONSEJERÍAS EN LÍNEA PSICOPEDAGÓGICA Y PSICOLOGICA	Brindar orientación y acompañamiento psicopedagógico al estudiante en el ámbito académico y/o interpersonal, buscando incidir en su actitud, disposición hacia el aprendizaje y adaptación a la vida universitaria, así mismo, busca causas no académicas en estudiantes de riesgo de deserción y estrategias para la	Octubre y noviembre	Consejerías psicopedagógicas. Comunidad Universitaria	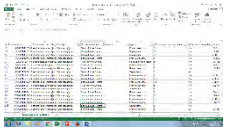

	disminución de la misma.			
TIPS DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL	Brindar Tips de permanencia estudiantil, en articulación con la Vicerrectoría académica y unidades de apoyo a estudiantes de 1er semestre del segundo semestre 2021.	27 de octubre	444 asistentes 1093 vistas Canal de Bienestar Universitario UPTC por You tube	
TALLERES VIRTUALES EN HABILIDADES EN DESARROLLO HUMANO	Brindar herramientas psicopedagógicas en temas relacionados con las habilidades en desarrollo humano, con el fin de fortalecer la relación consigo mismo y los demás. ✓ ejercicios prácticos en autoestima, autonomía, autoeficacia, autocontrol.	9-10 noviembre 16 y 17 de noviembre 23 y 24 de noviembre 30 de noviembre y 1 de diciembre	Comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) y externa. 67 45 aprox 25 aprox Pendiente a realizar	
SOCIALIZAR ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	Dar a conocer el Programa AAA ante comité de concejo de facultad. Mostrar las diferentes estrategias que se llevan a cabo para mitigar la deserción universitaria. Diseñar con los profesores estrategias para disminuir la deserción universitaria. Escuchar y dar respuesta a cada uno de los profesores acerca de las inquietudes	05 de octubre de 2021	Estudiantes y profesores de UPTC seccional Chiquinquirá	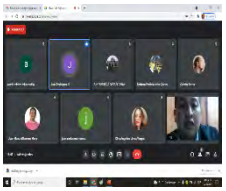

	que tienen acerca del Programa AAA			
ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	• Brindar a los estudiantes que están en riesgo de deserción universitaria herramientas pedagógicas para garantizar su permanencia en la UPTC. • Orientar el proceso de inscripción de asignaturas para el segundo semestre de 2021 • Responder ante cualquier inquietud que tengan los estudiantes sobre su proceso universitario en la seccional de Chiquinquirá.	Octubre y noviembre de 2021	Estudiantes de la UPTC Chiquinquirá	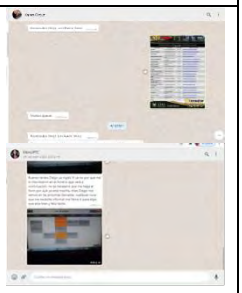 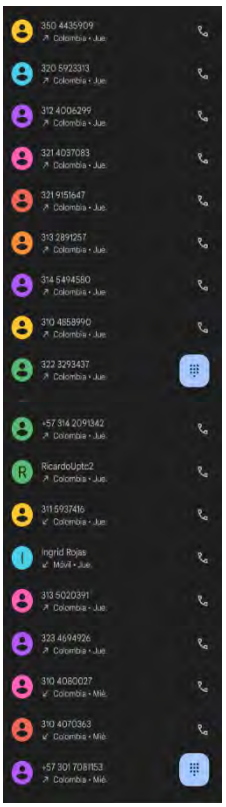
TALLER	Talleres de Habilidades para la Vida con diferentes programas de la seccional Sogamoso	8 – 12 de Noviembre	94 estudiantes pertenecientes a primeros semestres de: Administración de empresas, Ingeniería electrónica,	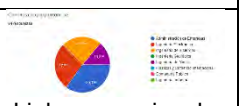 Link para revisar la asistencia de los talleres: https://drive.google.

			Ingeniería de minas e Ingeniería de Sistemas	com/file/d/1zaW454KRgc5WWaIN5wH9vlmrayG-Muio/view?usp=sharing
APLICACIÓN PROGRAMA	Llevar a cabo la aplicación de un programa de motivación académica que consta de 3 sesiones	8 -12 de Noviembre	126 estudiantes pertenecientes a primeros semestres de: Administración de empresas, Ingeniería electrónica, Ingeniería de minas Ingeniería de Sistemas e Ingeniería geológica	

5. ANEXOS

5.1. Anexo 1. Tasa de Deserción Semestral Pregrado por Facultad, 2022-I.

Facultad	Matrícula 2022-I	AC	%Ac.	NAC	%NA	Deserción	%Deser.	NM	%Nm	CR	%Cr	Riesgo de Deserción	Riesgo Deserción
Ciencias	1.188	16	59,3%	11	40,7%	27	2,3%	21	60,0%	14	40,0%	35	2,9%
Ciencias Agropecuarias	1.130	11	84,6%	2	15,4%	13	1,2%	12	48,0%	13	52,0%	25	2,2%
Ciencias De La Educación	4.637	53	74,6%	18	25,4%	71	1,5%	97	62,2%	59	37,8%	156	3,4%
Ciencias De La Salud	1.260	6	60,0%	4	40,0%	10	0,8%	8	29,6%	19	70,4%	27	2,1%
Ciencias Económicas Y Administrativas	2.351	28	93,3%	2	6,7%	30	1,3%	37	43,5%	48	56,5%	85	3,6%
Derecho Y Ciencias Sociales	1.130	6	85,7%	1	14,3%	7	0,6%	20	80,0%	5	20,0%	25	2,2%
Estudios A Distancia, FESAD	5.246	135	97,1%	4	2,9%	139	2,6%	653	87,8%	91	12,2%	744	14,2%
Ingeniería	3.224	37	75,5%	12	24,5%	49	1,5%	30	54,5%	25	45,5%	55	1,7%
Seccional Chiquinquirá	122	41	100,0 %	0	0,0%	41	33,6%	0	0,0%	17	100,0%	17	13,9%
Seccional Duitama	2.968	0	0,0%	5	100,0%	5	0,2%	2	6,7%	28	93,3%	30	1,0%
Seccional Sogamoso	3.028	0	0,0%	7	100,0%	7	0,2%	3	11,5%	23	88,5%	26	0,9%
Institución	**26.284**	**333**	**83,5%**	**66**	**16,5%**	**399**	**1,5%**	**883**	**72,1%**	**342**	**27,9%**	**1.225**	**4,7%**

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

5.2.Anexo 2. Tasa de Deserción Posgrado por Facultad, 2022-I.

Facultad	Matrícula 2022-I	AC	%Ac.	NAC	%NA	Deserción	%Deser.	NM	%Nm	CR	%Cr	Riesgo de Deserción	Riesgo Deserción
Ciencias	104	0	0,0%	1	100,0%	1	1,0%	6	0,0%	0	0,0%	6	5,8%
Ciencias Agropecuarias	97	1	100,0 %	0	0,0%	1	1,0%	2	100,0%	0	0,0%	2	2,1%
Ciencias De La Educación	706	1	50,0%	1	50,0%	2	0,3%	41	95,3%	2	4,7%	43	6,1%
Ciencias De La Salud	76	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1	1,3%
Ciencias Económicas Y Administrativas	312	2	100,0 %	0	0,0%	2	0,6%	14	93,3%	1	6,7%	15	4,8%
Derecho Y Ciencias Sociales	107	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	100,0%	0	0,0%	3	2,8%
Estudios A Distancia, FESAD	469	7	100,0 %	0	0,0%	7	1,5%	12	75,0%	4	25,0%	16	3,4%
Ingeniería	506	16	100,0 %	0	0,0%	16	3,2%	33	94,3%	2	5,7%	35	6,9%
Seccional Chiquinquirá	15	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Seccional Duitama	279	3	100,0 %	0	0,0%	3	1,1%	12	85,7%	2	14,3%	14	5,0%

Seccional Sogamoso	367	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	100,0%	0	0,0%	6	1,6%
Institución	**3.038**	**30**	**93,8%**	**2**	**6,3%**	**32**	**1,1%**	**130**	**92,2%**	**11**	**7,8%**	**141**	**4,6%**

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

5.3.Anexo 3. Análisis de Permanencia y Graduación Pregrado: 2005-I a 2022-I

Cohorte Periodo	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por Periodo						Riesgo de Deserción Periodo						Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%	Ta	%	Gr	%
2005I	1.772	***1.490***	98	*34,88%*	183	*65,12%*	281	*9,40%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	1.772	***1.490***	98	*34,88%*
2005II	1.993	***2.990***	56	*11,36%*	437	*88,64%*	493	*11,15%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	1.993	***2.990***	56	*11,36%*
2006I	2.129	***4.421***	180	*25,86%*	516	*74,14%*	696	*6,42%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.129	***4.421***	180	*25,86%*
2006II	7.797	***10.849***	396	*36,70%*	683	*63,30%*	1.079	*8,78%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	7.797	***10.849***	396	*36,70%*
2007I	3.023	***12.283***	443	*34,29%*	849	*65,71%*	1.292	*9,28%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.023	***12.283***	443	*34,29%*
2007II	2.953	***13.922***	405	*38,39%*	650	*61.61%*	1.055	*6,94%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.953	***13.922***	405	*38,39%*
2008I	2.868	***15.210***	514	*38,97%*	805	*61,03%*	1.319	*8,13%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.868	***15.210***	514	*38,97%*
2008II	2.629	***16.232***	322	*27,59%*	845	*72,41%*	1.167	*6,74%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.629	***16.232***	322	*27,59%*
2009I	2.373	***17.312***	318	*34,64%*	600	*65,36%*	918	*4,99%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.373	***17.312***	318	*34,64%*
2009II	2.704	***18.388***	310	*28,73%*	769	*71,27%*	1.079	*5,65%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.704	***18.388***	310	*28,73%*
2010I	2.638	***19.102***	356	*35,35%*	651	*64,65%*	1.007	*4,95%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.638	***19.102***	356	*35,35%*
2010II	3.226	***20.327***	346	*31,28%*	760	*68,72%*	1.106	*5,12%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.226	***20.327***	346	*31,28%*
2011I	3.116	***21.585***	374	*30,61%*	848	*69,39%*	1.222	*5,65%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.116	***21.585***	374	*30,61%*
2011II	3.094	***21.614***	622	*41,44%*	879	*58,56%*	1.501	*6,90%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.094	***21.614***	622	*41,44%*
2012I	2.801	***21.745***	543	*42,09%*	747	*57,91%*	1.290	*5,94%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.801	***21.745***	543	*42,09%*
2012II	2.666	***21.731***	421	*35,44%*	767	*64,56%*	1.188	*5,41%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.666	***21.731***	421	*35,44%*
2013I	2.787	***21.946***	373	*36,28%*	655	*63,72%*	1.028	*4,53%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.787	***21.946***	373	*36,28%*
2013II	3.493	***22.698***	296	*26,67%*	814	*73,33%*	1.110	*4,88%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.493	***22.698***	296	*26,67%*
2014I	2.897	***22.724***	481	*38,08%*	782	*61,92%*	1.263	*5,49%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.897	***22.724***	481	*38,08%*
2014II	3.048	***23.006***	418	*38,60%*	665	*61,40%*	1.083	*4,63%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.048	***23.006***	418	*38,60%*
2015I	3.474	***23.386***	407	*33,58%*	805	*66,42%*	1.212	*5,10%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.474	***23.386***	407	*33,58%*
2015II	3.385	***23.783***	406	*33,78%*	796	*66,22%*	1.202	*4,95%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.385	***23.783***	406	*33,78%*
2016I	3.547	***24.264***	433	*31,29%*	951	*68,71%*	1.384	*5,58%*	0	*0,00%*	10	*100,00%*	**10**	*0,04%*	3.547	***24.264***	433	*31,29%*
2016II	3.486	***24.789***	294	*24,71%*	896	*75,29%*	1.190	*4,77%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.486	***24.789***	294	*24,71%*
2017I	3.372	***24.958***	410	*31,16%*	906	*68,84%*	1.316	*5,34%*	0	*0,00%*	55	*100,00%*	**55**	*0,22%*	3.372	***24.958***	410	*31,16%*
2017II	2.823	***24.666***	374	*31,43%*	816	*68,57%*	1.190	*4,87%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	2.823	***24.666***	374	*31,43%*
2018I	2.712	***24.411***	406	*36,64%*	702	*63,36%*	1.108	*4,54%*	0	*0,00%*	41	*100,00%*	**41**	*0,17%*	2.712	***24.411***	406	*36,64%*
2018II	2.950	***24.383***	256	*25,47%*	749	*74,53%*	1.005	*4,09%*	0	*0,00%*	1	*100,00%*	**1**	*0,00%*	2.950	***24.383***	256	*25,47%*
2019I	2.886	***24.570***	300	*32,09%*	635	*67,91%*	935	*3,82%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,00%*	2.886	***24.570***	300	*32,09%*
2019II	3.189	***24.503***	303	*28,75%*	751	*71,25%*	1.054	*4,25%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	3.189	***24.503***	303	*28,75%*
2020I	3.119	***24.786***	0	*0,00%*	562	*100,00%*	562	*2,24%*	0	*0,00%*	5	*100,00%*	**5**	*0,02%*	3.119	***24.786***	0	*0,00%*
2020II	2.816	***25.144***	251	*72,13%*	97	*27,87%*	348	*1,38%*	4	*0,63%*	632	*99,37%*	**636**	*2,52%*	2.816	***25.144***	251	*72,13%*
2021I	3.117	***25.276***	352	*76,52%*	108	*23,48%*	460	*1,89%*	8	*1,23%*	640	*98,77%*	**648**	*2,66%*	3.117	***25.276***	352	*76,52%*
2021II	2.597	***24.374***	339	*78,47%*	93	*21,53%*	432	*1,64%*	22	*2,95%*	724	*97,05%*	**746**	*2,84%*	2.597	***24.374***	339	*78,47%*
2022-I	3.160	***23.572***	333	*83,46%*	66	*16,54%*	399	*1,52%*	883	*72,08%*	342	*27,92%*	**1.225**	*4,66%*	3.160	***23.572***	333	*83,46%*
2022-II	2.735	***26.284***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*605,86%*	18	*90,00%*	2	*10,00%*	**20**	*0,08%*	2.735	***26.284***	0	*0,00%*
Totales:	**109.375**	***26.284***	**12.136**	**34,70%**	**22.838**	**65,30%**	**34.974**	**31,98%**	**918**	**27,26%**	**2.450**	**72,74%**	**3.368**	**3,08%**	**109.375**	***26.284***	**12.136**	**34,70%**
%Permanencia		***16.51%***																

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

5.4.Anexo 4. Análisis de Permanencia y Graduación Especialización: 2005-I a 2022-I

Cohorte Periodo	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por Periodo						Riesgo de Deserción Periodo						Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%	Ta	%	Gr	%
2005I	22	***22***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	22	***22***	0	*0,00%*
2005II	96	***117***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*0,59%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	96	***117***	0	*0,00%*
2006I	74	***169***	0	*0,00%*	2	*100,00%*	2	*2,11%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	74	***169***	0	*0,00%*
2006II	172	***95***	0	*0,00%*	2	*100,00%*	2	*1,69%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	172	***95***	0	*0,00%*
2007I	138	***118***	0	*0,00%*	7	*100,00%*	7	*3,32%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	138	***118***	0	*0,00%*

2007II	260	***211***	0	*0,00%*	4	*100,00%*	4	*1,14%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	260	***211***	0	*0,00%*
2008I	285	***351***	0	*0,00%*	8	*100,00%*	8	*1,90%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	285	***351***	0	*0,00%*
2008II	361	***422***	0	*0,00%*	15	*100,00%*	15	*2,81%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	361	***422***	0	*0,00%*
2009I	283	***533***	0	*0,00%*	9	*100,00%*	9	*1,02%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	283	***533***	0	*0,00%*
2009II	796	***881***	0	*0,00%*	65	*100,00%*	65	*12,38%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	796	***881***	0	*0,00%*
2010I	430	***525***	0	*0,00%*	21	*100,00%*	21	*4,49%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	430	***525***	0	*0,00%*
2010II	611	***468***	0	*0,00%*	19	*100,00%*	19	*2,73%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	611	***468***	0	*0,00%*
2011I	918	***696***	0	*0,00%*	34	*100,00%*	34	*4,04%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,12%*	918	***696***	0	*0,00%*
2011II	687	***841***	0	*0,00%*	16	*100,00%*	16	*1,80%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	687	***841***	0	*0,00%*
2012I	665	***887***	0	*0,00%*	11	*100,00%*	11	*1,15%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	665	***887***	0	*0,00%*
2012II	751	***960***	0	*0,00%*	22	*100,00%*	22	*2,27%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	751	***960***	0	*0,00%*
2013I	747	***971***	3	*33,33%*	6	*66,67%*	9	*0,83%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,09%*	747	***971***	3	*33,33%*
2013II	843	***1.088***	3	*37,50%*	5	*62,50%*	8	*0,65%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	843	***1.088***	3	*37,50%*
2014I	963	***1.234***	9	*50,00%*	9	*50,00%*	18	*1,38%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	963	***1.234***	9	*50,00%*
2014II	1.002	***1.309***	4	*25,00%*	12	*75,00%*	16	*1,31%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	1.002	***1.309***	4	*25,00%*
2015I	916	***1.222***	13	*61,90%*	8	*38,10%*	21	*1,65%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	916	***1.222***	13	*61,90%*
2015II	992	***1.276***	9	*40,91%*	13	*59,09%*	22	*1,64%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	992	***1.276***	9	*40,91%*
2016I	1.021	***1.344***	7	*43,75%*	9	*56,25%*	16	*1,07%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,07%*	1.021	***1.344***	7	*43,75%*
2016II	1.156	***1.499***	4	*25,00%*	12	*75,00%*	16	*1,21%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	1.156	***1.499***	4	*25,00%*
2017I	932	***1.327***	12	*57,14%*	9	*42,86%*	21	*1,58%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	932	***1.327***	12	*57,14%*
2017II	949	***1.332***	10	*47,62%*	11	*52,38%*	21	*1,54%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	949	***1.332***	10	*47,62%*
2018I	966	***1.361***	7	*43,75%*	9	*56,25%*	16	*1,11%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	966	***1.361***	7	*43,75%*
2018II	1.077	***1.442***	10	*35,71%*	18	*64,29%*	28	*2,33%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	1.077	***1.442***	10	*35,71%*
2019I	790	***1.203***	5	*41,67%*	7	*58,33%*	12	*0,74%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	790	***1.203***	5	*41,67%*
2019II	1.226	***1.624***	7	*41,18%*	10	*58,82%*	17	*0,92%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,05%*	1.226	***1.624***	7	*41,18%*
2020I	1.416	***1.850***	10	*37,04%*	17	*62,96%*	27	*2,05%*	2	*100,00%*	0	*0,00%*	**2**	*0,15%*	1.416	***1.850***	10	*37,04%*
2020II	763	***1.315***	4	*57,14%*	3	*42,86%*	7	*0,45%*	0	*0,00%*	8	*100,00%*	**8**	*0,51%*	763	***1.315***	4	*57,14%*
2021I	1.161	***1.555***	14	*100,00%*	0	*0,00%*	14	*1,14%*	2	*8,70%*	21	*91,30%*	**23**	*1,88%*	1.161	***1.555***	14	*100,00%*
202II	1.193	***1.536***	13	*92,86%*	1	*7,14%*	14	*0,90%*	1	*4,17%*	23	*95,83%*	**24**	*1,54%*	1.193	***1.536***	13	*92,86%*
2022I	1.013	***1.226***	24	*100,00%*	0	*0,00%*	24	*1,50%*	41	*85,42%*	7	*14,58%*	**48**	*3,92%*	1.013	***1.226***	24	*100,00%*
	340	***1.559***	3	*100,00%*	0	*0,00%*	3	*0,00%*	3	*100,00%*	0	*0,00%*	**3**	*0,19%*	340	***1.559***	3	*100,00%*
Totales:	**26.015**	***1.559***	**168**	**29,84%**	**395**	**70,16%**	**563**	**2,16%**	**50**	**45,87%**	**59**	**54,13%**	**109**	**0,42%**	**26.015**	***1.559***	**168**	**29,84%**

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

5.5.Anexo 5. Análisis de Permanencia y Graduación Maestría: 2005-I a 2022-I

Cohorte Periodo	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por Periodo						Riesgo de Deserción Periodo						Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%	Ta	%	Gr	%
2005I	43	***39***	0	*0,00%*	4	*100,00%*	4	*7,55%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	43	***39***	0	*0,00%*
2005II	15	***53***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*1,02%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	15	***53***	0	*0,00%*
2006I	48	***98***	0	*0,00%*	3	*100,00%*	3	*2,56%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	48	***98***	0	*0,00%*
2006II	28	***117***	0	*0,00%*	9	*100,00%*	9	*6,67%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	28	***117***	0	*0,00%*
2007I	25	***135***	0	*0,00%*	7	*100,00%*	7	*4,14%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	25	***135***	0	*0,00%*
2007II	37	***169***	0	*0,00%*	2	*100,00%*	2	*0,70%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	37	***169***	0	*0,00%*
2008I	134	***287***	0	*0,00%*	12	*100,00%*	12	*4,17%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	134	***287***	0	*0,00%*
2008II	25	***288***	0	*0,00%*	12	*100,00%*	12	*3,18%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	25	***288***	0	*0,00%*
2009I	114	***377***	0	*0,00%*	11	*100,00%*	11	*2,66%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	114	***377***	0	*0,00%*
2009II	72	***413***	0	*0,00%*	10	*100,00%*	10	*2,09%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	72	***413***	0	*0,00%*
2010I	92	***479***	0	*0,00%*	10	*100,00%*	10	*1,98%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	92	***479***	0	*0,00%*
2010II	69	***505***	0	*0,00%*	14	*100,00%*	14	*2,35%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	69	***505***	0	*0,00%*
2011I	171	***597***	0	*0,00%*	25	*100,00%*	25	*3,86%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	171	***597***	0	*0,00%*
2011II	111	***648***	0	*0,00%*	22	*100,00%*	22	*2,45%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	111	***648***	0	*0,00%*
2012I	339	***899***	0	*0,00%*	28	*100,00%*	28	*3,14%*	0	*0,00%*	4	*100,00%*	**4**	*0,45%*	339	***899***	0	*0,00%*
2012II	109	***893***	0	*0,00%*	16	*100,00%*	16	*1,46%*	0	*0,00%*	4	*100,00%*	**4**	*0,36%*	109	***893***	0	*0,00%*
2013I	271	***1.097***	2	*10,53%*	17	*89,47%*	19	*1,80%*	0	*0,00%*	2	*100,00%*	**2**	*0,19%*	271	***1.097***	2	*10,53%*
2013II	99	***1.055***	7	*30,43%*	16	*69,57%*	23	*1,79%*	1	*33,33%*	2	*66,67%*	**3**	*0,23%*	99	***1.055***	7	*30,43%*
2014I	340	***1.282***	12	*50,00%*	12	*50,00%*	24	*1,92%*	0	*0,00%*	5	*100,00%*	**5**	*0,40%*	340	***1.282***	12	*50,00%*
2014II	116	***1.251***	7	*29,17%*	17	*70,83%*	24	*1,76%*	0	*0,00%*	2	*100,00%*	**2**	*0,15%*	116	***1.251***	7	*29,17%*
2015I	294	***1.361***	13	*35,14%*	24	*64,86%*	37	*2,58%*	0	*0,00%*	4	*100,00%*	**4**	*0,28%*	294	***1.361***	13	*35,14%*

2015II	212	***1.434***	7	*19,44%*	29	*80,56%*	36	*2,00%*	0	*0,00%*	1	*100,00%*	**1**	*0,06%*	212	***1.434***	7	*19,44%*
2016I	599	***1.802***	19	*35,85%*	34	*64,15%*	53	*2,71%*	1	*25,00%*	3	*75,00%*	**4**	*0,20%*	599	***1.802***	19	*35,85%*
2016II	332	***1.954***	8	*22,22%*	28	*77,78%*	36	*1,77%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	332	***1.954***	8	*22,22%*
2017I	335	***2.032***	15	*37,50%*	25	*62,50%*	40	*2,27%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	335	***2.032***	15	*37,50%*
2017II	85	***1.765***	6	*18,18%*	27	*81,82%*	33	*1,89%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,06%*	85	***1.765***	6	*18,18%*
2018I	373	***1.745***	10	*40,00%*	15	*60,00%*	25	*1,55%*	1	*100,00%*	0	*0,00%*	**1**	*0,06%*	373	***1.745***	10	*40,00%*
2018II	161	***1.611***	7	*14,89%*	40	*85,11%*	47	*2,59%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	161	***1.611***	7	*14,89%*
2019I	421	***1.815***	12	*29,27%*	29	*70,73%*	41	*2,42%*	3	*100,00%*	0	*0,00%*	**3**	*0,18%*	421	***1.815***	12	*29,27%*
2019II	270	***1.697***	7	*10,61%*	59	*89,39%*	66	*3,78%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	270	***1.697***	7	*10,61%*
2020I	388	***1.748***	8	*19,05%*	34	*80,95%*	42	*2,48%*	2	*100,00%*	0	*0,00%*	**2**	*0,12%*	388	***1.748***	8	*19,05%*
2020II	199	***1.691***	9	*60,00%*	6	*40,00%*	15	*0,89%*	0	*0,00%*	23	*100,00%*	**23**	*1,37%*	199	***1.691***	9	*60,00%*
2021I	336	***1.680***	13	*76,47%*	4	*23,53%*	17	*1,42%*	2	*4,35%*	44	*95,65%*	**46**	*3,85%*	336	***1.680***	13	*76,47%*
2021II	148	***1.417***	9	*69,23%*	4	*30,77%*	13	*1,00%*	2	*3,57%*	54	*96,43%*	**56**	*4,30%*	148	***1.417***	9	*69,23%*
2022I	250	***1.195***	6	*75,00%*	2	*25,00%*	8	*0,60%*	72	*94,74%*	4	*5,26%*	**76**	*6,36%*	250	***1.195***	6	*75,00%*
2022II	121	***1.303***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	8	*100,00%*	0	*0,00%*	**8**	*0,61%*	121	***1.303***	0	*0,00%*
Totales:	**6.782**	***1.303***	**177**	**22,55%**	**608**	**77,45%**	**785**	**11,57%**	**85**	**35,86%**	**152**	**64,14%**	**237**	**3,49%**	**6.782**	***1.303***	**177**	**22,55%**

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

5.6.Anexo 6. Análisis de Permanencia y Graduación Doctorado: 2005-I a 2022-I

Cohorte Periodo	Estudiantes Nuevos	Permanencia	Deserción por Periodo						Riesgo de Deserción Periodo						Graduación Estudiantil por Periodo			
			Ac	%	Nac	%	Total	%	Nm	%	Cr	%	Total	%	Ta	%	Gr	%
2005I	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2005II	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2006I	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2006II	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2007I	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2007II	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2008I	0	***0***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***0***	0	*0,00%*
2008II	19	***15***	0	*0,00%*	4	*100,00%*	4	*13,79%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	19	***15***	0	*0,00%*
2009I	14	***29***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	14	***29***	0	*0,00%*
2009II	0	***29***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***29***	0	*0,00%*
2010I	27	***56***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	27	***56***	0	*0,00%*
2010II	0	***50***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*2,04%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***50***	0	*0,00%*
2011I	0	***49***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	0	***49***	0	*0,00%*
2011II	56	***101***	0	*0,00%*	4	*100,00%*	4	*4,08%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	56	***101***	0	*0,00%*
2012I	1	***98***	0	*0,00%*	3	*100,00%*	3	*2,73%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	1	***98***	0	*0,00%*
2012II	16	***110***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*0,84%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	16	***110***	0	*0,00%*
2013I	12	***119***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*0,76%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	12	***119***	0	*0,00%*
2013II	16	***131***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*0,73%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	16	***131***	0	*0,00%*
2014I	7	***137***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	7	***137***	0	*0,00%*
2014II	13	***144***	0	*0,00%*	3	*100,00%*	3	*1,85%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	13	***144***	0	*0,00%*
2015I	21	***162***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	21	***162***	0	*0,00%*
2015II	11	***160***	0	*0,00%*	3	*100,00%*	3	*1,81%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	11	***160***	0	*0,00%*
2016I	19	***166***	2	*66,67%*	1	*33,33%*	3	*1,75%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	19	***166***	2	*66,67%*
2016II	17	***171***	1	*33,33%*	2	*66,67%*	3	*1,67%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	17	***171***	1	*33,33%*
2017I	15	***180***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*0,56%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	15	***180***	0	*0,00%*
2017II	12	***177***	1	*20,00%*	4	*80,00%*	5	*2,91%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	12	***177***	1	*20,00%*
2018I	6	***172***	0	*0,00%*	4	*100,00%*	4	*2,22%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	6	***172***	0	*0,00%*
2018II	24	***180***	1	*12,50%*	7	*87,50%*	8	*4,35%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	24	***180***	1	*12,50%*
2019I	19	***184***	0	*0,00%*	8	*100,00%*	8	*4,76%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	19	***184***	0	*0,00%*
2019II	6	***168***	1	*16,67%*	5	*83,33%*	6	*3,66%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	6	***168***	1	*16,67%*
2020I	15	***164***	0	*0,00%*	2	*100,00%*	2	*1,14%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	**0**	*0,00%*	15	***164***	0	*0,00%*
2020II	28	***175***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	2	*100,00%*	**2**	*1,20%*	28	***175***	0	*0,00%*
2021I	10	***167***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	2	*28,57%*	5	*71,43%*	**7**	*4,05%*	10	***167***	0	*0,00%*
2021II	32	***182***	0	*0,00%*	1	*100,00%*	1	*0,57%*	1	*14,29%*	6	*85,71%*	**7**	*3,98%*	32	***182***	0	*0,00%*
2022I	15	***173***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	17	*100,00%*	0	*0,00%*	**17**	*9,83%*	15	***173***	0	*0,00%*
2022II	5	***176***	0	*0,00%*	0	*0,00%*	0	*0,00%*	2	*100,00%*	0	*0,00%*	**2**	*1,14%*	5	***176***	0	*0,00%*
Totales:	**436**	***176***	**6**	**9,68%**	**56**	**90,32%**	**62**	**14,22%**	**20**	**60,61%**	**13**	**39,39%**	**33**	**7,57%**	**436**	***176***	**6**	**9,68%**

Fuente: Construcción Propio para Análisis de Interno de Permanencia y Graduación Estudiantil, Sistema SIRA. Septiembre 2022.

5.7.Anexo 7. Grupos Poblacionales Identificados por Facultad y Programa, 2020-I

Facultad:	Programa:	*Grupos Étnicos*	*Personas en condición de discapacidad y necesidades educativas especiales*	*Víctimas del Conflicto Armado:*	*Desmovilizados en proceso de reinserción:*	*Habitantes de fronteras y/o Habitantes en zona:*	*Total*
Ciencias	biología	0	3	10	1	5	19
Ciencias Agropecuarias	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	0	2	0	0	0	2
Ciencias De La educación	Lic. En Psicopedagogía énfasis asesoría Educativa	0	3	0	0	0	3
	Licenciatura En Educación Infantil	0	4	1	0	4	9
	Licenciatura En informática Educativa	0	3	0	0	0	3
Ciencias De La Salud	enfermería	0	2	5	0	1	8
	psicología	8	11	11	0	0	30
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	0	2	9	0	5	16
Ingeniería	Arquitectura						0
	ingeniería Civil	4	8	88	0	64	164
Seccional Duitama	administración De Empresas Agropecuarias	0	3	6	0	0	9
	ingeniería electromecánica	0	1	10	0	5	16
	Licenciatura En educación Industrial	0	1	3	0	1	5
Seccional Sogamoso	Finanzas Y Comercio Internacional	0	1	0	0	0	1
Total general		**12**	**44**	**143**	**1**	**85**	**285**

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

5.8.Anexo 8. Otras Actividad(es) de Apoyo Académico al Estudiante Implementadas en el Programa

facultad/seccional	programa académico:	otra(s) actividad(es) de apoyo académico
Ciencias	**biología**	Por ahora el programa hace seguimiento a los estudiantes en terminación académica para favorecer graduación, se han hecho encuestas con los mismos estudiantes.
	física	Acompañamiento de compañeros avanzados de clase
	matemáticas	El comité curricular hace acompañamiento a los estudiantes identificados con alto riesgo.
	química	Estructuración y organización de las diferentes solicitudes estudiantiles. Acompañamiento de casos especiales.
Ciencias Agropecuarias	**ingeniería Agronomica**	No se estableció ninguna
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Ninguna
Ciencias De La educación	**Lic. En Psicopedagogía Enfasis Asesoria Educativa**	Acompañamiento Psicopedagógico y Psicológico a casos especiales a través del Centro de Atención Psicopedagógica
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y educación Ambiental	No se han implementado otras
	Licenciatura En Ciencias Sociales	Orientación psicosocial
	Licenciatura En Educación Infantil	Ninguna
	Licenciatura En informática Educativa	El programa hace un seguimiento a partir de los reportes de bienestar en torno al alto o bajo riesgo de deserción

	Licenciatura En informática Y Tecnologia	Una de las acciones es el seguimiento a los estudiantes que se encuentran en alto o bajo riesgo de deserción
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	prácticas académicas y salidas a congresos internacionales, mediante ponencias
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Ninguna
	Licenciatura En matemáticas	Apoyo y orientación de manera personalizada a estudiantes con dificultades en matemáticas, desde la Unidad de Apoyo al Aprendizaje de las Matemáticas (UAAM).
Ciencias De La Salud	**enfermería**	Se han realizado refuerzo de temáticas en el laboratorio de Simulación y Procedimientos en Enfermería - LAPSE
	psicología	Desarrollo de programas por semestres desde el CDA.
Derecho Y Ciencias Sociales	**Derecho Extensión Aguazul**	Asesoría a estudiantes con terminación académica en curso de cumplimiento de exámenes preparatorios.
Estudios A Distancia, Fosad	**administración Comercial Y Financiera**	Encuentros tutoriales adicionales realizados entre semana en la jornada de la noche, Talleres de apoyo a la temática vista en los encuentros tutoriales, Material académico complementario, comunicación constante con los estudiantes por distintos medios de comunicación sincrónica y asincrónica.
	administración De Servicios De Salud	A nivel del programa son escasas, la mayoría han sido desarrolladas por docentes particulares.
	técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	Ampliación de entregas como oportunidad para aprobar las asignaturas. Tutorías en horarios diferentes a los programados, ya sea individual o en grupo.
	técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	A nivel del programa son escasas, la mayoría han sido desarrolladas por docentes particulares,
	tecnología En Administracion En Salud	A nivel del programa son escasas, la mayoría han sido desarrolladas por docentes particulares
	tecnología En Gestion Comercial Y Financiera	Tutorías adicionales a la programación establecida en el semestre, apoyo directo al estudiante con material adicional y de apoyo enviado por el tutor, comunicación directa con el estudiante a través de herramientas como WhatsApp y llamadas telefónicas, ampliación de plazos para cumplimiento de sus actividades de acuerdo a las dificultades que presenta el estudiante.
	tecnología En Regencia De Farmacia	1. Los docentes emplean las TIC para mantener permanente comunicación y proporcionar asesorías a los estudiantes mediante zum o el uso de grupos de WhatsApp. 2. Comunicación con los estudiantes que no asisten.
Ingeniería	**Arquitectura**	Actividades de bienestar universitario
	ingeniería Civil	Ninguna
Seccional Duitama	**administración De Empresas Agropecuarias**	Ninguna
	ingeniería electromecánica	N/A
	Licenciatura En educación Industrial	No aplica
	Licenciatura En matemáticas	Creación de seminarios
Seccional Sogamoso	**Finanzas Y Comercio Internacional**	Seguimiento a la adaptabilidad de la estudiante al programa

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

5.9.Anexo 9. Otras Actividad(es) de Acompañamiento Psicosocial

Facultad/Seccional	Programa Académico:	Acompañamiento psicosocial
Ciencias	**biología**	Las arribas mencionadas
	física	métodos de Estudio
	matemáticas	El comité envía correos a los estudiantes que presentan alto riesgo y hace reuniones conjuntas con Bienestar Universitario.
	química	Ninguna
Ciencias Agropecuarias	**ingeniería agronómica**	Ninguna
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Ninguna

Ciencias De La educación	**Lic. En Psicopedagogía énfasis asesoría Educativa**	Talleres de refuerzo, espacios de escucha, entre otros
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y educación Ambiental	No se ha desarrollado
	Licenciatura En Ciencias Sociales	NO
	Licenciatura En Educación Infantil	Ninguna
	Licenciatura En informática Educativa	El programa reporta a Bienestar Universitario situaciones que puedan estar presentando los educandos para que sean atendidos de la mejor manera posible
	Licenciatura En informática Y tecnología	Se han realizado charlas asociadas con inclusión
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	Ninguna
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Ninguna
	Licenciatura En matemáticas	Ninguna
Ciencias De La Salud	**enfermería**	Ninguna
	psicología	Remisión de casos espaciales al servicio de Bienestar Universitario, EPS, activación de rutas para los estudiantes del programa.
Derecho Y Ciencias Sociales	**Derecho Extensión Aguazul**	Desde la Dirección de Escuela se ha asesorado a padres de estudiantes menores de edad con conflictos familiares y consumo de SPA para cancelación de semestre con reserva de cupo por procesos de atención para rehabilitación especializada.
Estudios A Distancia, Fosad	**administración Comercial Y Financiera**	N/A
	administración De Servicios De Salud	Ninguna en Particular
	técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	N/A
	técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	N/A
	tecnología En administración En Salud	Ninguna
	tecnología En gestión Comercial Y Financiera	No Aplica
	tecnología En Regencia De Farmacia	Ninguna
Ingeniería	**Arquitectura**	Ninguna
	ingeniería Civil	Ninguna
Seccional Duitama	**administración De Empresas Agropecuarias**	Ninguna
	ingeniería electromecánica	N/A
	Licenciatura En educación Industrial	No aplica
	Licenciatura En matemáticas	No cuento con la información
Seccional Sogamoso	**Finanzas Y Comercio Internacional**	Acompañamiento de psicología

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

5.10. Anexo 10. Otras Actividad(es) de Caracterización

Facultad/Seccional:	Programa Académico:	Otra(s) actividad(es) de Caracterización
Ciencias	**biología**	Se han realizado encuestas propias del programa para estudiantes de primer semestre.
	física	Registrar el Colegio de Origen del estudiante
	matemáticas	Ninguna
	química	Ninguna.
Ciencias Agropecuarias	**ingeniería agronómica**	Ninguna
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Ninguna
Ciencias De La educación	**Lic. En Psicopedagogía énfasis asesoría Educativa**	Registros y seguimiento a casos específicos
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y educación Ambiental	Encuestas de caracterización
	Licenciatura En Ciencias Sociales	Ninguna
	Licenciatura En Educación Infantil	Ninguna

	Licenciatura En informática Educativa	No aplica
	Licenciatura En informática Y tecnología	No aplica
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	Ninguna
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Ninguna
	Licenciatura En matemáticas	Ninguna
Ciencias De La Salud	**enfermería**	Ninguna
	psicología	Identificación de la percepción docente sobre el desempeño de los estudiantes en el programa.
Derecho Y Ciencias Sociales	**Derecho Extensión Aguazul**	Estudiantes con conflicto en consumo de SPA, riesgo de autolesión y suicidio. y riesgo de
Estudios A Distancia, Fosad	**administración Comercial Y Financiera**	Foros de participación y presentación en donde se solicita información relacionada con el género, edad, situación socioeconómica, lugar de residencia, con el fin de diseñar estrategias pedagógicas acordes a la población que se atiende.
	administración De Servicios De Salud	Ninguna en particular
	técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	Libro de calificaciones de la plataforma Moodle. Planilla de notas del Docente en cada asignatura. Planilla de asistencia virtual o escrita.
	técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	Ninguna
	tecnología En administración En Salud	Ninguna en particular más allá de los diálogos particulares docentes-estudiantes sobre casos puntuales
	tecnología En gestión Comercial Y Financiera	1. Comunicación directa con el estudiante a través de las llamadas telefónicas para conocer las dificultades en el desarrollo del curso. 2. Encuestas de seguimiento a egresados en cada uno de los ciclos (técnico y tecnológico).
	tecnología En Regencia De Farmacia	Se hizo el ejercicio de caracterización en primer semestre, por parte de un equipo de profesores.
Ingeniería	**Arquitectura**	Ninguna
	ingeniería Civil	Ninguna
Seccional Duitama	**administración De Empresas Agropecuarias**	Ninguna
	ingeniería electromecánica	N/A
	Licenciatura En educación Industrial	No aplica
	Licenciatura En matemáticas	Reporte de informe de deserción, estudiantes que asistieron a consejerías y la socialización de este informe.
Seccional Sogamoso	**Finanzas Y Comercio Internacional**	seguimiento a cancelaciones y por retiro definitivo

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

5.11. Anexo 11. Otras Actividad(es) de Fortalecimiento del Proceso Académico

Facultad/Seccional	Programa Académico:	Otra(s) actividad(es) de Fortalecimiento del proceso académico se han implementado
Ciencias	**biología**	Participación en semilleros de investigación
	física	Jornada de Puertas Abiertas
	matemáticas	Reuniones con los estudiantes aprovechando el proceso de Reacreditación que se adelanta en este segundo periodo del 2022.
	química	Ninguna
Ciencias Agropecuarias	**ingeniería agronómica**	Ninguna
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Ninguna
Ciencias De La educación	**Lic. En Psicopedagogía énfasis asesoría Educativa**	Tutorías, Semilleros de Investigación, Charlas con invitados expertos
	Licenciatura En Ciencias Naturales	Desarrollo de Tutorías por docentes del programa

	Y educación Ambiental	
	Licenciatura En Ciencias Sociales	Ninguna
	Licenciatura En Educación Infantil	Ninguna
	Licenciatura En informática Educativa	No aplica
	Licenciatura En informática Y tecnología	No aplica
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	Ninguna
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Ninguna
	Licenciatura En matemáticas	Resignificación de la labor de tutorías por parte de docentes, abriendo espacios en los que aparte de resolver dudas se creen ambientes de estudio con acompañamiento del docente, con el fin de identificar fallas en los métodos de estudio y validar técnicas de aprendizaje grupal.
Ciencias De La Salud	**enfermería**	Ninguna
	psicología	Actualmente un equipo de docentes trabaja en la reforma del programa.
Derecho Y Ciencias Sociales	**Derecho Extensión Aguazul**	Revisión de PTA frente al cumplimiento de las tutorías, socialización con estudiantes para que hagan uso de los espacios de tutoría ofrecidos por Docentes.
Estudios A Distancia, Fosad	**administración Comercial Y Financiera**	Prácticas empresariales, visitas pedagógicas, ferias empresariales y semilleros de investigación.
	administración De Servicios De Salud	Participación en grupos de investigación
	técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	Prácticas de campo con proyección social y empresarial. Participación en actividades académicas de aplicación como EXPOFERIA ECAE.
	técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	Ninguna
	tecnología En administración En Salud	Ninguna en particular
	tecnología En gestión Comercial Y Financiera	Son actividades particulares y/o individualizadas realizadas por los tutores en cada asignatura de acuerdo con el desarrollo del curso como son: talleres adicionales, ejercicios prácticos, ejemplos específicos de cada temática.
	tecnología En Regencia De Farmacia	1. Acompañamiento en las prácticas, asesorías en los trabajos de grado, permanente disponibilidad del grupo docente para resolución de inquietudes y apoyo en los diferentes procesos. 2. No se han implementado nuevas actividades.
Ingeniería	**Arquitectura**	Ninguna
	ingeniería Civil	revisión del PAE y enfoque de los resultados de aprendizaje. Actividades de reforma académica
Seccional Duitama	**administración De Empresas Agropecuarias**	Ninguna
	ingeniería electromecánica	N/A
	Licenciatura En educación Industrial	No aplica
	Licenciatura En matemáticas	No cuento con la información.
Seccional Sogamoso	**Finanzas Y Comercio Internacional**	seguimiento a casos especiales

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

5.12. Anexo 12. Otras Actividades de Plan de Formación Docente

Facultad/Seccional	Programa Académico:	Otra(s) actividad(es) de Fortalecimiento del proceso académico se han implementado
Ciencias	biología	Los docentes participan en diferentes eventos académicos para actualización de sus conocimientos y participar en redes de investigación.
	física	Ninguna
	matemáticas	Solicitud de Estancias de Investigación a docentes con doctorado.
	química	Ninguna
Ciencias Agropecuarias	ingeniería agronómica	Ninguna
	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Ninguna
Ciencias De La educación	Lic. En Psicopedagogía énfasis asesoría Educativa	Charlas, Conferencias, paneles, reuniones de área
	Licenciatura En Ciencias Naturales Y educación Ambiental	No se Desarrollan
	Licenciatura En Ciencias Sociales	Ninguna
	Licenciatura En Educación Infantil	Ninguna
	Licenciatura En informática Educativa	No aplica
	Licenciatura En informática Y tecnología	No aplica
	Licenciatura En Lenguas Modernas Español-inglés	el comité de currículo del programa implementa diálogos con los profesores para dar mejoras día a día
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	el comité de currículo del programa implementa diálogos con los profesores para dar mejoras día a día
	Licenciatura En matemáticas	Discusión en reuniones de Claustro docente.
Ciencias De La Salud	enfermería	Ninguna
	psicología	Desarrollo de sesiones de formación docente sobre, lectura crítica y gamificación.
Derecho Y Ciencias Sociales	Derecho Extensión Aguazul	Ninguna.
Estudios A Distancia, Fosad	administración Comercial Y Financiera	Capacitaciones realizadas en temas como: competencias, resultados de aprendizaje, H5p, herramientas evaluativas, Formulación de proyectos investigativos, estudios de impacto, herramientas digitales, bases de datos.
	administración De Servicios De Salud	Ninguna en particular más allá de espacios para quienes de manera autónoma gestionan sus propios espacios y oportunidades puedan presentarlo
	técnica Profesional En Procesos Comerciales Y Financieros	N/A
	técnica Profesional En Procesos Administrativos De Salud	Ninguna en particular más allá de las capacitaciones y los espacios para que si un docente de forma particular desea aprovechar y solicitar ante la dirección de escuela.
	tecnología En administración En Salud	Ninguna en particular
	tecnología En gestión Comercial Y Financiera	Actividades de formación continuada en aspectos institucionales como son uso de las bases de datos adquiridas por la biblioteca, diplomados en resultados de aprendizaje.
	tecnología En Regencia De Farmacia	Para el semestre se hizo capacitación de resultados de aprendizaje, estudio de impacto y bases de datos.
Ingeniería	Arquitectura	Ninguna
	ingeniería Civil	Ninguna
Seccional Duitama	administración De Empresas Agropecuarias	Ninguna

	ingeniería electromecánica	N/A
	Licenciatura En educación Industrial	No aplica
	Licenciatura En matemáticas	Seminarios que permiten ampliar el conocimiento o resolver dudas de algunos cursos
Seccional Sogamoso	**Finanzas Y Comercio Internacional**	capacitación docente

Fuente: Reporte de Estrategias en la Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil 2022-I, septiembre de 2022.

ACUERDO 014 DE 2021
(Febrero 18)

Por el cual se adopta la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 066 de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que en uso de su derecho de autonomía, la Universidad considera necesario crear estrategias, mecanismos y herramientas de estudio, apoyo y acompañamiento que reduzcan las causas que llevan a la deserción y ofrecer garantías para que sus estudiantes realicen sus estudios hasta completar los requisitos y graduarse.

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus artículos 3, 10 y 11, propende por el cumplimiento de requisitos en pro de la permanencia y graduación estudiantil.

Que de conformidad con el Acuerdo 066 de 2005, literal a artículo 13, corresponde al Consejo Superior de la UPTC definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió, en el año 2015 la guía para la implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior que sirve de base para crear un Modelo de Gestión en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que responda a las necesidades del contexto.

Que dentro de los objetivos de la Política Académica, contemplados en el Estatuto Académico - Acuerdo 070 de 2015 y los propósitos enunciados en la Resolución 27 del 1 de octubre de

2013 del Consejo Académico, se encuentra el establecimiento de estrategias, para la disminución de la deserción.

Que la Resolución 3910 del 24 de marzo de 2015 expedida por el MEN, concede a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia la Acreditación Multicapas y esta distinción implica mayores compromisos con la región y el país para fortalecer los niveles de calidad de la educación impartida y el impacto en el desarrollo social y regional.

Que el Acuerdo 027 de 2017 adopta el Estatuto de Bienestar Universitario que orienta su gestión a través de un modelo de "Universidad Saludable" soportada en seis líneas de acción (salud, apoyo socio-económico, desarrollo humano, cultura, deporte, actividad física) que aportan a la mitigación de la deserción estudiantil asociada con factores socio-económicos, de salud y de adaptación a la vida universitaria.

Que el literal a del Artículo 18, del Acuerdo 001 de 2018 del Consejo Superior establece que es función de la Vicerrectoría Académica: a) Diseñar y formular las propuestas de políticas, y que la Política de Permanencia y Graduación es una de ellas.

Que el "Informe de la Misión Internacional de Sabios 2019 por la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación" propone dentro de las acciones para mejorar la calidad de la educación poner en práctica programas que eviten la deserción y nivelen a los estudiantes.

Que la deserción es un fenómeno multicausal y complejo que requiere la gestión de la permanencia y graduación estudiantil y el fortalecimiento e implementación de programas y estrategias para prevenirlo y mitigarlo.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030establece como una de las acciones transversales para la excelencia universitaria la disminución de la deserción.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 establece como meta misional para el aseguramiento de la calidad académica, la aprobación de la política de permanencia y graduación estudiantil y la articulación de estructuras académicas, políticas y normativas como base de la construcción de la vida universitaria en sus componentes de investigación, extensión y formación profesional y posgraduada.

Que la Universidad viene implementando algunas estrategias para mitigar las causas académicas de la deserción como el Plan de Acompañamiento Académico "Plan Padrino", monitorias, y la creación de centros de atención con el objetivo de fortalecer las bases académicas de los estudiantes y disminuir los porcentajes de deserción académica.

Que la Resolución 3501 de 2011, promulgada por el Rector de la UPTC, crea el Comité de Estudio a la Deserción con el propósito de elaborar un diagnóstico institucional, diseñar, monitorear, hacer seguimiento y evaluar estrategias académicas y de política social que apunten a disminuir los índices de deserción, sin embargo, se hace necesario ajustar la

conformación del Comité a la Estructura Orgánica vigente de la Universidad y rediseñar sus objetivos y funciones.

Que teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en esta política y los actores que la conforman se hace necesario derogar el Acuerdo 094 de 2018, por el cual se establece y reglamenta el ejercicio de docentes consejeros.

Que la Universidad ha creado los lineamientos para una cultura de respeto y no violencia e n los campus universitarios, mediante la Resolución 2933 de 2019 de Rectoría de la UPTC, que propende por ofrecer garantías de convivencia, respeto, bienestar y que promuevan la existencia de una Universidad segura que incentive la permanencia, reconozca la diversidad y la pluralidad.
Que el Honorable Consejo Académico, en sesión virtual ordinaria 24 del 20 de noviembre de 2020, determinó recomendar al Consejo Superior el proyecto de Acuerdo Por el cual se crea la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Que mediante oficio DP-4007 del 30 de noviembre de 2020, la Dirección de Planeación emitió viabilidad al presente Acuerdo. Que mediante oficio DJ-1700 del 30 de noviembre de 2020, la Dirección Jurídica, emitió viabilidad al presente Acuerdo.

Que mediante Certificación del 30 de noviembre de 2020, el Jefe de Departamento de Presupuesto, dio viabilidad al presente Acuerdo. En mérito de lo expuesto el Honorable Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Adoptar la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Parágrafo 1. Entiéndase por permanencia estudiantil: el periodo de tiempo que un estudiante permanece activo y con matrícula vigente en la Universidad desde su ingreso hasta cumplir con los requisitos y objetivos establecidos por un programa académico.

Parágrafo 2. Entiéndase por graduación estudiantil: La obtención efectiva del título que habilita como profesional al estudiante y a partir de ese momento adquiere la condición de graduado de la Universidad en un programa académico.

ARTÍCULO 2.- PRINCIPIOS: A partir de los lineamientos propuestos en el Estatuto Académico de la UPTC y el Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil del Ministerio de Educación, se establecen los siguientes principios que orientan la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil institucional:

a. Pertinencia: Conjunto de programas, criterios, proyectos y acciones conducentes a promover la permanencia del estudiante como integrante de la comunidad universitaria que ofrecen

garantías acordes con su contexto y necesidades, para desarrollar sus procesos académicos con éxito hasta obtener su titulación.

b. Integralidad: La formación integral de un/a estudiante Upetecista incluye su posicionamiento como sujeto activo, ético, y responsable con la sociedad y requiere la articulación de acciones entre las diferentes unidades académico-administrativas para hacer del proceso educativo una experiencia significativa que fortalezca el sentido de pertenencia y la permanencia estudiantil.

c. Prevención: Implica la consolidación de un Proyecto Educativo Institucional, que promueva la revisión permanente y mejoramiento continuo de la gestión macro, meso y micro-curricular que aporten a satisfacer las necesidades y expectativas de la población estudiantil.

d. Sostenibilidad: Corresponde al conjunto de garantías materiales, simbólicas y de atención efectiva de las demandas del estudiante, que conduzcan las acciones institucionales que se mantengan en el tiempo.

e. Diversidad: Entendida como el reconocimiento de las particularidades y marcas identitarias que incluyen: el sexo, la raza, la etnia, la clase, el género, y la identidad de género, entre otras. El respeto a la diversidad fortalece la adaptación a la vida universitaria y minimiza los riesgos psico-sociales que inciden en la deserción.

f. Interculturalidad: como el principio que acoge al estudiante desde su realidad cultural y le permite establecer diálogo de saberes con otras culturas.

g. Equidad: Hace referencia al reconocimiento de las diferencias individuales y diversas que conllevan a garantizar el acceso, permanencia y graduación en el marco de un enfoque diferencial que tenga en cuenta aspectos individuales, sociales, económicos, y culturales, entre otros, que puedan incidir en el desempeño académico de manera negativa.

h. Eficiencia: Entendida como la capacidad institucional para responder de manera oportuna y adecuada a las necesidades de los estudiantes y optimizar recursos de todo orden intelectual, legal, administrativo, financiero, entre otros, que promuevan y garanticen la permanencia y graduación en cumplimiento de la misión y visión de la Universidad.

ARTÍCULO 3.- OBJETIVOS: Son objetivos de la política:

a) Ofrecer un marco de condiciones y responsabilidades que le permita a los estudiantes realizar su derecho fundamental a la educación, con garantías que promuevan su permanencia y eviten el abandono de la Institución Universitaria.

b) Promover la construcción de una Cultura Institucional articulada en torno a la gestión académico- administrativa de la permanencia y graduación estudiantil en los niveles de pregrado y posgrado desde el momento de ingreso de un estudiante y hasta la culminación de sus estudios

c) Establecer y crear un marco de condiciones que permitan generar estrategias y acciones para prevenir, mitigar y eliminar los obstáculos que llevan a la deserción estudiantil y así brindar garantías de permanencia de un estudiante desde su ingreso a un programa hasta su graduación.

d) Organizar las responsabilidades para la gestión académico- administrativas y de cada uno de los actores del proceso, entendiendo la prevención como un asunto de interés institucional colectivo, que tiene responsabilidades concretas.

e) Establecer los principios para generar estrategias que conduzcan a solucionar necesidades esenciales referidas al derecho a la educación relacionadas con la provisión de insumos (bibliotecas, restaurantes, agendas culturales, laboratorios, otros); protección a cualquier tipo de violencia; participación democrática en las decisiones propias de la universidad pública; vinculación y compromiso de los actores del proceso educativo; formación ciudadana y científica de calidad y en contexto.
f) Promover la articulación de planes, programas, proyectos y demás acciones académico administrativas existentes que permitan garantizar la graduación estudiantil y generar nuevas acciones conducentes a fortalecer la permanencia.

g) Promover la articulación de acciones académicas y de gestión con otras instituciones de educación superior para fortalecer la permanencia y graduación.

h) Establecer los fundamentos para generar un modelo de gestión de la permanencia y graduación Upetecista que responda a la naturaleza multicausal y dinámica de la deserción.

i) Diseñar mecanismos que aporten a la construcción de una cultura de no violencia, diversidad, resignificación de la estética y creación de escenarios de bienestar espiritual, material y simbólico, que hagan de la Universidad un lugar seguro, en el que primen los derechos, libertades y garantías para el desarrollo de la ciencia, las artes y las humanidades que desarrollen el sentido de pertenencia.

j) Fortalecer el proceso de contacto y seguimiento a graduados que permita tomar su experiencia como insumo para la realimentación y mejoramiento de los procesos de formación, diversos, incluyentes y que permitan la permanencia y graduación de la población estudiantil.

ARTÍCULO 4.- CONCEPTOS: Se establece una conceptualización con base en la cual se estructuran acciones y desarrollan análisis sobre deserción, permanencia y graduación:

a. Permanencia Estudiantil: Periodo de tiempo que un estudiante permanece activo y con matrícula vigente en la Universidad desde su ingreso hasta cumplir con los requisitos y objetivos establecidos por un programa académico.

b. Permanencia estudiantil extemporánea: Periodo de tiempo adicional a los tiempos previstos de matrícula en el programa, que el estudiante obtiene de manera excepcional.

c. Estrategias de permanencia y graduación estudiantil: Conjunto de planes, programas, proyectos, servicios y acciones implementadas de manera articulada entre unidades académico-administrativas y demás actores del proceso educativo, para apoyar, orientar y acompañar el proceso formativo del estudiante desde su ingreso hasta la finalización exitosa de su programa académico.

d. Deserción estudiantil: Situación mediante la cual el estudiante, abandona definitivamente su proceso formación en la Universidad de manera forzosa o voluntaria y pierde su condición de estudiante según lo establecido en los reglamentos estudiantiles.

ARTÍCULO 5.- EJES DE ACCIÓN El desarrollo de esta política está soportada por un modelo propio que articula la gestión institucional de la permanencia y graduación estudiantil basado en los componentes del Modelo de Gestión propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

Posicionamiento y Formalización: Generación de una Cultura Institucional dinámica que permita la participación de estudiantes, familias, docentes, directivos, y administrativos comprometidos con el fomento de la permanencia y graduación por medio de la articulación de planes, programas, proyectos y acciones conducentes al éxito académico del estudiante. Esta cultura institucional tiene como lugar de referencia la misión y visión de la universidad y está orientada por los principios y objetivos establecidos en esta política. Para el posicionamiento y formalización de las acciones en pro de la permanencia se hace necesario una revisión permanente del marco normativo institucional que permita direccionar dichas acciones de manera pertinente y oportuna.

a. Mejoramiento de la calidad académica: Se soporta en el fortalecimiento de la formación integral del estudiante y de los procesos que le permitan al/la estudiante comprender y adaptarse a la vida universitaria, acceder a procesos académico-investigativos y relacionarse desde una perspectiva inter y multicultural.

b. Cultura de la Información: La universidad propenderá por la implementación de un sistema integrado para el registro y generación de datos; la creación de mecanismos y/o sistemas que permitan identificar las causas académicas y no académicas que inciden en la deserción e implementar acciones pertinentes y eficaces de prevención y/o mitigación. El Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES y los análisis internos generados constituirán fuentes de información fundamentales para la toma de decisiones académico-administrativas en la gestión de la información.

c. Seguimiento y Evaluación de la Gestión: Se constituye sobre la base de mecanismos y herramientas de detección anticipada de las causas que afectan la permanencia y permite mantener un monitoreo y evaluación continua de la pertinencia e impacto de los planes, proyectos y programas que permitan visibilizar y sistematizar aprendizajes y experiencias. El seguimiento y evaluación de la gestión se fortalecerá a través de la Oficina de Asuntos Estudiantiles quienes generarán informes semestrales que el Comité de Estudio a la deserción

evaluará. La rectoría presentará informes semestrales ante el Consejo Superior teniendo en cuenta los indicadores y análisis generados por el Comité de Estudio a la Deserción.

d. Programas de apoyo y acompañamiento estudiantil: Promover la generación, el fortalecimiento, el reconocimiento y la articulación de los programas, proyectos y planes de apoyo/acompañamiento en el ámbito académico, psicosocial y económico, que propendan por el bienestar, la adaptación a la vida universitaria, la permanencia y la graduación, y que contribuyan a la disminución progresiva de la deserción en los diferentes momentos del ciclo de la vida académica de los estudiantes. Las acciones institucionales están convocadas a fortalecer: los procesos de inducción; las acciones de orientación frente a las crisis de carrera y adaptación a la vida universitaria, trabajo de grado, prácticas e ingreso al mundo laboral; las dinámicas del departamento de graduados y las redes familiares y de formación familiar.

e. Compromiso del núcleo familiar. Promover mecanismos de contacto permanente con el núcleo familiar del estudiante, garantizado la creación de vínculos permanentes universidad-familia, buscando establecer compromisos de participación en el acompañamiento, motivación y apoyo psicosocial y afectivo del estudiante.

f. Trabajo conjunto con Instituciones de Educación Media: Generar mecanismos para fortalecer el trabajo conjunto entre la universidad, las instituciones de Educación Media y las Secretarias de Educación que permitan atender de manera oportuna, contextualizada y eficaz la demanda de la educación superior y que ofrezca escenarios para orientar vocacionalmente las elecciones de ingreso a programas de educación superior.

g. Gestión de recursos: Garantizar la gestión de aportes financieros para la implementación de programas y proyectos que fortalezcan la permanencia estudiantil y se atiendan las necesidades de los/as estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

h. Divulgación: Generar espacios de visibilización y socialización continuos en términos de la generación de políticas y la implementación de acciones en pro de la permanencia y graduación estudiantil.

ARTÍCULO 6.- ACTORES Se reconocen como actores en la gestión y operacionalización de la Política de Permanencia y graduación Upetecista a los siguientes miembros de la comunidad:

a. Estudiante. Es el eje central de esta política y un actor que hace uso de los diferentes planes, programas y servicios ofrecidos por la Institución como parte de su compromiso con su proceso de formación.

b. Profesor/a universitario/a: Se posiciona como un agente dinamizador y guía en los procesos de construcción de conocimiento que favorecen diálogos interdisciplinares, el fortalecimiento de las ciencias, las artes y las humanidades, y el reconocimiento del/la estudiante en un marco del respeto a la diversidad.

c. Directivas académicas y administrativas: Su papel es el de mantener las garantías institucionales de prevención, atención y acompañamiento; promover marcos de actuación, reglamentación, y distribución de recursos; y definir los mecanismos y acciones necesarias en busca de una cultura universitaria que favorezca la permanencia y graduación.

d. Comités de currículo. Se encargan de realizar análisis semestrales sobre la gestión (generación, implementación y seguimiento) de acciones desarrolladas por los programas considerando sus PAEs conducentes a fortalecer la permanencia estudiantil, y los pone en conocimiento de los claustros, comunidad estudiantil y comité de estudio a la deserción.

e. Consejos de Facultad: Cumpliendo con su función de evaluar el desempeño docente y estudiantil, las metodologías, las prácticas y los procesos de formación contribuir con la identificación de estudiantes en riesgo de deserción y la promoción de planes, programas, proyectos, estrategias y demás acciones académico-administrativas.

f. Centros de atención y demás unidades académicas: Las unidades actualmente en funcionamiento que están adscritas a las Facultades, seguirán actuando como unidades de apoyo académico y articulación de acciones institucionales y remitirán al Comité de Estudio de la Deserción los análisis y resultados generados en cada periodo académico.

g. Comité de Estudio a la Deserción: Es un órgano de asesoría y coordinación, adscrito a la Vicerrectoría Académica, encargado de generar mecanismos metodológicos e instrumentos para recoger y sistematizar datos, promover análisis, producir informes generales sobre el estado de la permanencia y graduación institucional, analizar la aplicación y el impacto de la política y emitir recomendaciones para sostener la política.

h. Dirección de Bienestar Universitario: Cumple con las funciones de caracterización estudiantil, orientación vocacional, gestión de los estímulos socio-económicos y la creación, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos encaminados a garantizar el bienestar psico-emocional y cultural del/la estudiante. Presentará al Comité de Estudio a la Deserción sus análisis y resultados cada periodo académico.

i. Núcleo familiar: Constituye un eje fundamental en la red de apoyo afectivo y psicosocial del estudiante. La Universidad, a través del sistema de bienestar universitario, organizará semestralmente un plan de trabajo que permita mantener un contacto permanente con las familias y organizar una red de trabajo que articule acciones para la detección, prevención y atención a causas que inciden en la deserción.

ARTÍCULO 7.- Adicionar el Comité de Estudio a la Deserción a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el cual se encuentra integrado por:

a) Vicerrector/a Académico/a, quien lo presidirá

b) Jefe del Departamento de posgrados o su delegado/a

c) Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico

d) Representante estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico

e) Director/a de Bienestar Universitario o su delegado/a

f) Jefe del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico

g) Director/a de Dirección de Planeación o su delegado/a

h) Director/a de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones

i) Asesores/as Vicerrectoría Académica, delegados/as por el Vicerrector Académico.

PARÁGRAFO 1. El Comité de Estudio a la Deserción cumplirá con el objetivo de elaborar diagnósticos institucionales que permitan identificar los factores determinantes de la deserción estudiantil.

PARÁGRAFO 2. Las actividades que desarrollará el Comité de Estudio a la Deserción son las siguientes:

a) Recopilar información Institucional reportada en SPADIES y proponer análisis institucionales.

b) Elaborar diagnósticos Institucionales que conlleven a la identificación de causas de la deserción y generar análisis que permitan toma de decisiones académico-administrativas.

c) Diseñar, monitorear, hacer seguimiento y evaluar estrategias académicas y de bienestar para mitigar, prevenir y/o disminuir la deserción.

d) Diseñar, implementar y hacer seguimiento al modelo de gestión de la permanencia y graduación.

ARTÍCULO 8.- Serán beneficiarios de los proyectos, programas y acciones que promueven la Permanencia y Graduación a través de esta política, todos los estudiantes en cualquiera de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad.

ARTÍCULO 9.- La política será dirigida desde la Vicerrectoría Académica e implementada por cada una de las unidades requeridas. El Comité de Estudio a la Deserción será el órgano asesor Ad-Hoc de la Vicerrectoría en el cumplimiento de la política.

ARTÍCULO 10.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 094 de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
Presidente

MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria

Uptc

Harold Garzon <harold.garzon@uptc.edu.co>

Fwd: BERSOFT-ALERTAS TEMPRANAS ADVISER PERMANENCIA V-9.0
1 mensaje

Nancy Emilce Carvajal Medina <nancy.carvajal@uptc.edu.co> 24 de agosto de 2021
Para: ASUNTOS ESTUDIANTILES <asuntos.estudiantiles@uptc.edu.co>, Harold Garzon <harold.garzon@uptc.edu.co>

Te remito para referencia de nuestros procesos internos.

——— Forwarded message ———
De: Ingeniero Esp. Pedro Orlando Montañez Mejía <pedro.montanez@uptc.edu.co>
Date: dom, 22 ago 2021 a las 15:19
Subject: Fwd: BERSOFT-ALERTAS TEMPRANAS ADVISER PERMANENCIA V-9.0
To: Jose Alberto Fajardo Castañeda <albertofajardocas@hotmail.com>, Nancy Emilce Carvajal Medina <nancy.carvajal@uptc.edu.co>, MARIA ANGELICA GARZON MARTINEZ <maria.garzon03@uptc.edu.co>

——— Forwarded message ———
De: <langulo@bersoft.co>
Date: vie, 20 ago 2021 a las 12:26
Subject: BERSOFT-ALERTAS TEMPRANAS ADVISER PERMANENCIA V-9.0
To: <langulo@bersoft.co>

Buenos días.

Le escribo respetuosamente desde Bersoft una compañía con más de 9 años de experiencia en el desarrollo de software para IES, con el fin de manife nuestro interés de contar con un espacio que permita dar a conocer Adviser, la plataforma para la permanencia universitaria líder en Colombia.

Queremos aportar al Sistema Universitario Nacional nuestro sistema Adviser Permanencia V.9.0 herramienta que permite obtener el diagnóstico certero d población en riesgo de deserción, para así aplicar estrategias grupales e individuales, logrando aumentar hasta el 30% de sus índices de permaner permitiendo que puedan:

- Cumplir el modelo de permanencia para la acreditación de programas académicos.
- Cumplir con lineamientos claves de la guía de permanencia del MEN.
- Anticiparse a la deserción conociendo los riesgos de sus estudiantes.
  - Toma de decisiones pertinentes y a tiempo.
  - Optimizar los recursos físicos, técnicos, financieros y humanos de las IES.
  - Medir el impacto de las acciones y acompañamientos (académicos, socioeconómicos, psicológicos y de orientación profesional) que realizan las con el fin de garantizar la permanencia estudiantil.
  - Apoyar el bienestar, la permanencia y graduación estudiantil.

Esperamos tener la oportunidad de tener un espacio con ustedes y apoyarlos en su mejoramiento continuo y desarrollo institucional, aportando nuestro trabajo y experiencia sistematizando los procesos de bienestar, permanencia y graduación estudiantil.

- **Conozca un poco más sobre Adviser Permanencia:** https://www.youtube.com/watch?v=xTODXsi8DBw
- **Bersoft desde la voz de nuestros aliados:** https://www.youtube.com/watch?v=YhC7BxrYUCA&t=22s
- **Lo invitamos a conocer nuestra red gratuita para compartir experiencias significativas:** http://www.experienciassignificativas.com/video_tutoriales.php

Cordialmente,
Leandro Angulo
Consultor de soluciones para la educación
Bersoft S.A.S
57 (1) 323 3130942
Calle 105a # 14 - 92 | Of 515 Bogotá
langulo@bersoft.co
www.bersoftsoluciones.com

berSoft

En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; la sociedad BERSOFT SAS identificada con NIT. 900599419-7 como empresa que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en c de RESPONSABLE, debe informarle lo siguiente: El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. notificó por el presente que está prohibida su divulgación, revelación, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como la reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén de errores, ya que puedan ser interceptados, modificado, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. BERSOFT SAS, no se hace responsable de los errores u omisiones de este mer niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo a las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su in están relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Qu

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 02 2021

Fecha: miércoles, 12 de mayo
Hora: 2:00 - 4:10 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta 1.
3. Comentarios sobre Informe Permanencia y Graduación 2020-I.
4. Comentarios sobre herramienta Diagnóstico Institucional para identificar causas que inciden a la deserción.
5. Presentación del Sistema de Alertas Tempranas (Se remiten documentos como punto de referencia) y análisis de la generación del mismo.
6. Presentación análisis resultados Pruebas SABER PRO.
7. Varios:
   - Divulgación Política Permanencia y Graduación

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, Presidente Comité	No asistió
2	Nohora Elisabeth Alfonso Bernal	Jefe del departamento de Posgrados. Delegado Nelson Augusto Medina	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	No asistió (Tarde)
5	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x
6	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	x
7	Jorge Andrés Sarmiento Rojas	Director de Planeación	x
8	Germán Amézquita Becerra	Director de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	x
9	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x

	Jaier Yoary Torres Solís	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
	Gina Jiménez Mendoza	Profesional Bienestar Universitario (Invitada)	x
	Gina Maricela Gómez Gil	Profesional Bienestar Universitario (Invitada)	x
	Leidy Velandia	Profesional Bienestar Universitario (Invitada)	x
	Julián Solano	Oficina de Graduados (Invitado)	x
	Margarita Villalba	Dirección TICs (Invitada)	x

Desarrollo:

1. **Comentarios sobre Informe Permanencia y Graduación 2020-I.** Una vez aprobada el acta anterior, se socializó el informe de Permanencia y Graduación 2020-I, que previamente había sido remitido para lectura y análisis de los miembros del comité. La Dra. Nancy Emilce Carvajal Medina, Miembro del Equipo de Política Académica de la Vicerrectoría Académica, inicio la socialización destacando los tres componentes que se plantearon en el informe, los cuales fueron: elementos estadísticos basados en el SPADIES, un análisis interno propuesto para que como comité se analice su institucionalización y su aporte en los análisis de deserción institucional, y la presentación de las estrategias que se desarrollan en los programas académicos para fortalecer la permanencia y graduación estudiantil. Así mismo, recalcó que la finalidad de esta actividad era generar un solo documento como recurso en donde se maneje la temática de la deserción de forma completa y articulada, basado en los aportes de los asistentes.

   Se presentó y definió los tópicos manejados en cada uno de los componentes del informe. Así, para el análisis de SPADIES se utilizó los indicadores de la deserción promedio acumulada y la deserción anual. En el primer indicador se contrasto el valor institucional y de cada una de las sedes con los valores de las IES públicas y privadas, mientras que, en el segundo indicador, se analizó la tasa de Deserción y Permanencia general y por sede de la Uptc. En el componente de Análisis interno se relacionó la tasa de deserción y el porcentaje de riesgo de deserción estudiantil tanto semestral por facultad como el histórico institucional de 2005I a 2020I, junto con los indicadores de semestre promedio de deserción y la tasa de Terminación Académica y Graduación Estudiantil histórica. Finalmente, en el componente de estrategias de permanencia y graduación en programas académicos se hizo seguimiento a las actividades de Implementación de Política Institucional de Educación Inclusiva, Implementación del Plan de Acompañamiento Académico o "plan padrino", Implementación del Programa de Monitorias Académicas, Apoyo Académico, Acompañamiento Psicosocial, Caracterización Estudiantil, Fortalecimiento del proceso académico del programa, Plan de Formación Docente y el diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica, con lo

anterior se espera visibilizar, fortalecer y articular las estrategias desde los programas y analizar su impacto en la población estudiantil.

Culminada la socialización, German Amézquita, manifestó, a manera de comentario, su preocupación por las posibles diferencias en la interpretación del análisis que se desarrolla desde la vicerrectoría Académica y Planeación. Se aclaró que la realización del informe se realizó bajo el acompañamiento de Sebastián Poveda y Yolima, personas que entienden el funcionamiento de la universidad.

Se propuso una **reunión entre la Vicerrectoría académica y planeación** para revisar el manejo de datos y consolidar los protocolos que se han venido construyendo desde esa unidad. Así mismo, Gina Jiménez desde Bienestar Universitario, se comprometió a **suministrar informe realizado hasta diciembre del 2020**. Todo esto con el fin de articular las acciones y generar un solo documento con una visión institucional.

2. **Comentarios sobre herramienta Diagnóstico Institucional para identificar causas que inciden a la deserción:** Se presentó la herramienta diagnostico basado en el hecho de que la deserción es un fenómeno multicausal; es decir, que incluye elementos individuales, económicos, académicos e institucionales. El propósito de la herramienta es recoger información a través de preguntas que den indicios para cada uno de los causales de la deserción, y a partir de esa información, obtener como institución una caracterización de los estudiantes y la identificación de las causas que inciden en la deserción. Se espera que las variables desarrolladas en el instrumento puedan alimentar y respaldar la generación de un sistema de alertas tempranas que sirva como diagnostico institucional para tomar acciones que permitan la prevención, atención y mitigación de la deserción. La meta es llegar a los estudiantes desertores y no desertores y aportar elementos, para lo cual se recomienda la gestión y divulgación de la herramienta, con docentes y estudiantes desde los programas y facultades. Se finalizó este punto sin comentarios de los asistentes.

3. **Presentación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT):** El ingeniero Andrés Camilo Méndez, estuvo a cargo de este punto, en donde presentó una conceptualización de la **deserción y alertas académicas, el manejo de datos sensibles y una propuesta de SAT para la Uptc**. En cuanto al primer punto, abordó los tipos de deserción y los factores que influyen en este. En el caso de las alertas académicas, se enfocó en 4 componentes principales (económico, académico, familiar y psicosocial), en los cuales se agrupan unas variables iniciales de acuerdo a determinantes individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos. Para el manejo de datos se apoyó en el marco legal de datos personales, los tipos y tratamiento de los datos. Finalmente, la propuesta del SAT para la Uptc se basó en tres nodos de acción: **Caracterización estudiantil**; que permite la recopilación de la información de todos los estudiantes con el fin de poder analizarla y poder generar un impacto positivo en la deserción precoz y temprana, **un tablero de alertas tempranas**; que da paso, de manera dinámica, a poder

generar las diferentes alertas de los estudiantes en riesgo de deserción, así como gustos u orientaciones de los estudiantes que servirán de soporte para generar nuevas actividades desde Bienestar Universitario, y el **seguimiento estudiantil** orientado en la deserción temprana y tardía, en el cual se puedan establecer estrategias síncronas y asíncronas que experimentan los estudiantes para brindarles alguno de los diferentes apoyos que brinda la universidad y el comité de la deserción para reducir la deserción.

4. **Presentación análisis resultados Pruebas SABER PRO:** Este punto se pospuso para la siguiente reunión del comité.

5. **Varios:**
   La profesional de Bienestar Universitario, Gina Maricela Gómez Gil, hizo referencia a las estrategias o acciones que se proyectan para el periodo 2021-I en el área de asesoría y acompañamiento académico en donde se cuenta con 3 acciones fundamentales: la primera acción es la difusión de información para procesos académicos y diferentes situaciones académicas que llegan a consejerías individuales desde la parte psicopedagógica y psicológica, mediante la plataforma denominada "Sabias que", así mismo, se trabajará en la prevención, que desde la línea de desarrollo humano consistirá en talleres grupales por semestre enfocados a promover los servicios y programas de bienestar universitario y fomentar así la permanencia estudiantil desde lo psicosocial. La segunda acción es el acompañamiento académico a estudiantes que tienen un riesgo alto de deserción, para lo cual se realizará un análisis en relación a la repitencia de materias como causal de perdida de cupo, y una encuesta para determinar cuáles son las causas de riesgo de deserción y el motivo de la perdida de dichas materias. La tercera acción será en la línea de desarrollo humano, bajo el programa de liderazgo que se llamará "Por nuestro bienestar reencontrémonos" en donde se harán varios talleres grupales encaminado a la permanencia estudiantil desde diferentes puntos de vista y entes educativos. También se fortalecerá los procesos emocionales y personales de los estudiantes por medio de un nuevo programa "AAA" con el lema "Ponte las pilas", que manejará las temáticas de técnicas de estudio adaptación de la vida universitaria, manejo de tiempo. Se propone realizar un acompañamiento a docentes, generar espacios para ellos.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

- **Implementación** de la herramienta diagnóstica y el informe de Permanencia y Graduación 2020-I.
- **Consolidar el informe** con los insumos de Bienestar Universitario y Planeación.

Siendo las 4:10 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

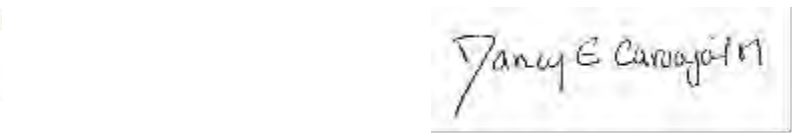

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 03 2021

Fecha: miércoles, 2 de junio
Hora: 2:00 - 3:23 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta 2.
3. Saludo Inicial.
4. Presentación análisis resultados Pruebas SABER PRO y acciones 2021.
5. Varios

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nohora Elisabeth Alfonso Bernal	Jefe del departamento de Posgrados. Delegado Nelson Augusto Medina	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	No asistió
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	No asistió
5	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario. Delegada Gina Jiménez Mendoza	x
6	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	No asistió
7	Jorge Andrés Sarmiento Rojas	Director de Planeación. Delegada Milena Pérez.	x

8	Germán Amézquita Becerra	Director de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	x
9	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
	Eduardo Montoya	Delegado Educación y Empresa e.s.e.	x
	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
	Gina Maricela Gómez Gil	Profesional Bienestar Universitario (Invitada)	x

Desarrollo:

6. **Saludo Inicial:** En el saludo del señor vicerrector, Manuel Humberto Restrepo Domínguez, se hace alusión a la continuidad que se debe tener en la participación de los miembros del comité para la toma de decisiones que se hagan efectivas de manera inmediata. Manifestó la importancia de la retención estudiantil como pilar de la formación del proyecto de vida del estudiante. Así mismo, socializó la jornada "Políticas Académicas y Autonomía Universitaria" que se llevará acabo con el cuerpo docente de la institución con el fin de trabajar en la calidad institucional articulada en el marco de dichas políticas.

7. **Presentación análisis resultados Pruebas SABER PRO y acciones 2021.** La Dra. Nancy Emilce Carvajal Medina, inicio la socialización destacando que el análisis de las pruebas SaberPro sirve como insumo para tomar decisiones en términos de los procesos de formación académica de los estudiantes. A continuación, Eduardo Montoya, realizó la presentación de 3 informes: una revisión institucional de los resultados en las pruebas del 2020 en comparación con el año 2019, Impacto de la preparación de las pruebas sobre los resultados y una comprensión al Ranking de los resultados.

   En el primer informe se presentó que, para el 2020, el desempeño de los estudiantes a nivel nacional aumento dos puntos en el puntaje global de la prueba (149) en comparación con lo obtenido en el año 2019 (147), siendo competencias ciudadanas el módulo de competencias genéricas que presentó un mayor rendimiento pasando de 142 puntos en el 2019 a 152 puntos para el 2020. A nivel institucional, la UPTC presentó una tendencia a la mejora de 152 puntos en el 2019 a 154 puntos en el 2020, sin embargo, la desviación estándar también se incrementa de 21 a 23 puntos, lo que evidencia una mayor heterogeneidad en la formación de la población estudiantil producto de las posibles limitaciones de conectividad. Ahora bien, dentro de las sedes de la institución, las sedes de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso tiene un aumento de 4 puntos con respecto al año 2019, en donde se destaca la sede de Chiquinquirá por presentar la menor desviación estándar (17). En el caso de la sede principal de Tunja, se presentó un aumento de dos puntos tanto en el puntaje global como en la desviación

estándar, como resultado de acoger la mayor población de la institución. Así mismo, se tomó como referente el programa de Diseño Industrial de la seccional Duitama, pues fue uno de los programas que más participación tuvo en la formación docente en el tema de construcción de Ítems, lo que se vio reflejando en el aumento tanto en el puntaje global (9 puntos) como en cada una de las competencias genéricas, en comparación con lo reportado en el 2019.

Seguido a esto, se presentó el efecto positivo de la aplicación de las actividades de preparación para la prueba SaberPro, en donde los estudiantes que realizaron simulacros, talleres y demás actividades, obtuvieron un puntaje mayor en comparación con los estudiantes que no los realizaron, recalcando la importancia de promover estas actividades en la población estudiantil.

Finalmente, se recomendó que para establecer el Ranking de resultados institucionales no solo se debe tener en cuenta el puntaje global, sino que también otros tópicos importantes como: comparación con resultados del año anterior, cantidad de estudiantes que presentaron la prueba, desviación estándar, análisis de resultados socioeconómico, entre otros.

Sumado a esto, la Dra. Nancy Carvajal anunció las acciones que se proyectan desde la vicerrectoría académica en términos de las pruebas Saber Pro, en donde para la población estudiantil se realizarán simulacros, curso en las 5 competencias genéricas con acompañamiento sincrónico, y con los docentes se proyecta la cualificación docente a través del modulo dos para los 72 docentes certificados y la cualificación de 220 docentes en el módulo 1, con el propósito de aportar a la cultura institucional donde se enriquezca los procesos académicos en el marco de las competencias desde el inicio de la formación de los estudiantes.

8. **Varios:**

La Dra. Nancy Carvajal socializó el comunicado VA-108 de la Vicerrectoría Académica, en el cual se invita a la comunidad Upetecista a conocer e implementar el Acuerdo 014, se informa del inicio del diagnóstico institucional, invitación a los programas para generar el reporte de estrategias en la Gestión de la Permanencia y graduación Estudiantil, y se presenta las acciones que se proyectan desde Bienestar Universitario. Así mismo, dio a conocer las jornadas de divulgación de políticas Académicas y Autonomía Universitaria organizado por facultades para la planta docente. Concluyó su intervención con la presentación del avance de la inscripción de cualificación docente.

En cuanto al Sistema de Alertas Tempranas, tanto el Ing. German Amezquita y la delegada de Planeación Milena Pérez, recomiendan articular acciones y propuestas para integral un solo proceso a nivel institucional.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

- Socializar el análisis de los resultados saber pro con decanos y directores de programa.
- Reunión con Bienestar Universitario y Planeación para la revisión de los ejercicios analíticos.

Siendo las 3:23 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 04 2021

Fecha: miércoles, 30 de junio
Hora: 4:00 - 5:34 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo del señor Vicerrector Académico.
3. Lectura y aprobación del Acta 3.
4. Presentación Red Acacia a cargo de la docente Olga Lucía León Corredor, coordinadora de la red https://acacia.red/
5. Varios.

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nohora Elisabeth Alfonso Bernal	Jefe del departamento de Posgrados. Delegado Nelson Augusto Medina	x

3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	No asistió
5	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario. Delegada Gina Jiménez Mendoza	x
6	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	x
7	Jorge Andrés Sarmiento Rojas	Director de Planeación. Delegada Milena Pérez.	x
8	Germán Amézquita Becerra	Director de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió
9	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
	Olga Lucia León Corredor	Coordinadora Red Acacia	x
	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
	Gina Maricela Gómez Gil	Profesional Bienestar Universitario (Invitada)	x

Desarrollo:

9. **Saludo Inicial:** El señor vicerrector, Manuel Humberto Restrepo Domínguez, recalcó lo valioso de la constancia de los miembros del comité al reunirse permanentemente esta mesa de trabajo en donde se busca que los lineamientos y las rutas metodológicas se construyan desde la autoridad y legitimidad las mesas y no que corresponda a la autoridad de un funcionario, como pilar fundamental para la democracia Universitaria y también para seguir trabajando de una manera más articulada. Finalmente extendió un caluroso agradecimiento a la coordinadora de la Red Acacia, Olga Lucía, por su acompañamiento en la sesión.

10. **Presentación Red Acacia:** La Dra. Nancy Emilce Carvajal Medina, inicio la presentación de la Red Acacia mencionando que es una red latinoamericana de universidades cuyo propósito es abordar algunas de las problemáticas de las instituciones de educación superior, como lo son la deserción y la inclusión, por lo cual este ejercicio de intercambio de experiencias resulta como oportunidad única para el comité de fortalecer la vinculación con redes que aportan a los procesos misionales, en este caso, ya contando con el acuerdo política de permanencia y graduación y el acuerdo 015.

La doctora Olga comenzó su intervención presentando la pagina web de la red junto con las 14 universidades vinculadas a ésta. Seguido a ello expuso la deserción como uno de los focos de trabajo de la red, definido como uno de los fenómenos que afectan los ambientes de aprendizaje. A partir de lo anterior, identificó tres periodos críticos en la deserción: El proceso de admisión (primer a tercer semestre), rendimiento académico (cuarto a sexto semestre) y la transición entre el nivel medio superior y la obtención del título profesional. Señalo los indicadores de alto riesgo para la deserción académica manifestados por el estudiante, dentro de los que se identifican tres grandes factores: bajo nivel de auto reconocimiento autoimagen y autoconcepto, el bajo rendimiento académico y una escasa preparación académica para un trabajo. En lo que refiere al contexto socioeconómico y a al contexto familiar, se encuentran: dificultad para asistir y permanecer en la universidad por factores socioeconómicos, la baja interacción comunicativa por situación de minoría lingüística, y sus condiciones de familiares en cuanto si está o no acompañado con familiares. Bajo el contexto institucional, hay dos indicadores de riesgo: la poca presencia de elementos pedagógicos o didácticos requeridos para esa formación profesional y él no apoyo a poblaciones universitarias con lenguas y culturas distintas a las mayoritarias.

Por lo anterior, se consolidan los centros ACACIA, como centros de apoyo y desarrollo educativo profesional en las instituciones que sean articuladores de los elementos de vida institucional, fomentando la inteligencia y la afectividad institucional con un propósito de incidir en la disminución de la deserción. Son centros que desarrollan capacidades y refieren su efecto y su acción en la misma comunidad Universitaria. Estos centros Acacia tienen una estructura de cinco módulos que focalizan el desarrollo de capacidades específicas: el módulo empodera, desarrolla autonomía en profesores y personal responsable y la creación y apropiación de contenidos y adaptaciones accesibles; el módulo Innova, que esto es desarrollo de capacidades de innovación en el buen uso, reutilización y creación de aplicaciones de dispositivos, aquí es la tecnología al servicio de la funcionamiento de la universidad y de la docencia Universitaria y esto es el impulso a laboratorio de investigación para pensar la inclusión; el módulo cultiva: es el desarrollo de esa competencia didáctica de profesores y estudiantes en el diseño gestión y apreciación de ambientes de aprendizaje; el módulo apoya, es precisamente el desarrollo de esa competencia afectiva institucional aquí en un sistema detección y seguimiento de apoyo de necesidades emocionales y de identificación y trato de las diferencias socioculturales, y el módulo convoca, es precisamente el trabajo de gestión institucional desde la perspectiva de la cooperación. Con estos módulos Pues de una u otra manera se Se genera el centro como un sensor que detecta riesgos y empieza actuar cuando se identifican riesgos o también como un espacio abonado para que las instituciones crezcan.

Por otra parte, presentó tres macroacciones que se han desarrollado en este contexto desde el centro ACACIA: la formulación de una política institucional de educación superior incluyente y accesible, programas de acompañamiento a los estudiantes con identificación de sus necesidades y encuentros de formación con funcionarios.

La Dra. Olga finalizó su presentación invitando a la Universidad a la creación del observatorio Regional de América Latina de la deserción desde la perspectiva de la accesibilidad y de la inclusión, en donde ya se ha avanzado en la creación del modelo de observatorio y están acogiendo en la red las universidades que se van a proponer como universidades piloto para tener observatorio de deserción y construir con universidades de otros países y regiones una red en el mismo marco de la Red Acacia.

La profesora Mariateresa Esteban, manifestó la importancia de este apoyo y de poder tener dentro de la universidad un CADEP (centro de apoyo y desarrollo educativo y profesional) que permita tener un impacto en lo que se busca en torno a la deserción a nivel de apoyo a los estos estudiantes que lo requieren, ya que entre todos se puede construir un mejor proceso y un mejor sistema para la articulación y estructuración institucional para contrarrestar todo lo con lo que estamos enfrentando en el día a día del estudiante, los futuros profesionales que van a estar a cargo de nuestro devenir como sociedad.

El Doctor Manuel Restrepo Domínguez ratificó que el trabajo que está haciendo la mesa es muy importante y no hay que perderlo, el ajuste de la política va ayudar mucho para el desarrollo de la misma. Presento una dinámica basada en tres partes: una de comprensión: en donde las articulaciones que se empiezan a realizar son muy importantes, principalmente entre las políticas de accesibilidad e inclusión. La segunda es la formación como mesa, para entender qué es esto y cómo dar a conocer la importancia de no ser sólo una mesa burocrática, sino una mesa que entienda lo que pasa como comité; esa formación es fundamental para el empoderamiento de la misma. Y tercero para encontrar la aplicación, ya que en la red ACACIA hay una serie de elementos importantes que sirven para entender el problema de verdad, como un trabajo de equipo. Manifestó su deseo por hacer parte de la red y su agradecimiento por las experiencias compartidas.

El profesor Nelson Augusto Medina Pena, destacó que el propósito de los funcionarios de la universidad es entender lo que es el contexto de la Universidad o intentar comprenderlo para llegar a un proceso de comprensión sobre las dificultades que se están dando para que se rompan los ambientes de aprendizaje, más que el accionar burocrático que en ocasiones se vuelve un desgaste administrativo, y de esa manera entender que el proceso de convivencia institucional y académica se construyen entre todos, creciendo como parte de la red y como mesa comprometida en el campus de la uptc se requiere intentar llevar esa información a los demás miembros de la comunidad, ser los replicadores de esa información oportuna y de manera correcta para que llegue sobre todas las bases donde más se necesita y no son solo los estudiantes.

11. **Varios:**

La delegada de bienestar universitario, Gina Maricela Gil, compartió información acerca de las estrategias que se están trabajando para el área de prevención en todo lo que tiene que ver con la deserción, puntualmente con los estudiantes que están en un

riesgo de deserción según el artículo 80. Desde el programa asesoría y acompañamiento académico se desea generar una estrategia para trabajar con los docentes toda la parte psicosocial en torno a la deserción, como la dificultad de la didáctica del docente, el uso de herramientas, entre otros. Por lo tanto, se invita para que desde la mesa del comité o con el equipo de trabajo de vicerrectoría académica, que trabajan la deserción, se realice una estrategia articulada enfocada a los docentes. Actualmente se están realizando estrategias en prevención e identificación de los estudiantes que están en riesgo por medio de talleres grupales y en asesorías individuales y visibilizando las estrategias que se tienen no solo es de programas asesoría y acompañamiento sino a nivel general desde la línea desarrollo humano como los talleres que se denominan "Conociendo mi bienestar Universitario".

La Dra. Nancy Emilce Carvajal Medina, informó sobre las jornadas de divulgación de las políticas de permanencia de graduación (Acuerdo 014) y de educación superior inclusiva y diversa (Acuerdo 015) que se llevaron a cabo el 3 de junio, involucrando a las 11 facultades en donde se contó con aproximadamente 400 participantes a nivel institucional. Por otro lado, se realizó la reunión con la oficina de planeación para dialogar sobre el manejo del componente analítico en donde se llegó al acuerdo en que la vicerrectoría académica a partir del informe para 2021 va a incorporar un elemento de matriculados versus no matriculados en los análisis y se seguirán generando los mismos informes de permanencia y graduación, los cuales se han ajustado en términos de gráficas para hacer la información más amable, el informe se subirá en la página web, que ya se tiene destinada para el tema de permanencia y graduación. La oficina de planeación compartió los avances sobre una plataforma que se está configurando para el registro de datos. Se seguirá avanzando en el ejercicio analítico de otras variables para incorporar. Se informó sobre el diagnóstico institucional recordando que se plantearon dos etapas de diagnóstico uno con los estudiantes en riesgo y otro con los estudiantes matriculados, en donde se trabaja en la primera etapa por las actuales condiciones que atraviesa la institución.

Siendo las 5:34 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 05 2021

Fecha: miércoles, 28 de julio
Hora: 2:00 - 3:15 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo del señor Vicerrector Académico.
3. Lectura y aprobación del Acta 4.
4. Avances y aportes del comité al Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil Upetecista. Invitamos a los miembros del comité a editar el documento en word con sus comentarios y sugerencias.
5. Varios

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia

1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	No asistió
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	x
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x
7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	x
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Germán Amézquita Becerra	Director de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió
10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Olga Lucia León Corredor	Coordinadora Red Acacia	No asistió
12	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x

Desarrollo:

12. **Avances y aportes del comité al Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil Upetecista:** Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se dio inicio a la socialización de los avances del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil por parte de la Dra. Nancy Carvajal y Harold Garzón, la cual estuvo estructurada en dos fases: Elementos conceptuales del modelo, revisión de avances y aportes de los miembros del comité.

    Dentro de los elementos conceptuales se realizó una introducción sobre la importancia de promover e implementar políticas y acciones que sirvan como eje principal para incrementar la permanencia de los estudiantes y lograr mejores tasas de graduación en las instituciones. En este sentido, se definió los modelos de Gestión como un esquema de planificación o desempeño que interrelaciona Personas, Tecnología y Procesos como pilares de toda organización, orientada por la determinación de objetivos claros que permitan desarrollar un plan de acción tomando decisiones anticipadas. Partiendo de este concepto, se propuso como objetivo general del modelo de gestión de Permanencia y graduación estudiantil Upetecista el ofrecer directrices para atender, prevenir y mitigar la deserción a partir del fortalecimiento y articulación de los procesos, acciones y estrategias existentes con la posibilidad de generar nuevos

procesos y acciones. De esta forma se abordó los ejes de acción de mejoramiento de la calidad académica y cultura de la información de la política de Permanencia y Graduación de la UPTC como ejemplos para la identificación de actores y posibles acciones o estrategias que permitieran un desarrollo efectivo y eficaz de los mismos.

La Dra. Nancy Carvajal continúo la socialización presentando el documento borrador del Modelo de Permanencia y Graduación Estudiantil, partiendo desde los objetivos del mismo, dentro de los que se encuentra definir el alcance y la operacionalización de los ejes identificando objetivos, áreas de incidencia, y posibles indicadores que permitan el desarrollo de un plan de acción y la toma de decisiones de los actores institucionales; sus características (Flexible, Articulador, Dinámico, Eficaz) y principios.

Posteriormente, realizó una revisión de las acciones y actores propuestos particularmente para los ejes de mejoramiento de la calidad académica y cultura de la información, desde la conceptualización establecida en el acuerdo 014; con el fin de llevar acabo un ejercicio de contribución con los miembros del comité que permitiera la construcción holística de los ejes en cuanto a recursos humanos, técnicos y/o financieros basados en la dinámica institucional.

Gina Jiménez, manifestó la recurrencia de las asesorías psicológicas y psicopedagógicas de los estudiantes a causa de algunas asignaturas por su dificultad para la aprobación con determinados docentes, por lo que planteó generar un plan de trabajo y acompañamiento basado en la salud mental de los docentes que brinde estrategias para mejorar en la metodología de enseñanza, aprendizaje y autocuidado como parte del proceso de cualificación docente en el marco del eje de acción de mejoramiento de la calidad académica.

El profesor Nelson Augusto, replicó que es importante resaltar elementos como los que conllevan a esa etapa de diagnóstico y permiten abordar directamente la relación docente estudiante, por lo que sugirió extender la participación para la construcción del modelo a los consejos de facultad, donde finalmente se compilan todos los trámites de solicitudes de cancelación de asignaturas y los directores reportan la situación propia de cada uno de sus programas; lo anterior con el fin de establecer una continuidad y articulación entre las dependencias del componente académico de la universidad.

La profesora Nancy destacó que el ejercicio que se realizó en el comité es una primera fase de construcción del modelo, pues una vez recogidos los insumos de los miembros del comité se proyecta la participación de otros actores para una consolidación inicial del modelo.

El representante de los estudiantes, Victor Largo, manifestó la necesidad de trabajar con el estamento estudiantil y generar una propuesta mancomunada para reforzar la creación del modelo, que sirva de insumo teórico para algunos procesos como los de amnistía académica.

Finalmente, se acordó que cada uno de los miembros del comité y su equipo de acompañamiento discutirán el documento inicial de modelo, a fin de generar contribuciones particulares a cada uno de los ejes de acción. Para lo cual se estableció como fecha limite de consigna de aportes el 17 de agosto del presente año.

Varios:

La Dra. Nancy hizo mención del diagnóstico institucional que se ha desarrollado para la identificación de causas de la deserción mediante dos fases, una primera fase que con los estudiantes en riesgo de deserción y en una segunda fase a estudiantes matriculados. Denotó una gran preocupación con el acercamiento a los estudiantes, debido en parte a la situación interna de la institución, con aproximadamente un 10% de respuestas de estudiantes en riesgo de deserción, por lo que se está buscando nuevas estrategias para tener una mayor respuesta estudiantil.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

- Los miembros del comité realizaran sus contribuciones particulares al documento inicial del Modelo de Permanencia y Graduación hasta el 17 de agosto del presente año.

Siendo las 3:15 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 06 2021

Fecha: miércoles, 1 de septiembre
Hora: 2:00 - 3:35 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

6. Verificación del quórum.
7. Saludo del señor Vicerrector Académico.
8. Lectura y aprobación del Acta 5.
9. Análisis y discusión del proyecto de acuerdo por el cual se crea el departamento o la oficina de asuntos estudiantiles y se adiciona la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

10. Presentación de la herramienta Adviser, una herramienta para la permanencia Universitaria.
11. Varios.

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	No asistió
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	x
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	No asistió
7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	x
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Deyanira Díaz	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	x
10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Paola Coy Suárez	Delegada oficina de Jurídica (Invitada)	x
12	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
13	Camilo Bernal	Director general Adviser	
14	Leandro Angarita	Miembro del equipo Adviser	

Desarrollo:

13. **Análisis y discusión del proyecto de acuerdo por el cual se crea el departamento o la oficina de asuntos estudiantiles y se adiciona la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia:**

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la Dra. Nancy Carvajal resaltó que dentro de los ejercicios como comité de estudio de la deserción se tiene la tarea de avanzar con el proceso de creación del departamento u oficina de asuntos estudiantiles, para lo cual se proyectó un documento mediante acuerdo, que fue presentado de forma general incluyendo sus considerandos y artículos en donde se acuerda la creación de la Oficina de Asuntos Estudiantiles adscrita a la vicerrectoría Académica y su inclusión en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

La delegada de la oficina de Planeación, Paola Coy, preciso revisar la denominación de la unidad, a lo cual la Dra. Milena Pérez indicó que el término de oficina no se contempla en la nueva estructura orgánica de la universidad por lo que habría que estudiar si se podría catalogar como grupo, proceso o departamento, dependiendo de la responsabilidad de las funciones que se establezcan allí. La Dra. Paola Coy, resaltó lo complejo del proceso de creación de la oficina al pretender modificar la estructura orgánica y de planta, considerando el hecho de que requeriría de un jefe. Así mismo, sugirió proyectar la unidad como un proceso ya que no habría necesidad de crearlo mediante acuerdo.

El Dr. Manuel Restrepo se refirió a lo complejo que hoy día es la creación de la oficina de asuntos estudiantiles dentro de la estructura orgánica de la universidad, por lo que sugirió seguir trabajando en la construcción de un acuerdo o resolución compilando las condiciones necesarias para crear la unidad y poder determinar su denominación.

La Dra. Milena Pérez, incluyo una contextualización de la creación de la oficina de asuntos estudiantiles como una meta que viene desde el plan de desarrollo 2015-2018 dentro del proyecto 1.1.2.2. asuntos estudiantiles, e indicó que se puede solicitar modificar la redacción de esa meta ya que se está a puertas de entregar al consejo académico el consolidado de los posibles ajustes al plan de desarrollo, definiendo la connotación que se le daría a la unidad.

La Dra. Nancy Carvajal manifestó sus dudas en como poder consolidar las funciones y el equipo de trabajo de la unidad de asuntos estudiantiles en cada una de las denominaciones planteadas, a lo que el Dr. Manuel sugirió organizar un espacio con delegados de planeación y jurídica para la revisión de los planes de desarrollo institucionales anteriores sobre lo concerniente a la oficina de asunto de estudiantiles, dado que uno de sus aspectos va a ser la administración de la política de deserción, y hacer los ajustes pertinentes para la creación de la oficina sin cambiar su naturaleza.

14. <u>Presentación de la herramienta Adviser, una herramienta para la permanencia Universitaria.</u>

El Doctor Manuel Restrepo indicó que, si bien el sistema de alertas Tempranas es una urgencia y una necesidad, se tiene la dificultad en cuanto a la capacidad de las plataformas institucionales y su organización. También resaltó que al comprar un

software o una herramienta de apoyo externo se generaría dificultades al interior de la institución, ya que la Dirección de Tecnologías tiene a su cargo varios productos y solicitudes acumuladas. Sin embargo, la oficina tiene el ejercicio de priorizar o atender esas necesidades institucionales y que se debe esperar a que en su momento se atienda como una urgencia de la política de Permanencia y Graduación, por lo anteriormente expuesto, agradeció la comprensión y la paciencia ante este tema, pues se tiene proyectado hace más de dos años poner a funcionar de alguna manera este ejercicio.

La Dra. Nancy Carvajal, dio apertura a la presentación recalcando que el propósito de esta socialización era seguir con el ejercicio de comprender lo que implica la creación de un sistema de alertas y consolidar insumos para el equipo del comité de estudio de la deserción para seguir trabajando en este tema institucionalmente.

El Ingeniero Camilo Bernal, inicio su presentación brindando las características generales del Software Adviser, indicando que lleva 9 años en el mejoramiento de la permanencia con un modelo completo (fuentes de información, evaluación), ha logrado reducir hasta 30% la deserción con 30 experiencias exitosas en instituciones públicas y privadas, manteniendo los lineamientos del Ministerio de Educación, además, es un sistema destacado para la acreditación institucional. Recalcó que dentro de los beneficios de la herramienta se encuentra, primero, el obtener y renovar registros calificados ya que ésta esta en consonancia con los artículos 37, 38 y 39 de la resolución 015224 que establece las condiciones institucionales de calidad. Así mismo, que se desarrolla bajo los lineamientos de Acreditación basado en el Componente 2, 5 y 8 del Modelo de Gestión de Permanencia establecido por el MEN; reducir las pérdidas financieras bajando las tasas de deserción, lo que permite optimizar los recursos de la institución, unificar la información, identificar a tiempo las necesidades, tomar decisiones basados en información en todos los niveles, controlar y medir la gestión, cobertura e impacto de las estrategias.

Por otro lado, esta herramienta cuenta un modelo completo con múltiples fuentes de información que se actualizan continuamente para poder hacer un análisis completo de los estudiantes, poblaciones, variables que hay que gestionar, todo seleccionado por la plataforma y se hace una ejecución pertinente basados en ese análisis, y, finalmente, con lo anterior se hace una medición de la gestión y de la cobertura que se está teniendo a nivel de institución, de sede, de programas, niveles de riesgo, y la satisfacción de los estudiantes, como insumo para el diagnóstico. Las fuentes de información que permiten tener una visión completa del riesgo que tiene el estudiante son múltiples, incluyendo: una encuesta de caracterización (el estudiante no cuenta con un computador o internet), encuesta de evaluación (baja satisfacción con la educación que está recibiendo), sistema académico (el estudiante está repitiendo por tercera vez o tiene bajo rendimiento académico), sistema financiero (los estudiantes dejó de tener una beca) sistema LMS (el estudiante no está conectándose al aula virtual o está incumpliendo las actividades) y la aplicación Levanta la mano (estudiante hoy se quedó sin trabajo hoy un familiar falleció).

A nivel de riesgos, se realiza una caracterización de los estudiantes en cuatro componentes, en donde se miden las variables de riesgo y su impacto a nivel nacional e institucional, y con esas variables se hace un diagnóstico que permite un análisis. El diagnóstico se hace a partir de 4 aproximaciones, la primera es, medir el riesgo que tienen los estudiantes de desertar, para lo cual se hace una evaluación del riesgo de cada uno de los estudiantes y se realiza una clasificación en grupos de riesgo, cada estudiante tiene una calificación y un puntaje que va cambiando en el tiempo. También se puede visualizar la comparación de una variable de riesgo con respecto a los diferentes grupos, por programas académicos o sedes. La segunda, es encontrar poblaciones de alto riesgo cruzando variables, que permite identificar situaciones/perfiles tipo o recurrentes del desertor. La tercera es identificar el impacto que tienen las variables de riesgo en la institución por medio de reportes. La cuarta, es identificar en tiempo real las situaciones de riesgo, que permite establecer gráficamente dichas situaciones y que el estudiante pueda recibir orientación. Entonces, la institución puede empezar por medio de esta herramienta a recibir estas situaciones y gestionarlos con todo el equipo de apoyo.

A nivel de ejecución todas las actividades de apoyo y estrategias quedan registradas en la herramienta porque hacen parte del proceso de permanencia. En el apoyo a nivel individual están todas las intervenciones, remisiones y observaciones que se le hacen al estudiante. Para esto, se estructuran todos los servicios de apoyo individual que tiene la institución, por medio del registro de la documentación, y en el sistema se guarda el histórico para una posible consulta. En cuanto al apoyo grupal, también todas las estrategias grupales y actividades para mitigar ciertas poblaciones, se pueden planificar, se estructuran todas las áreas que hacen actividades grupales, se inscriben los estudiantes y se informa por medio de la herramienta, se registra la asistencia y toda la documentación asociada. Tanto en el apoyo individual como grupal, se realizan recurrentemente evaluaciones de satisfacción y percepción sobre las estrategias que se están generando al estudiante y la satisfacción en torno a la actividad. Posteriormente, se puede consultar todas estas estadísticas por medio de una ficha integral del estudiante, en donde automáticamente se matricule se observe la información académica general, los riesgos, los talleres a los que participaron, las revisiones, las intervenciones, la medición de los cuatro elementos, y ver su evolución por semestre. Los reportes de decisión y cobertura de apoyo tienen dos misiones: la gestión, que se refiere a las intervenciones que se realizaron y la cobertura, cuántos estudiantes asistieron a las intervenciones.

La Dra. Nancy Carvajal intervino preguntando a los expositores que en caso de considerar incorporar esta herramienta a los sistemas de información que se tienen institucionalmente. ¿Cuál sería el procedimiento para eventualmente adquirir la herramienta e integrarla a los sistemas de información de la universidad y no crear un sistema nuevo? El Ingeniero Camilo Bernal se refirió inicialmente a la licencia de la herramienta, la cual cuenta con usuarios y tiempo ilimitados, que incluye un soporte de 12 meses y actualizaciones después de la entrega, se brinda toda la información para

que la institución pueda seguir con el soporte de la compañía o gestionar la herramienta directamente, en donde para ambos casos, y según los cronogramas que se acuerden con la institución (tres meses aproximadamente), se realiza la implementación, el pilotaje y la capacitación a todos los actores que intervienen y van a hacer uso de la herramienta. Así mismo se tendrán 12 meses de acompañamiento y soporte en todo el tema de parametrización, determinando la caracterización de los niveles de riesgo, las encuestas, los apoyos académicos y financieros, entre otros. Por otro lado, preciso sobre la instalación e integración, en la cual sería un trabajo muy de la mano con el área de tecnología de la institución pues la entidad contempla 56 actividades en las que están definidas las intervenciones de los actores empresariales e institucionales, por lo que se requeriría de una reunión para exponer la metodología de trabajo y las estructuras de información que se requieren para determinar los requerimientos técnicos a nivel de infraestructura, a nivel de licenciamiento de los lenguajes de programación, entre otros.

Finalmente, la Dra. Nancy Carvajal, extendió la invitación a la Ing. Deyanira Díaz como delegada del departamento de tecnologías, a compartir lo expuesto con su equipo de trabajo y evaluar la posibilidad de una reunión para revisar la parte técnica y poder tener en cuenta algunos elementos de diálogo en todo este ejercicio institucional. Sumado a esto, reiteró que la intención no es crear un nuevo sistema sino poder contar con una herramienta que nos permite hacer más eficaces y eficientes en este tema de deserción y permanencia.

Varios:

La Dra. Nancy informó que se sigue realizando el diagnóstico para la identificación de causas de la deserción, en donde se han registrado 1.400 respuestas hasta el momento y que se están utilizando nuevas estrategias como los asesores de facultad y difusión por redes sociales para tener un mayor acercamiento a los jóvenes e incrementar el registro de datos. En cuanto al curso de cualificación de docentes para el módulo 1 se certificaron 96 docentes de 204 que iniciaron el proceso y de 65 docentes registrados, se certificaron 41 en evaluación para el aprendizaje. Por otro lado, en los procesos de cualificación a estudiantes en las competencias genéricas de las pruebas Saber Pro y TYT ya se realizaron los encuentros informativos y se amplió fecha de presentación del simulacro hasta el viernes 3 de septiembre. Finalmente, desde el colectivo Pazalo joven, que es un colectivo que se configura en el convenio con la comisión de la verdad, se dio por finalizado el proceso al mes de agosto terminando con un mural que se desarrolló en el barrio Antonia Santos en el sur de la ciudad de Tunja y que se hará la entrega del mismo con la presencia del presidente de la comisión de la verdad, el padre Francisco de Ruth y con otros miembros de la comisión de la verdad.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

- Organizar un espacio con delegados de planeación y jurídica para la revisión de documentos sobre que permitan definir la denominación de la “oficina” de asunto de estudiantiles.

Siendo las 3:35 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 07 2021

Fecha: miércoles, 7 de octubre
Hora: 2:00 - 3:45 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Saludo del señor Vicerrector Académico.
3. Lectura y aprobación del Acta 6.
4. Presentación "Informe de Permanencia y Graduación 2020-II"
5. Informe gestión creación "Unidad de Asuntos Estudiantiles"
6. Varios

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	x
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x
7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	x
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Deyanira Díaz	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió
10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x

Desarrollo:

1. **Presentación "Informe de Permanencia y Graduación 2020-II"**

Luego del saludo inicial del Vicerrector y una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se dio inicio de la presentación del informe de permanencia y graduación estudiantil del periodo 2020-2, que previamente había sido remitido para lectura y análisis de los miembros del comité.

La presentación comprendió los tres componentes centrales del informe: elementos estadísticos basados en el SPADIES, análisis interno sobre la deserción institucional y la presentación de las estrategias que se desarrollan en los programas académicos para fortalecer la permanencia y graduación estudiantil.

Se presentó y definió los tópicos manejados en cada uno de los componentes del informe. Así, para el análisis de SPADIES se utilizó los indicadores de la deserción promedio acumulada y la deserción anual. En el primer indicador se contrasto el valor institucional y de cada una de las sedes con los valores de las IES públicas y privadas.

En el componente de Análisis interno se realizó una caracterización de la población matriculada (sexo, edad y estrato), además, se relacionó la tasa de deserción y el porcentaje de riesgo de deserción estudiantil semestral a nivel institucional y por facultad, así como el histórico institucional de 2005I a 2020II con los indicadores de semestre promedio de deserción y la tasa de Terminación Académica y Graduación Estudiantil. Finalmente, en el componente de estrategias de permanencia y graduación en programas académicos se hizo seguimiento a las actividades de Implementación de Política Institucional de Educación Inclusiva, Implementación del Plan de Acompañamiento Académico o "plan padrino", Implementación del Programa de Monitorias Académicas, Apoyo Académico, Acompañamiento Psicosocial, Caracterización Estudiantil, Fortalecimiento del proceso académico del programa, Plan de Formación Docente y el diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica, con lo anterior se espera visibilizar, fortalecer y articular las estrategias desde los programas y analizar su impacto en la población estudiantil.

Culminada la socialización, el Dr. Manuel Restrepo manifestó que, si bien hay periodos en los que la deserción aumenta o disminuye, es importante interpretar los resultados expuestos en el informe de acuerdo a una tendencia. Así mismo resaltó algunas reflexiones importantes. En primer lugar, que la deserción de la UPTC se encuentra por debajo de la media nacional, lo que demuestra un avance conjunto como institución en la aplicación de herramientas que permiten disminuir la deserción. Como segundo, el identificar que la mayoría de la población estudiantil pertenece a los estratos 1 y 2 permite orientar acciones y beneficios especialmente sobre esta población. En tercer

lugar, que el mayor porcentaje de deserción se presenta en los cuatro primeros semestres, por lo que se mantiene el objetivo de la mesa del trabajo del comité en seguir buscando estrategias para mitigar la deserción. Así mismo, manifestó que en términos de datos por facultades se deben interpretar de manera general y no como un ranking, ya que hay unas facultades que presentan mas numero de estudiantes que otras. Finalmente, propuso una revisión detallada del documento por parte de cada uno de los miembros del comité para consolidar sus contribuciones a nivel de datos y de interpretación, con el fin de presentar un documento oficial sobre la deserción institucional desde el comité.

La Dra. Nancy Carvajal realizó las siguientes claridades necesarias para interpretar el informe: Toda la información se presenta con una fecha de corte y pueden fluctuar con una nueva fecha de consulta. Los datos que se presentan tienen el propósito de hacer una mirada contextualizada a la naturaleza de cada una de las seccionales con la particularidad de la dinámica y naturaleza de las facultades para hacer análisis un poco más específicos y adelantar los estudios pertinentes que puedan ayudar a encontrar respuestas más puntuales. El propósito del informo desde los tres componentes es: SPADIES, analizar la lógica del Ministerio de Educación Nacional de matriculados versus no matriculados, análisis interno, ampliar y profundizar nuevas variables para el riesgo de la deserción que brinden una mirada específica sobre las causas de corte individual, institucional, socioeconómico y académico.

El representante de los estudiantes, Víctor Largo, sugirió que los datos presentados servirían de insumo para el tema de la amnistía, a lo que el Vicerrector respondió que el tema de la amnistía hay que seguirlo trabajando y todos los datos presentados sirven para fortalecer mucho más la argumentación de la necesidad de la amnistía. Con lo anterior se propuso presentar los datos ante la mesa del proceso de la amnistía hacia finales de noviembre y reactivar el trabajo y la comisión para poder tener el proyecto hacia febrero, estarlo presentando y si sale inclusive, se podría aplicar para el primer semestre del año entrante.

Nelson Augusto Medina manifestó que los insumos que representa el informe son fundamentales no solo para tener la noción de la necesidad de una amnistía, sino para mirar los elementos de trabajo y de acciones que se deben adelantar desde el comité con todas las facultades, especialmente en la necesidad de la operatividad a nivel facultades y de los programas en el seguimiento de la deserción y permanencia en donde se pueda sistematizar todas las posibles causas desde el momento de matrícula, para lo cual se requiere visibilizar y socializar los datos del informe desde el contexto de las cifras. La Dra. Nancy Carvajal, recalcó que el propósito de estos informes es llevar una la reflexión institucional que conlleve a tomar acciones desde los programas, facultades, seccionales y desde los roles que se desempeñan en el comité para aportar a disminuir a prevenir, y atender el fenómeno de la deserción.

Gina Jiménez, cuestionó si la interpretación de los datos de riesgo de deserción es la misma que se maneja en Bienestar Universitario, ya que, desde el programa de asesoría

y acompañamiento académico de Bienestar, se socializa ante los consejos de facultad un riesgo de deserción para empezar a desarrollar estrategias que permitan que no se materialice dicho riesgo en la deserción de los estudiantes. A lo que propuso canalizar los datos desde el comité para no generar discrepancias en la información que se transmite. A lo que la Dra. Nancy Carvajal recalcó que desde hace dos años y medio se ha invitado a que Bienestar remita la información pertinente, para poderla consolidar, ya que la visión que se tiene del riesgo de deserción desde Bienestar difiere de la que maneja la vicerrectoría Académica, y la finalidad del informe es ser un documento para consulta de información. Finalmente, Gina Lorena, se comprometió a remitir la información pertinente para lograr dicha consolidación.

El Dr Manuel Restrepo manifestó que la idea es que todo lo concerniente a la deserción se centralice desde el comité y que sea éste el que oficialice los datos y se comparta con todas las dependencias institucionales competentes, para que se puedan encontrar alternativas de refuerzo para todas las dinámicas que hace cada facultad. Destacó en primer lugar, que el mejorar los índices de deserción conllevaría grandes beneficios institucionales como lo sería el acceso a recursos, en segundo lugar, que el informe busca el compromiso de toda la comunidad Universitaria para entender que la deserción es asunto colectivo, por lo que propuso una reunión con los representantes estudiantiles y Bienestar Universitario para que desde la perspectiva estudiantil se puedan reconocer algunas razones de deserción.

La Dra. Nancy Carvajal recordó la implementación del Diagnostico institucional sobre las causas de deserción, que incluye causas tanto académicas como no académicas con el fin de recabar la información, centralizarla e ir en una misma dirección

2. <u>Informe gestión creación "Unidad de Asuntos Estudiantiles".</u>

La Dra. Nancy Carvajal inicio la socialización haciendo mención que la terminología "Unidad de Asuntos Estudiantiles" fue la indicada dentro de la lógica institucional. Así mismo, indicó que se remitió y presentó el proyecto de acuerdo con los ajustes pertinentes al consejo académico en donde no ha sido aprobado a causa de un artículo dentro del proyecto que explica la configuración de la unidad de asuntos estudiantiles y ha sido objeto de debate de los miembros del Consejo académico, específicamente por la autorización de una descarga de actividad académica total para quien fuera el coordinador de la unidad, el cambio de actividad de dos asignaturas para un docente que acompañara esa actividad, junto con un profesional de análisis estadísticos que sería el equipo base que coordinaría esa unidad.

La conclusión de la sesión del 30 de septiembre es que sí es importante la unidad, que sí se ve la relevancia de la creación de la unidad, Es sobre todo con las cinco acciones que se han planteado para esa unidad: implementar y articular estrategias programas proyectos y planes de trabajo entre otras acciones para garantizar la permanencia y mitigar el abandono escolar. Establecer los mecanismos para el cumplimiento de lo que se establece en la política de permanencia y en todos los procesos de construcción de

paz que están inmersos en las políticas académicas institucionales. Hacer seguimiento al modelo de gestión de lo que se establece en la política de permanencia y en paz. Orientar programas de apoyo académico como plan Padrino y monitorias. Generar informes estadísticos analíticos y de gestión institucional.

El proyecto de acuerdo vuelve a la comisión designada por el consejo académico para analizar en particular el artículo 7 que tiene que ver con el cambio de actividad académica para los dos docentes que sería lo que inicialmente se aprobaría, a pesar de que según un análisis realizado en 15 universidades a nivel nacional los equipos de trabajo que se encargan del tema de permanencia de graduación estudiantil están configurados mínimo de 5 miembros. Entonces, pues estaremos informando al comité, eh, En cuanto lo usaba antes que se haga con respecto a este proyecto de acuerdo, eh, Y bueno lo que se logré a probar desde ahí.

Varios:

La Dra. Nancy Carvajal informó, en primer lugar, que dentro de la gestión que se desarrolla de diferentes análisis estadísticos, se remitió a planeación un protocolo estadístico con base en el cual, se espera aportar a la dinámica que viene desarrollando planeación y DTICS para la configuración del registro de datos en el SIRA, de tal manera que se puedan generar otro tipo de análisis, que son pertinentes para el análisis estadístico. Así mismo, acuño el avance realizado con el modelo de gestión, en el cual, desde el mes de junio hasta octubre, se han concretado espacios de intercambio de experiencias con cuatro universidades, a través de los cuales, se ha enriquecido lo que puede llegar a ser el modelo de gestión, el sistema de alertas tempranas y también en la Unidad de Asuntos Estudiantiles. Por otro lado, compartió la invitación a participar del evento internacional CLABES sobre permanencia y graduación que tendrá lugar el 17, 18 y 19 de noviembre. Finalmente, señalo que se han recibido aportes de Bienestar universitario para la consolidación del modelo y que se seguirán recibieron aportes para poderlo consolidar en el mes de noviembre.

El Dr. Manuel Restrepo: propuso hacer una reunión para presentar algunas conclusiones generales con el fin de consolidar el informe oficial desde el comité y poder hacerlo público.

La Dra. María Teresa Esteban manifestó la importancia de los análisis presentados, así como la necesidad de la Unidad de Asuntos Estudiantiles para orientar acciones en respuesta de dichos análisis. Sumado a esto, recalcó que se debe trabajar desde todas las dependencias para poder superar las causas tanto académicas como no académicas de la deserción, y propuso que desde el comité se sugieran algunas actividades para las escuelas. A lo anterior, la Dra. Nancy Carvajal replico que el propósito de la tercera sección del informe, donde se recogen los en las estrategias de los programas, es por

una parte de visibilizar, fortalecer y enriquecer institucionalmente las acciones que se realizan para mitigar la deserción y cuál ha sido el impacto, por lo que se ha invitado a las escuelas a realizar el seguimiento y evaluación desde el impacto y la dinámica de trabajado para poderlo y señaló que teniendo una unidad o un centro que se enfoque solo el tema de permanencia para poder dinamizar de mejor manera el tema institucionalmente.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

- Organizar un espacio con delegados de planeación y jurídica para la revisión de documentos sobre que permitan definir la denominación de la "oficina" de asunto de estudiantiles.

Siendo las 3:35 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 08 2021

Fecha: miércoles, 13 de octubre
Hora: 2:00 - 3:00 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día

7. Verificación del quórum.
8. Saludo del señor Vicerrector Académico.
9. Aportes para la consolidación del "Informe de Permanencia y Graduación 2020-II"

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	No asistió
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	No asistió
7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	No asistió
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Deyanira Díaz	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió

10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x

Desarrollo:

3. **Presentación "Informe de Permanencia y Graduación 2020-II"**

Luego del saludo inicial del Dr. Manuel Restrepo y la Dra. Nancy Carvajal, se dio inicio a la presentación de los ajustes realizados al informe de permanencia y graduación estudiantil del periodo 2020-2, de acuerdo a lo expuesto por los miembros del comité en la anterior reunión.

De esta forma, la Dra Nancy Carvajal recalcó el contenido del informe: Presentación del documento, recomendaciones iniciales, análisis de datos registrados en SPADIES, análisis internos de la deserción y finalmente las acciones desarrolladas por los programas académicos en la gestión de la permanencia y graduación estudiantil.

El Dr. Nelson Augusto Medina, planteó la necesidad de no generalizar los análisis de deserción en el nivel de formación de posgrados, pues se plantean realidades académicas muy diferentes dentro de los programas. Sugirió revisar cuales de las variables contempladas en el análisis sería indicadas para el estudio de la deserción en posgrados y plasmarlo en una sección individual o en llegado caso, enfocar el informe solamente al nivel de formación de pregrado en sintonía con lo que propone el Ministerio de Educación Nacional, y preparar o adelantar algunas acciones dentro del comité que permitan analizar aspectos u orientaciones que conlleven al ejercicio de análisis de deserción en posgrados.

La Dra. María Teresa Esteban, señaló la importancia de plasmar en el documento que el propósito del informe no es de comparativo entre los datos de las facultados, sino mas bien informativo, pues cada facultad tiene una realidad muy particular, principalmente el numero de programas adscritos y por ende el número de estudiantes. Así mismo, señaló que lo que se busca con el informe es visualizar y apoyar los procesos que se llevan a cabo dentro de cada escuela. Finalmente, invitó a cada una de las dependencias que hacen parte del comité a articular los ejercicios analíticos que se realizan para consolidar la información y poder ser del conocimiento de toda la población académica.

La delegada de Bienestar Universitario, Gina Jiménez manifestó que suministrará los datos sobre el riesgo de deserción desde la lógica planteada de bienestar (cancelación de asignaturas), y sobre los apoyos y estrategias que se realizan desde esta dependencia.

La Ing. Milena Pérez, indicó necesario resaltar en el informe los actores que contribuyen en la construcción del mismo como facultades, directores de escuela, comité curricular, entre otros.

La Dra. Nancy Carvajal finalizó manifestando que una vez realizados los ajustes sugeridos por los miembros del comité enviaría nuevamente el informe para la lectura y análisis de todos, y que seguiría atenta a alguna otra sugerencia o recomendación adicional.

El Dr. Manuel Restrepo, propuso presentar el informe ante el consejo superior para reunir mas aportes y consolidar el documento con el fin de volverlo oficial y poder publicarlo.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

- Envío de insumos por parte de Bienestar Universitario el martes 19 de octubre.
- Envío del informe con los ajustes sugeridos e insumos de Bienestar el 21 de octubre.

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 09 2021

Fecha: miércoles, 10 de noviembre
Hora: 2:00 - 3:10 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Saludo del señor Vicerrector Académico.
3. Lectura y aprobación del Actas 7 y 8.
4. Presentación de la Estrategia de "Mentorías" por Gloria Moreno- MEN.
5. Varios.

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	No asistió
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	No asistió
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x

7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	No asistió
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Deyanira Díaz	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió
10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
12	Gloria Moreno Rincón	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	X

Desarrollo:

1. **Presentación de la Estrategia de "Mentorías" MEN.**

Luego del saludo inicial del Vicerrector, la Dra. Nancy Carvajal dio apertura a la presentación manifestando que, desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), hay una iniciativa en términos de la configuración de una red de mentorías que comenzó en el 2019 con un piloto y ha ido evolucionando para el 2020 y 2021, razón por la cual, la Uptc, se ha ido vinculado informalmente a través del registro de estudiantes para acceder a estos procesos de mentoría en el año 2021.

De esta forma, se dio inicio a la presentación de la estrategia de Mentorías por parte de la Dra. Gloria Moreno Rincón, funcionaria del Ministerio de Educación Superior asignada para acompañar la implementación de esta estrategia en la institución. Quien comenzó recalcando que esta estrategia hace parte entonces del Gran proyecto que tiene el Ministerio de Educación en este año que es el "fortalecimiento de las estrategias de bienestar y permanencia en la ruta de lograr trayectorias completas en educación superior". El proyecto cuenta con dos aliados: el ICETEX, como administrador de recursos de becas de diferentes ámbitos, y la Universidad Cooperativa de Colombia, como el operador técnico de este proyecto quien cuenta a su vez con el apoyo de Microsoft con todo el tema tecnológico.

Seguido a esto, presentó un recuento por las acciones para la permanencia y graduación estudiantil realizadas conjuntamente entre el MEN y las Instituciones de Educación Superior, pasando del reposicionamiento del bienestar Universitario y permanencia en la agenda de la política educativa hasta la realización de eventos nacionales e internacionales sobre el tema. Destacó la importancia de las mentorías en la educación superior, particularmente en contribuir a conseguir las trayectorias educativas completas y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes, para que posteriormente se pueda de verdad impactar y transformar la sociedad.

Presentó los avances en el programa para el año 2020, como la participación de 75 instituciones y un promedio de 2883 estudiantes, así como el diseño de un algoritmo de emparejamiento entre mente y mentores en grupos o parejas idealmente. A su vez, definió la mentoría como una "metodología y práctica destinada a desarrollar el potencial de las personas, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia, todo ello dentro de un proceso estructurado en el que se establece una relación personal y de confianza entre un mentor/a que guía, estimula, desafía y alienta a otra según sus necesidades para maximizar el talento"; la cual, tiene dos enfoques: adaptación a la educación superior y el tránsito al mercado laboral, al emprendimiento o a la formación posgradual. Para el primer caso, los mentee son estudiantes de primero a tercer semestre y los mentores son estudiantes de semestres avanzados (cuarto semestre en adelante), para el segundo caso, quienes reciben mentoría son estudiantes de los dos últimos semestres de carrera y los mentores son profesionales en ejercicio. Complemento esta sección mencionando los beneficios que tiene la mentoría para los dos actores.
Por otro lado, destacó que la institución ya conocía la estrategia, ya había identificado el público objetivo y tenía designada una persona que sería el líder del proceso; con esta claridad, señaló la ruta metodológica para la implementación de la mentoría:

- Convocatoria y reclutamiento de mentores y mentee, por medio de los formularios de inscripción y un plan de comunicación (se tienen 46 inscritos en la Uptc de la base de datos de generación E).
- Selección de mentores mediante unos criterios mínimos que debe establecer la institución.
- Emparejamientos, en donde se decide cuales serán las parejas de acuerdo a variables como seccionales, programa académico y luego se amplia a campos o áreas de conocimiento, mediante el algoritmo que va a quedar instalada al interior de las IES para que cada una continue con el proceso de formación.
- Proceso de formación con un material en línea para los dos actores: tanto mentee como mentor, la institución debe hacer seguimiento del proceso.
- Sesiones y relaciones de mentorías, para definir unas expectativas, metas, plan de trabajo y realizar una retroalimentación de expectativas versus logros.
- Reconocimientos, la institución puede certificar el ejercicio de la mentoría que va a sumar mucho a una hoja de vida como valor agregado.
- Seguimiento y evaluación al programa, siempre con la mirada puesta en la mejora continua hasta la consolidación de la estrategia.

Posteriormente, mencionó que se espera de las IES: Valoración de la estrategia de mentoría a partir de herramienta de caracterización, Plan de trabajo para la implementación y/o fortalecimiento de la estrategia en la IES, Promover y difundir la convocatoria para mentores y mentee, Seguimiento y acompañamiento al desarrollo de la mentoría, Conformar la Red de Mentorías. Así mismo resaltó que la institución tendrá capacidades instaladas como Plan de difusión para la implementación de la

estrategia, Kit visual para que las IES realicen la convocatoria, Plan formativo virtual y materiales, Manual de usuario e informe del proceso de emparejamiento de mentees y mentores, Guías de ingreso para el ecosistema digital según público, Documento con indicaciones para la implementación de una red de mentorías, Informes de resultados de la convocatoria y selección de mentees y mentores, Documento para la participación de buenas prácticas, Valoración de la estrategia de mentoría al interior de la IES (DIADEMMA) no caracterizadas.

Finalmente, señaló el proceso formativo construido por el ministerio en cinco temas a trabajar: Proyecto de vida, crisis de carrera, adaptación a la educación superior, tránsito al mercado laboral y tránsito a la formación posgradual, como son dos enfoques de mentoría se construyeron dos portafolios de formación para cada uno. Para el primer caso, se dejaron tres cursos a partir de una metodología por desafíos: proyecto de vida, crisis de carrera y adaptación a la educación superior. Para el segundo caso se estipuló: proyecto de vida, tránsito a la educación posgradual y transito al mercado. Recordó, además, que la convocatoria permanecía abierta de manera permanente para que las instituciones sigan inscribiendo a sus estudiantes.
El Dr. Manuel Restrepo indicó que lo ideal para la institución sería ingresar de manera inmediata a la red para realizar los pasos necesarios para estar incluidos y también iniciar de manera conjunta a fortalecer las acciones para que sea aprobado el proyecto de la oficina de asuntos estudiantiles y desde allí implementar esta estrategia.

La Dra. Nancy Carvajal, manifestó que procedería a hacer lo pertinente para poder impulsar, divulgar e implementar la estrategia.

2. <u>Varios:</u>

La Dra. Nancy Carvajal informó, en primer lugar, sobre la jornada de divulgación por facultades que se desarrollará de manera conjunta con bienestar universitario el 11 y 12 de noviembre con todos los miembros de la comunidad Upeticista, en donde se presentará los procesos de cualificación docente (evaluación cualitativa) y estudiantil en competencias genéricas de las pruebas saber Pro. Así mismo, compartió que se envió una nota a las escuelas solicitando el envío de los reportes de la implementación de estrategias en la gestión de la permanencia estudiantil con fecha máxima para el diligenciamiento del formulario en línea al 3 de diciembre.

El Dr. Nelson Augusto Medina, comentó al respecto recalcando a los docentes la importancia de remitir dichos informes para contribuir o fortalecer acciones para identificar y atender las causas de la deserción y repitencia.

La Dra. Nancy Carvajal Recordó que del 17 al 19 de noviembre se estará desarrollando el evento de permanencia que se llama “Claves” a nivel nacional y con algunos invitados internacionales, se remitió a los correos electrónicos toda la agenda con los enlaces, para participar en algunas de las sesiones, ya que aporta elementos en términos

de formación y en términos de manejo de sistemas de la información, desde la perspectiva académica y psicosocial.

Precisó también, que la Universidad ya hace parte de una red de permanencia y graduación estudiantil denominada "Red RUPEGO", una red a la cual pertenecen 30 universidades en el país, tanto públicas y privadas, en la cual se pueden hacer ejercicios de publicaciones, ejercicios investigativos y notas cortas en un blog. Con lo anterior invitó a los miembros del comité de estudio de la deserción si quieren publicar un artículo muy pequeño de opinión, o investigaciones al respecto, lo puedan remitir al correo de asuntos estudiantiles y desde allí gestionar su publicación.

Así mismo, señaló que aún se espera los insumos de Bienestar Universitario para complementar el informe de permanencia y gradación 2020-2 y poder divulgarlo a la comunidad universitaria, a lo que la Dra. Gina Jiménez presentó los datos pertinentes a las acciones realizadas desde bienestar para evaluar la pertinencia de la información y poder consolidarla en el informe.

Se finaliza el comité estableciendo los siguientes compromisos:

Coordinar entre la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario un escenario para revisar la ruta metodológica de implementación del programa de mentoría, inicialmente con la valoración de la institución.

Siendo las 3:10 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 10 2021

Fecha: miércoles, 1 de diciembre
Hora: 2:00 - 3:00 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día:

6. Verificación del quórum.
7. Saludo del señor Vicerrector Académico.
8. Lectura y aprobación del Acta 9.
9. Cierre y balance del comité

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	x
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x
7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	No asistió
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Deyanira Díaz	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió
10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x

Desarrollo:

1. **Cierre y balance del comité**

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la Dra. Nancy Carvajal dio apertura al cierre y balance del comité agradecimiento a todos los miembros del comité su participación activa durante el año en curso y los aportes brindados para poder enriquecer todos los procesos.

Señaló también las actividades realizadas desde el mes de abril, desde la Gestión del comité de deserción:

- Aprobación de políticas: Política de permanencia y graduación (acuerdo 014 de 2021) y política de educación superior diversa e inclusiva (acuerdo 15 de 2021).

- Ejercicios analíticos: Presentación de informes de permanencia y graduación institucional del periodo 2020-1 y 2020-2.

- Creación de la Oficina de Asuntos Estudiantiles, la cual fue aprobada por el consejo académico y remitida al concejo superior.

- Divulgación de la política e informes de permanencia y graduación en diferentes escenarios desde el mes de marzo hasta el final de semestre, a partir de jornadas especificas con programas académicos, facultades, consejo académico y consejo superior. Así mismo, se realizó el acompañamiento a las jornadas de inducción mediante la articulación con registro académico, bienestar universitario, el instituto de idiomas y los centros de atención.

- Vinculación y participación en diferentes redes de permanencia: vinculación formal en la red nacional RUPPEGO, que brinda la posibilidad de realizar investigación conjuntos, ejercicios analíticos y publicaciones. Se contó con la presencia de la Red ACACIA en una de las reuniones del comité, cuya vinculación está en el análisis desde la parte administrativa.

- Participación de encuentro Latinoamericano CLABES.

- Acercamiento con IES como: Unipiloto, Areandina, Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y Universidad EAN, con miras de enriquecer el modelo de gestión de permanencia.

- Propuestas para la generación de un Sistema de Alertas Tempranas: a fin de comprender qué son, en qué consisten, cómo se pueden articular con lo sistemas de información institucional.

- Implementación de un diagnóstico institucional para poder identificar las causas que inciden en la deserción.

Sumado a lo anterior, destacó la gestión realizada con el Ministerio de Educación Nacional para la implementación institucional del programa de Mentorías en adaptación a la educación superior y en tránsito al mercado laboral, que se une a las estrategias de mitigación y prevención de la deserción, y será coordinado de manera conjunta con Bienestar Universitario.

El Dr. Manuel Restrepo, agradeció a todos los miembros del comité por el trabajo realizado, y recalcó que lo más significativo en el trabajo de este año fue en la articulación de distintas instancias incluyendo nuevos actores, lo que ha impulsado el tema de la permanencia y graduación de los universitarios. Así mismo, resaltó el interés que la mesa del comité demostró en dejar unas bases sólidas para la continuidad de la formulación de nuevas estrategias y lineamientos a partir de la política que se tiene. Por otro lado, señaló la consolidación del trabajo al incluir nuevas variables de análisis y relacionarlas para obtener información adecuada desde la necesidad misional de aumentar la retención estudiantil con acceso a una educación de calidad, sumado a las oportunas intervenciones e informes del comité para apoyar y enseñar a leer de manera correcta los datos a nivel semestral y de tendencia. Finalmente, invitó a seguir trabajando en los factores que influyen en la deserción, como en la repitencia de asignaturas, para entender mejor este fenómeno en la institución.

El representante de los estudiantes Víctor Alejandro Largo, felicitó a todos los miembros del equipo por el trabajo realizado y recordó el compromiso anterior de invitar a algún miembro del comité a la comisión de amnistía, a lo que el Dr. Manuel Restrepo señaló que Harold Garzón sería el miembro del comité que estaría en alguna de las reuniones iniciales para aportar información analítica especifica requerida por la comisión. Propuso también, que el proyecto de amnistía se retomara a inicios del año siguiente.

La Dra. María Teresa Esteban destacó el trabajo realizado por la Dra. Nancy Carvajal y el Vicerrector en la Gestión de la permanencia estudiantil en este periodo, con los análisis realizados y el avance en la creación de la Unidad de Asuntos Estudiantiles. Señaló la importancia de convocar a los actores para implementar la política en todos los escenarios educativos en el próximo semestre.

El Dr. Nelson Augusto Medina se unió al sentido de pertenencia de los miembros del comité, señaló que los resultados en la disminución de la deserción están mostrando los avances que se tienen en los procesos a través del equipo de trabajo y la conciencia

institucional que se está creando entorno a la deserción como algo colectivo especialmente en el ambiente académico.

La Dra. Gina Jiménez, agradeció a la Dra. Nancy Carvajal por liderar la política y haber generado los espacios en los que este año estuvieron participando conjuntamente porque se están viendo los frutos, especialmente porque las dependencias y las direcciones de escuela están buscando información y tomando la iniciativa para colaborar con el comité en la permanencia estudiantil, por lo anterior animó a la mesa del comité a continuar y seguir generando acciones al respecto.

La Dra. Nancy Carvajal destacó la importancia de la articulación de acciones que se manifiestan en un impacto institucional mucho más grande, manifestó su alegría en la acogida que ha tenido la política en los programas académicos identificando la necesidad y la importancia de las acciones en favor de la permanencia estudiantil. Finalmente recordó que el MEN plantea la estrategia de mentorías y proyectó un documento que se ha organizado institucionalmente con toda la información respectiva para que sea divulgado a toda la comunidad especialmente a los estudiantes con una fecha de corte al 3 de diciembre para la inscripción, hasta el momento se han inscrito hasta el momento 100 estudiantes postulados como mentores y 100 como mentees.

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 01 2022

Fecha: miércoles, 23 de febrero
Hora: 2:00 - 3:45 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día:

10. Verificación del quórum.
11. Saludo del señor Vicerrector Académico.
12. Lectura y aprobación del Acta 10.
13. Balance de acciones 2021.
14. Proyección de acciones para el año 2022.
15. Diagnóstico institucional de permanencia y deserción.
16. Varios

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nelson Augusto Medina	Delegado del departamento de Posgrados	No asistió
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	x
5	Gina Jiménez Mendoza	Delegada Bienestar Universitario	x
6	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x
7	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	x
8	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
9	Pasive	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	x
10	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
11	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x

Desarrollo:

1. **Saludo del señor Vicerrector Académico.**

   El doctor Manuel Retrepo inicio el comité agradeciendo la presencia de todos los miembros. Posteriormente informó que está en distribución el informe sobre el estado de la mitigación de la deserción académica en la universidad con dos documentos, uno sobre el estado docente y otro del estado de la formación posgradual, que tienen por objeto ir presentando de manera articulada un informe sobre el estado de los asuntos académicos de la universidad a fin de conocerlos y seguir buscando interrogantes y respuestas desde cada unidad.

   Destacó el buen trabajo realizado desde el comité reflejado en las cifras de deserción que han ido mejorando año tras año. Añadió que objetivo central del trabajo del comité es prevenir el abandono definitivo de las aulas de los estudiantes, para que ellos permanezcan y se gradúen en los tiempos y cumplan al interior de la universidad también con su responsabilidad, compromiso y su proceso de formación.

   En este espacio intervino Víctor, representante de los estudiantes solicitando acompañamiento a la comisión de estudio del proceso de amnistía, particularmente con datos que contribuyan al proceso. El Dr. Manuel respondió que desde el comité habrá la disposición de ayudar e información necesaria en cualquier momento del proceso para que pueda llegar a feliz término.

2. **Balance de acciones 2021.**

   Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la Dra. Nancy Carvajal dio apertura a este punto recordando las funciones del comité desde el acuerdo 014 de 2021, que recoge la política de Permanencia y Graduación Estudiantil, para poder direccionar las acciones del 2022. cierre y balance del comité agradecimiento a todos los miembros del comité su participación activa durante el año en curso y los aportes brindados para poder enriquecer todos los procesos.

   Señaló que las acciones implementadas desde el comité se han realizado desde 3 dimensiones: la dimensión de formación, la dimensión del fortalecimiento de todos los discursos y prácticas que tiene que ver con la diversidad y la construcción de paz, y la tercera dimensión que tiene que ver con la construcción de políticas.

   Señaló también las actividades realizadas desde el mes de abril, desde la Gestión del comité de deserción:

- Generación de las políticas de permanencia y graduación (acuerdo 014) y la de política de educación superior inclusiva (acuerdo 015).
- Proyecto Pazalo joven (Resolución 2071).

- Aprobación de políticas: Política de permanencia y graduación (acuerdo 014 de 2021) y política de educación superior diversa e inclusiva (acuerdo 15 de 2021).

- Proceso de cualificación de docentes en términos de evaluación formativa (130 certificados).

- Cualificación de estudiantes en Saber Pro y TyT (3348 registros).

- Informes institucionales de permanencia y graduación.

- Vinculación con la red de universidades de permanencia de graduación a nivel nacional (RUPPEGO).

- Diagnóstico institucional de deserción.

- Participación en jornadas de inducción periodo 2021-2.

- Jornada interdisciplinar en asuntos de género.

- Vinculación al programa de mentorías promovido por el Ministerio de Educación Nacional.

- Jornadas de divulgación por facultades.

- Construcción del modelo de gestión de permanencia y graduación.

De esta manera concluyó que como comité se obtuvo un buen balance en términos de lo que se está logrando fortalecer y construir institucionalmente.

Por otro lado, informó de sobre el proceso de vinculación en el programa de mentorías promovido por el Ministerio Educación Nacional desde el mes de noviembre del año 2021. Realizó una contextualización del programa y su inicio en la institución por medio del acompañamiento de la delegada del equipo técnico Gloria a la sesión de noviembre del comité. Posteriormente presentó las cifras de inscripción a los dos tipos de mentorías ofertados (Adaptación a la Educación Superior y Tránsito al mercado laboral), y las etapas que se han realizado para la implementación del piloto. Destacó el reconocimiento al esfuerzo institucional por parte del Ministerio de Educación Nacional al tener una de las 3 mayores participaciones en el programa a nivel nacional. finalmente presentó el cronograma de implementación de mentorías para el semestre 2021-2.

3. **Proyección de acciones para el año 2022**

La Dra. Nancy Carvajal, dio apertura a este punto recordando el proyecto de acuerdo para la creación de la unidad de Asuntos Estudiantiles que se realizó desde el comité. Mencionó en el 2022 se presento el proyecto ante el consejo Académico y el Consejo Superior, en el que esté ultimo consideró que el proyecto debería ser dimensionado un poco más, es decir, que no se quedará simplemente como una unidad, sino que se proyectara como un departamento adscrito a la Vicerrectoría Académica, lo que conlleva al comité de estudio a la deserción intentar mirar nuevamente la proyección, ya no como unidad como se había considerado, sino como una oficina o departamento que haría parte del ajuste al organigrama de la institución. Por lo anterior, invito a la reflexión del tema para una futura discusión en una sesión próxima del comité.

Otra actividad que se proyectó fue la del seguimiento e implementación al modelo de gestión, para lo cual se realizarán jornadas de trabajo, inicialmente desde el comité para conocer el modelo, apropiarlo y hacer una agenda institucional. Así mismo, para la actividad de actualización de datos de estudiantes en el sistema de la Universidad, invitó al Comité a pensar en la posible gestión o ajuste a las herramientas y procedimientos actuales, para poder establecer contacto con nuestros estudiantes.

Cerró este punto informando que se sigue trabajando en protocolos para generar un piloto en ReportServer, se han realizado reuniones con funcionarios de DTICS que han apoyado este proceso.

4. **Diagnóstico institucional de permanencia y deserción.**

Harold Garzón, presentó de manera general algunas cifras procedentes del diagnóstico institucional con el fin de dar a conocer que se están analizando diferentes relaciones entre las variables establecidas en el mismo, que permitan dar una perspectiva un poco mas compleja de la realidad institucional.

Los resultados del diagnóstico se volverán a enviar para su análisis, para que como comité se exploren los distintos elementos del mismo y poder tomar decisiones al interior de los programas y de los colectivos.

Sumado a lo anterior, destacó la gestión realizada con el Ministerio de Educación Nacional para la implementación institucional del programa de Mentorías en adaptación a la educación superior y en tránsito al mercado laboral, que se une a las estrategias de mitigación y prevención de la deserción, y será coordinado de manera conjunta con Bienestar Universitario.

5. **Varios**

La Dra. Nancy Carvajal invitó a plantear actividades, compartir acciones que se han venido haciendo o gestionando desde sus unidades, para generar reflexiones en torno

algunos de los temas en particular para poder seguir articulando las acciones y procesos.

El Dr. Mario Mendoza Mora, manifestó la necesidad de articular acciones en cuanto a las herramientas que se emplean desde Bienestar Universitario para caracterizar a los estudiantes que ingresan a la universidad. Planteó que es permitente revisarlos en cuanto a su estructura e información que se busca obtener para tener una trazabilidad y evaluar el comienzo y progreso de los estudiantes en sus respectivos programas académicos.

La Dra. María Teresa, enaltece el trabajo realizado, y propuso que desde el comité se generen las actividades puntuales que los programas académicos deberían realizar para contribuir en que la política tenga el resultado esperado, especialmente con el retorno a la presencialidad. En este sentido, la Dra. Nancy agregó que el propósito de los informes que se realizan es visibilizar las acciones que realizan los programas para que sirvan de insumo en la gestión de estrategias de las diferentes escuelas, el segundo propósito es el seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas. Así mismo, manifestó que la oficina de asuntos estudiantiles se proyecta como el escenario institucional a través del cual se fortalezca toda la dinámica académica donde se pueda revisar la implementación de las estrategias institucionales.

Gina Jiménez presentó algunos datos que se generan desde el Bienestar Universitario a los estudiantes que están en lato riesgo de deserción (repitencia de asignaturas y bajo promedio académico) para identificar las acciones de acompañamiento que se deben orientar en dichos estudiantes. La Dra. Nancy replicó que este tipo de acciones en poblaciones especifica, son insumos para la toma de decisiones.

La Dra. Nidia infante informó de los requerimientos que se tienen de la mesa de Trabajo del Ministerio de Educación y las instituciones a través del programa Generación E y Ser Pilo Paga sobre las acciones de permanencia estudiantil. A lo que la Dra. Nancy respondió que desde rectoría se envió el mensaje a las diferentes unidades encargadas, junto con una sesión institucional que se realizará ente abril y mayo. Sumado a esto propuso que cada unidad inviará lo pertinente para que desde la Vicerrectoría Académica se consolide el informe.

Gina Jiménez solicitó un espacio en la próxima sesión del comité para exponer acciones que se adelantan en Bienestar Universitario sobre el control y oferta de sustancias psicoactivas para generar un plan de trabaja e incluir algunas dependencias.

Finalmente, el Dr. Manuel Restrepo recalcó la importancia de emitir la información oficial desde la meza de trabajo del comité, la cual no es una instancia administrativa, sino colectiva.

Siendo las 3:45 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

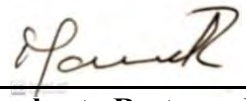

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

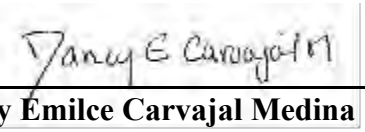

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 02 2022

Fecha: miércoles, 11 de mayo
Hora: 2:00 - 4:00 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Saludo del Señor Vicerrector Académico, Dr. Manuel Humberto Restrepo Domínguez
3. Lectura y aprobación Acta 1 de 2022
4. Análisis de la creación de la Unidad de Asuntos Estudiantiles. Se remiten: proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo Académico, conceptos remitidos al Consejo Superior, el concepto del Consejo Superior.
5. Informe de Permanencia y Graduación 2021-1|
6. Reporte implementación Programa de Mentorías
7. Presentación estrategias de prevención de sustancias psicoactivas (sesión 3)
8. Proposiciones y Varios

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nohora Elisabeth Alfonso Bernal	Delegado del departamento de Posgrados	x
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	
5	Mario Mendoza Mora	Director Bienestar Universitario	x

6	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	
7	Milena Pérez	Delegada de Planeación	x
8	Pasibe Pinzón	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	x
9	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
10	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x
11	Paola Coy Suárez	Dirección de jurídica	x

Desarrollo:

6. **Saludo del señor Vicerrector Académico.**

El doctor Manuel Retrepo inicio el comité agradeciendo la presencia de todos los miembros. Recalcó la importancia de la presencia de los estudiantes en el comité para estar al tanto de las acciones que se realizan. Finalmente, invitó a todos los integrantes a no perder el ánimo y mantener el proceso y la mesa activa.

7. **Análisis de la creación de la Unidad de Asuntos Estudiantiles. Se remiten: proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo Académico, conceptos remitidos al Consejo Superior, el concepto del Consejo Superior.**

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la Dra. Nancy Carvajal dio apertura a este punto realizando una contextualización de lo que ha sido la gestión para la aprobación de la unidad de asuntos estudiantiles. En una primera instancia, se presentó el proyecto de acuerdo que se trabajó en el comité ante el consejo académico donde el punto de discusión álgido se encontró en el articulado que tiene que ver con la designación de las personas que harían parte de éste, una vez realizados los ajustes pertinentes, se consolidó el documento final que la Dra. Nancy presentó muy sucintamente. En segunda instancia, dicho proyecto llegó al consejo superior en donde se presentó, como resultado enviaron una comunicación con las recomendaciones realizadas, la cual se leyó en la sesión, destacando la creación de una unidad mucho más robusta implicando un ajuste en el organigrama institucional.

El Dr. Mario Mendoza sugirió revisar el comentario del Consejo Superior en cuanto a la cobertura de Bienestar Universitario, dado que la unidad tiene que estar orientada a coordinar acciones que tengan que ver con bienestar universitario. Así mismo, propuso consultar las unidades de otras instituciones en términos de estructura y propósito. Finalmente, señaló que es un buen comienzo en la gestión de la unidad y que vale la

pena analizar y evaluar las observaciones remitidas y sobre eso se puede avanzar para nuevamente poder presentar el proyecto. La Dra. Nancy replicó que el ejercicio de revisión se realizó y se presentó previamente al comité.

Paola Coy Suárez, manifestó que jurídicamente es viable ajustar la estructura orgánica, siempre y cuando se tengan dos viabilidades, el estudio técnico; elaborado por la dirección de planeación y la viabilidad financiera. Añadió que actualmente la institución se encuentra en ley de garantías por lo que se limita estos procesos, pero recomendó ir trabajando en ello.
Milena Pérez señaló que desde la dirección de planeación el concepto de creación de la unidad también es favorable, sin embargó, destacó la importancia de revisar a profundidad el tema financiero para poner en funcionamiento el proyecto de acuerdo.

El Dr. Manuel Restrepo propuso, puntualmente, pedir el concepto en términos de costo de la unidad, para que posteriormente la mesa del comité determine como seguir con la gestión teniendo en cuenta que este tipo de proyectos están en el marco del plan de desarrollo. Por otra parte, indicó que se deben hacer algunas claridades al Consejo Superior, tales como: el proyecto es el resultado de una revisión minuciosa de lo que ocurre en otras universidades; producto de un trabajo de más de dos años supremamente metódico en él este equipo de la mesa, y que la unidad tiene la finalidad de articular las múltiples acciones que se realizan en distintas dependencias en torno a la deserción. Señaló que la idea es resaltar el esfuerzo colectivo de mucha gente que participa en la búsqueda de soluciones a demandas de los estudiantes con el propósito fundamental de que ni un solo Estudiante se retire de la universidad.

Milena Pérez presentó un concepto emitido por la dirección de planeación en donde avalan la creación de la unidad estimando los costos adicionales a los gastos de nómina por el docente y catedrático de reemplazo, un coordinador un docente de apoyo y un asistente administrativo. Igualmente, con la valoración de mobiliario en donde se cuenta con un espacio físico y dotación para labores relacionados con la unidad de asuntos estudiantiles. Sin embargo, la Dra. Nancy, sugirió seguir con la lógica de las recomendaciones sugeridas por el Consejo Superior; cambiar la denominación de la unidad e incorporar un equipo de trabajo mas robusto. Lo anterior, fue validado por la Dra. Nohora Elisabeth Alfonso Bernal, quien destacó la gestión para la creación de la unidad realizada por el comité y propuso solicitar los nuevos conceptos de jurídica, planeación y la vicerrectoría administrativa, aclarando que la solicitud fue hecha por el Consejo Superior.

El Dr. Manuel, sugirió realizar los ajustes pertinentes y concretar una reunión con Alfonso López y los representantes de los estudiantes para conocer su visión del proyecto, previo al consejo superior. Así mismo, Milena Pérez consideró pertinente el espació propuesto el Dr. Manuel con los miembros del comité para presentar los diferentes escenarios y que finalmente se escoja la mejor opción tanto para el proyecto como para la institución.

8. Informe de Permanencia y Graduación 2021-1|

La presentación del informe de Permanencia y graduación 2021-1 los tres componentes centrales del informe: elementos estadísticos basados en el SPADIES, análisis interno sobre la deserción institucional y la presentación de las estrategias que se desarrollan en los programas académicos para fortalecer la permanencia y graduación estudiantil.

Se presentó y definió los tópicos manejados en cada uno de los componentes del informe. Así, para el análisis de SPADIES se utilizó los indicadores de la deserción promedio acumulada y la deserción anual. En el primer indicador se contrasto el valor institucional y de cada una de las sedes con los valores de las IES públicas y privadas.

En el componente de Análisis interno se relacionó la tasa de deserción institucional con un valor de 1.8%; presentando un aumento de 0.6% con respecto al periodo 2020-2, y el porcentaje de riesgo de deserción estudiantil con un valor de 1.67%; incrementando en un 0.26% con respecto al periodo 2020-2. Así mismo, se observó el comportamiento histórico de la deserción a nivel institucional desde el periodo 2016-1 al 2020-2, la cual ha tendido a disminuir considerablemente.

Finalmente, se presentó de manera general las estrategias de permanencia y graduación reportadas por 42 programas académicos, en el marco del seguimiento a las actividades de Implementación de Política Institucional de Educación Inclusiva, Implementación del Plan de Acompañamiento Académico o “plan padrino”, Implementación del Programa de Monitorias Académicas, Apoyo Académico, Acompañamiento Psicosocial, Caracterización Estudiantil, Fortalecimiento del proceso académico del programa, Plan de Formación Docente y el diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica, con lo anterior se espera visibilizar, fortalecer y articular las estrategias desde los programas y analizar su impacto en la población estudiantil.

9. Reporte implementación Programa de Mentorías

La Dra. Nancy, realizó una contextualización del programa de Mentorías, señalando que éste no es de carácter disciplinar, sino que ofrece una experiencia vivencial y cercana a los estudiantes de tal manera que permita mitigar la deserción y hacer el tránsito al mercado laboral a la formación gradual y el emprendimiento de manera más informada.

Indicó que se inició la primera etapa del programa con las inscripciones voluntarias de los participantes dando como resultado en la mentoría de adaptación a la educación superior 213 mentores y 162 mentees, y para la mentoría en tránsito al mercado laboral 160 egresados mentores y 147 mentees. Continuó con la presentación del cronograma propuesto, en el cual plantean, sesiones informativas con mentores y mentees,

formación de mentores, emparejamiento, desarrollo de las mentorías, retroalimentación del proceso y encuentro de mentorías.

Finalmente, señaló que se espera realizar una resolución para otorgar algún tipo de estímulo a las personas que participen del programa, como becas, una notación en su en su registro de notas entre otros, e invitó a los miembros del comité a realizar sus aportes para ello.

10. <u>Varios</u>

La Dra. Nancy Carvajal compartió algunas experiencias en su participación en la red RUPPEGO en las tres sesiones que se han desarrollado; fortalecimiento de las acciones de la red, proyección de ejercicios investigativos y ejercicios de publicación. Recordó que la red cuenta con un enlace para hacer un blog, e hizo la invitación a los miembros del comité que deseen escribir un blog sobre el tema de deserción de permanencia desde su visión están bienvenidos.

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política Académica- Vicerrectoría Académica

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE ESTUDIO DE LA DESERCIÓN UPTC

ACTA 03 2022

Fecha: miércoles, 31 de agosto
Hora: 2:00 - 4:00 pm
Lugar: Plataforma Meet

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Saludo del Señor Vicerrector Académico, Dr. Manuel Humberto Restrepo Domínguez
3. Lectura y aprobación Acta 1 de 2022
4. Informe de Permanencia y Graduación 2021-2|
5. Proposiciones y Varios

Participantes:

	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Manuel Humberto Restrepo Domínguez	Vicerrector Académico, presidente Comité	x
2	Nohora Elisabeth Alfonso Bernal	Delegado del departamento de Posgrados	No asistió
3	María Teresa Esteban Núñez	Representante de los directores/as de pregrado ante el Consejo Académico	x
4	Víctor Alejando Largo Bedoya	Representante Estudiantil por todos los estudiantes ante el Consejo Académico	No asistió
5	Gina Jiménez	Representante de Bienestar Universitario	x
6	Nidia Clemencia Infante Moreno	Jefe del Departamento de Admisiones y Control Registro Académico	No asistió
7	Juan Poveda	Delegado de Planeación	x
8	Pasibe Pinzón	Delegada de la Dirección de las Tecnologías y Sistemas de la Información y de las Comunicaciones	No asistió
9	Nancy Emilce Carvajal Medina	Miembro Equipo de Política Académica Vicerrectoría Académica	x
10	Harold Duvan Garzón González	Profesional Vicerrectoría Académica (Invitado)	x

Desarrollo:

1. **Saludo del señor Vicerrector Académico.**

   El doctor Manuel Retrepo inicio el comité agradeciendo la presencia de todos los miembros.

2. **Informe deserción 2022-1**

   La presentación del informe de Permanencia y graduación 2021-2 los tres componentes centrales del informe: elementos estadísticos basados en el SPADIES, análisis interno sobre la deserción institucional y la presentación de las estrategias que se desarrollan en los programas académicos para fortalecer la permanencia y graduación estudiantil.

   Se presentó y definió los tópicos manejados en cada uno de los componentes del informe. Así, para el análisis de SPADIES se utilizó los indicadores de la deserción promedio acumulada y la deserción anual. En el primer indicador se contrasto el valor institucional y de cada una de las sedes con los valores de las IES públicas y privadas.

   En el componente de Análisis interno se relacionó la tasa de deserción institucional con un valor de 1.52%; presentando una disminución de 0.27 puntos porcentuales con respecto al periodo 2021-1, y el porcentaje de riesgo de deserción estudiantil con un valor de 3.6%; incrementando en un 2% con respecto al periodo 2021-1. Así mismo, se observó el comportamiento histórico de la deserción a nivel institucional desde el periodo 2017-1 al 2021-2, la cual ha tendido a disminuir considerablemente. Sumado a esto se presentó el reporte histórico de repitencia de asignaturas, en donde para el 2021-2 fue de 4979, y el reporte de cancelación de asignaturas que fue de 11.994.

   Finalmente, se presentó de manera general las estrategias de permanencia y graduación reportadas por 52 programas académicos, en el marco del seguimiento a las actividades de Implementación de Política Institucional de Educación Inclusiva, Implementación del Plan de Acompañamiento Académico o “plan padrino”, Implementación del Programa de Monitorias Académicas, Apoyo Académico, Acompañamiento Psicosocial, Caracterización Estudiantil, Fortalecimiento del proceso académico del programa, Plan de Formación Docente y el diagnóstico, estudios, análisis u otros ejercicios para identificar factores que inciden en la deserción académica y/no académica, con lo anterior se espera visibilizar, fortalecer y articular las estrategias desde los programas y analizar su impacto en la población estudiantil.

3. **Varios**

   Gina Jiménez, replicó que es necesario articular más procesos para disminuir los índices de cancelación y repitencia de asignaturas, enfocando esfuerzos en propender más escenarios de formación docentes en rubricas de evaluación y metodología de enseña, así mismo, en realizar un acompañamiento psicopedagógico a los docentes de

las asignaturas que más cancelaciones reportan, a fin de atender la dimensión de interacción docente estudiante.

La Dra. Nancy Carvajal señaló la necesidad de dinamizar el manejo de la información y análisis de deserción estudiantil, por medio de la implementación de los protocolos estadísticos realizados por la vicerrectoría académica en la oficina de planeación, a lo cual, el delegado Juan Poveda, manifestó que dicho proceso está en espera mientras terminan de dar respuesta a solicitudes previas de la oficina.

Siendo las 3:20 p.m. se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Manuel Humberto Restrepo Domínguez
Vicerrector Académico (Presidente)

Nancy Emilce Carvajal Medina
Miembro Equipo de Política
Académica- Vicerrectoría Académica

ACUERDO No. XXX DE 2021
(XXX)

POR EL CUAL SE CREA LA UNIDAD DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 28 de diciembre de 1992, el Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que, en uso del derecho de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución y la Ley 30 de 28 de diciembre de 1992, es necesario crear estrategias propias, mecanismos y herramientas de estudio, apoyo y acompañamiento a los estudiantes, para reducir las causas que llevan a la deserción, y al abandono escolar y favorecer la inclusión y la consolidación de una cultura de convivencia, como parte integral del aseguramiento de la calidad.

Que de conformidad con el literal a del Artículo 13 del Acuerdo 066 de 2005, corresponde al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entre otras funciones, la de crear dependencias administrativas u otras formas de organización institucional, previo concepto del Consejo Académico.

Que el "Informe de Evaluación Externa con Fines de Reacreditación Institucional Multicampus" emitido por la comisión designada por el Consejo Nacional de Acreditación señala que, para mejorar la calidad institucional y aportar a una sociedad más equitativa, es fundamental incrementar el entendimiento de las causas de la deserción; establecer herramientas tecnológicas efectivas de información para realizar análisis internos de tasas de deserción que permitan generar alarmas de detección temprana para su disminución; y evaluar la eficiencia de la aplicación de las estrategias actuales, fortalecerlas y continuar con una búsqueda constante de nuevas formas para combatir este fenómeno tan nefasto para la educación nacional.

Que el literal b del artículo 11 del Acuerdo 130 de 22 de diciembre de 1998 propende por el cumplimiento de requisitos en pro de la permanencia y graduación estudiantil.

Que el Acuerdo 070 de 25 de septiembre de 2019 establece que la misión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es la formación integral de profesionales que contribuyan al bienestar social de la región y de la nación.

Que el Bienestar Universitario y la Política Social de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, contemplan dentro del estudio de la problemática de la deserción estudiantil los factores académicos.

Que dentro de los objetivos de la Política Académica, contemplados en el Estatuto Académico - Acuerdo 070 de 27 de octubre de 2015 y los propósitos enunciados en la Resolución 27 del 1 de octubre de 2013 se encuentra el establecimiento de estrategias para la disminución de la deserción.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030, en el componente 1.1 Docentes y estudiantes del eje de articulación misional para la calidad académica, busca hacer el seguimiento y la evaluación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil y crear la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 amplía esta visión y establece como meta misional para contribuir a asegurar la calidad académica, la creación de una Oficina de Asuntos Estudiantiles; no obstante, luego de un análisis administrativo y sus implicaciones se denominará Unidad de Asuntos Estudiantiles, como una instancia de apoyo académico que se encargue de ofrecer apoyo efectivo para la implementación de la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y de articular estrategias y acciones que permitan crear condiciones para la realización del derecho a la educación, tales como promover la inclusión, la diversidad y la construcción de paz, como constitutivos del aseguramiento de la calidad.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2030, en el componente 2.4 de Bienestar de la Comunidad Universitaria, propone fortalecer las líneas de acción para así brindar mayor cobertura, satisfacción y disminución de deserción por causas no académicas.

Que la Universidad viene implementando algunas estrategias para mitigar las causas académicas de la deserción, como los establecidos en el Acuerdo 037 de 2007- Plan de Acompañamiento Académico “Plan Padrino”; monitorias, y la creación de centros de atención, con el objetivo de fortalecer las bases académicas de los estudiantes y disminuir los porcentajes de deserción académica.

Que el Acuerdo 030 de 28 de junio de 2021 establece la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presentando una dinámica académica institucional que requiere apoyo para su comprensión e implementación.

Que mediante Acuerdo 001 de 2018, se modifica el Acuerdo No 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Acuerdo 002 de 2018 se modifica el Acuerdo No 064 de 2016, que adopta la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Pedagógica de Colombia.

Que el artículo 3 del Acuerdo 002 de 2016 establece que el Consejo Superior Universitario, podrá crear o eliminar plazas administrativas, previa solicitud del Rector, la cual estará soportada en el estudio técnico realizado por la Dirección de Planeación, que será acompañado, cuando sea requerido de un estudio de viabilidad financiera, realizado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que el Artículo 18 del Acuerdo 001 de 19 de enero de 2018 establece que una de las funciones de la Vicerrectoría Académica es la de brindar orientación en la gestión de los procesos de innovación académica y de difusión del conocimiento, seguimiento y evaluación de la gestión de la actividad académica y en el sistema de información académica y con fundamento en el Decreto 1330 de 25 de julio de 2019 y el Acuerdo 030 de 9 de agosto de 2021, estructura curricular para los programas Universidad, el proceso educativo deberá centrarse en el estudiante, en su formación integral, humanística, ciudadana y disciplinar .

Que dentro de los objetivos del Acuerdo 014 de 18 de febrero de 2021 sobre Permanencia y Graduación Estudiantil, en el literal C del Artículo 5 señala que una unidad de asuntos estudiantiles aporta al seguimiento y a la evaluación del impacto de los planes, proyectos y programas en pro de la permanencia y en la generación de informes semestrales, entre otras acciones.

Que mediante el Acuerdo 015 de 9 de abril de 2021 se adopta la Política de Educación Superior Inclusiva y Diversa para fortalecer el ingreso, la permanencia y la graduación a poblaciones vulnerables de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 34 del 30 de septiembre de 2021, designó una comisión con el fin de revisar el proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea la Unidad de Asuntos Estudiantiles”, especialmente, en lo relacionado con el cambio de actividad académica propuesto para el/la coordinador(a) de la Unidad.

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión extraordinaria y virtual 36 del 27 de octubre de 2021, determinó recomendar al Honorable Consejo Superior, el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea la Unidad de Asuntos Estudiantiles” y se requirieron los respectivos conceptos de las Direcciones Jurídica y de Planeación, así como de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que mediante oficio DJ 3138 del 19 de noviembre de 2021, la Dirección Jurídica presentó algunas observaciones relacionadas con los considerandos del proyecto, así como con la supresión y modificación de algunos artículos, hecho que motivó la nueva presentación del Proyecto de Acuerdo en el Consejo Académico.

Que el proyecto de Acuerdo fue ajustado según las observaciones presentadas por la Dirección Jurídica y se presentó en sesión extraordinaria 38 del 19 de noviembre de 2021, del Consejo Académico.

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión extraordinaria y virtual 38 del 19 de noviembre de 2021, determinó recomendar al Honorable Consejo Superior, el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea la Unidad de Asuntos Estudiantiles".

Que mediante oficio DP 1651 del 22 de noviembre de 2021, la Dirección de Planeación emitió viabilidad al presente Acuerdo.

Que mediante oficio DJ 3145 del 22 de noviembre de 2021, la Dirección Jurídica, emitió viabilidad al presente Acuerdo.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera emitió concepto de viabilidad financiera favorable y positivo.

Que el Honorable Consejo Superior, en la sesión 02 del 28 de enero de 2022, determinó recomendar el ajuste al equipo de trabajo de la unidad de Asuntos Estudiantiles y de ser requerido, reorganizar la estructura orgánica de la Universidad.

En mérito de lo expuesto el Honorable Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Crear el Departamento de Asuntos Estudiantiles adscrito a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO 2. Modificar el numeral 4 literal A del Artículo 1°, del Acuerdo No. 001 de 2018, para adicionar el Departamento de Asuntos Estudiantiles a la estructura Orgánica de la Institución, el cual quedará, así:

" (…)
4.8. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES"

ARTÍCULO 3. Naturaleza del Departamento de Asuntos Estudiantiles. El Departamento de Asuntos Estudiantiles se constituye en una instancia de apoyo académico para articular esfuerzos, acciones, planes, programas y proyectos orientados a mejorar las capacidades institucionales para mitigar la deserción, prevenir el abandono escolar, emitir alertas, implementar y hacer seguimiento al modelo de gestión de la permanencia y crear marcos de actuación favorables a la inclusión, la diversidad y la construcción de paz.

ARTÍCULO 4. Misión del Departamento de Asuntos Estudiantiles. El departamento hace parte integral de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y, en concordancia con la Política de Permanencia y Graduación, promoverá la retención, persistencia y graduación estudiantil favoreciendo el desarrollo académico e integral del/la estudiante como aporte a su formación profesional, ciudadana y humanística.

ARTÍCULO 5. Visión del Departamento de Asuntos Estudiantiles. El departamento será un escenario académico que acompañe las políticas orientadas a fortalecer las garantías del derecho a la educación y aporte con análisis permanentes, datos, rutas de acción, alertas tempranas e informes, que conduzcan a prevenir y mitigar la deserción, fortalecer la comprensión de la inclusión y la diversidad, construir la paz y promover el compromiso docente para que en el centro del proceso educativo estén los/las estudiantes.

ARTÍCULO 6. Adicionar a la Estructura Orgánica las funciones del Departamento de… las cuales serán: Objetivos del Departamento de Asuntos Estudiantiles:
a) Implementar y articular estrategias, programas, proyectos y planes de trabajo, entre otras acciones, para garantizar la permanencia estudiantil y mitigar el abandono escolar.
b) Establecer mecanismos para el cumplimiento de los principios, objetivos y ejes de acción establecidos en la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil y el programa de construcción de paz.
c) Hacer seguimiento y evaluación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil, que incluye alertas tempranas y acompañamiento académico.
d) Orientar programas de apoyo académico como Plan Padrino y monitorías, entre otros.
e) Generar informes estadísticos, analíticos y de gestión institucional de permanencia y graduación y realizar la consolidación y seguimiento de las estrategias para la permanencia implementadas en los programas académicos en comunicación constante con el Comité de Estudio a la Deserción.

ARTÍCULO 7. Valores del Departamento de Asuntos Estudiantiles. Con el fin potenciar el desarrollo intelectual y personal del estudiante en su desempeño en la Universidad, y en su futuro profesional, como generador de cambio en la comunidad donde esté inserto, se establecen los siguientes valores que orientan la Unidad de Asuntos Estudiantiles:

a) **Hospitalidad:** Entendida como la acción de recibir o acoger con cordialidad a una persona estableciendo compromisos éticos de relacionamiento sin que esté mediado por pretensiones de saber o relaciones de poder.

b) **Escucha atenta:** Capacidad de centrar la atención en la temática que expone el interlocutor, evitando que creencias particulares o prejuicios interfieran con la atención y el ofrecimiento de los apoyos requeridos.

c) **Confidencialidad:** Es un principio ético que garantiza que la información es sólo accesible al personal autorizado por el portador de la información.

d) **Respeto:** Es el valor que una persona se da a sí misma en la observación atenta de otro ser humano.

e) **Compromiso**: Es la capacidad del individuo para tomar consciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo.

f) **Equidad:** Hace referencia al reconocimiento de las diferencias individuales y diversas en el marco de un enfoque diferencial que tenga en cuenta aspectos individuales,

sociales, económicos, y culturales, entre otros, que puedan incidir en el desempeño académico de manera negativa.

g) **Inclusión:** Entendida como el proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, que atiende la diversidad como una característica inherente del ser humano y la vida.

Articulo xxx. Crear el cargo de Jefe de Departamento Código 0095, Grado 8 y adicionarlo a la Planta de Personal Administrativo establecida mediante Acuerdo 002 de 2018.

Artículo 8: Equipo de Trabajo: El Departamento de Asuntos Estudiantiles tendrá un carácter interdisciplinar y responderá a la complejidad de la realidad de la deserción, por lo que estará integrada de la siguiente manera:

1. Jefe de ~~oficina~~ Departamento
2. Dos profesionales de apoyo para la gestión académica
3. Un profesional de apoyo para realización de análisis estadísticos
4. Un profesional de apoyo para tareas administrativas
5. Un/a secretario/a

PARÁGRAFO. El rector designará a los/as docentes coordinador/a y asistente para cumplir los objetivos de este Acuerdo previa recomendación de la Vicerrectoría Académica. Los cambios de actividad académica serán aprobados por Resolución Rectoral previa recomendación del Consejo Académico.

Artículo 9: Mesa de Trabajo Interdisciplinar:
El departamento se apoyará en el Comité de Estudio a la Deserción y en una mesa de trabajo interdisciplinar compuesta por las representaciones estudiantiles y profesorales, asesores/as de Facultad por cada Seccional y la Sede Central.

Artículo 10. Funciones de la Mesa de Trabajo Interdisciplinar: Los actores de esta Mesa tendrán dentro de sus funciones servir como interlocutores con los estamentos estudiantiles, profesorales y administrativos; ser gestores de iniciativas; documentar y presentar a la Mesa experiencias significativas de fortalecimiento académico para la mitigación, prevención y atención del abandono escolar; dinamizar las acciones de articulación y divulgación de información y apoyar las actividades generadas desde la Unidad para cumplir con los objetivos propuestos en este Acuerdo.

ARTÍCULO 11. Al inicio de cada semestre, la coordinación presentará ante el Consejo Académico un informe del estado de avance de los objetivos establecidos en este Acuerdo, los asuntos estudiantiles, el comportamiento de la deserción y los avances en la construcción de una cultura de convivencia.

ARTICULO 12. Autorizar al Rector para la realizar la modificación Manual de Funciones y Competencias de la Planta de Personal Administrativo, conforme a lo establecido en el presente Acuerdo.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los xxxx días del mes de xxxx de xxxx

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ CALERO
Presidente Consejo Superior

ANA CECILIA TORRES
Secretaria Consejo Superior

Proyectó: Comité de Estudio a la Deserción

ACUERDO No. XXX DE XXXX
(XXX)

Por el cual se crea el programa de acompañamiento "Mentorías", para los estudiantes de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 28 de diciembre de 1992, el Acuerdo 066 de 25 de octubre de 2005, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la misión institucional de la Universidad propende por la formación integral y ética de sus estudiantes, en aras de la excelencia académica, a través de políticas pedagógicas de alto nivel, constitutivas del soporte científico y social del futuro profesional upetecista.

Que en uso de su derecho de autonomía, la Universidad considera necesario crear estrategias, mecanismos y herramientas de estudio, apoyo y acompañamiento que reduzcan las causas que llevan a la deserción y ofrecer garantías para que sus estudiantes realicen sus estudios hasta completar los requisitos y graduarse.

Que los estudiantes que ingresan la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tienen diferentes niveles de formación académica.

Que el "Informe de la Misión Internacional de Sabios 2019 por la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación" propone dentro de las acciones para mejorar la calidad de la educación poner en práctica programas que eviten la deserción y nivelen a los estudiantes.

Que la deserción es un fenómeno multicausal y complejo que requiere la gestión de la permanencia y graduación estudiantil y el fortalecimiento e implementación de programas y estrategias para prevenirlo y mitigarlo.

Que la deserción estudiantil, tanto en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como a nivel nacional, se presenta principalmente en los 3 primeros periodos académicos.

Que es voluntad de la Administración de la Universidad, crear un mecanismo que permita dar solución a esta problemática.

Que la política de permanencia y graduación estudiantil, mediante la resolución 014 de 2021, tiene como propósito promover la articulación de planes, programas, proyectos y demás

acciones académico-administrativas existentes que permitan garantizar la graduación estudiantil y generar nuevas acciones conducentes a fortalecer la permanencia.
Que mediante el Acuerdo 015 de 9 de abril de 2021 se adopta la Política de Educación Superior Inclusiva y Diversa para fortalecer el ingreso, la permanencia y la graduación a poblaciones vulnerables de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la Universidad viene implementando algunas estrategias para mitigar las causas académicas de la deserción, como los establecidos en el Acuerdo 037 de 2007- Plan de Acompañamiento Académico "Plan Padrino"; monitorias, y la creación de centros de atención, con el objetivo de fortalecer las bases académicas de los estudiantes y disminuir los porcentajes de deserción académica.

Que el Consejo Académico, en su sesión 13 del 22 de mayo de 2007, recomendó al Consejo Superior, la aprobación del presente Acuerdo. En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto el Honorable Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Crear el Programa de Acompañamiento estudiantil "Mentorías", para los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO 2. El programa de Mentorías se refiere a una relación interpersonal orientada al desarrollo, que suele tener lugar entre un individuo con más experiencia (el mentor) y una persona con menos experiencia (el estudiante en mentoría), está enfocado a orientar, acompañar, fortalecer y potenciar el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. Sin embargo, no están concebidas para el abordaje de temas académicos.

ARTÍCULO 3. Los objetivos del Programa de Acompañamiento estudiantil "Mentorías" son:
OBJETIVO GENERAL:
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
•
• Disminuir los porcentajes de deserción en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
• Apoyar la consolidación regional y nacional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como líder de la calidad académica de la Educación Superior.

ARTÍCULO 4. El programa se desarrollará en dos categorías:
a) Adaptación a la Educación Superior.
b) Tránsito al mercado laboral, educación pos-gradual y/o al emprendimiento.

ARTÍCULO 5. La categoría de Adaptación a la Educación Superior, está dirigida a los estudiantes que cursen los tres primeros semestres de cualquier programa académico, quienes

serán denominados “Mentee” o “mentorados”. Serán orientados por estudiantes que cursen de cuarto semestre en adelante y serán denominados “Mentores”.

PARÁGRAFO. En esta categoría se podrán tomar máximo dos Mentee por cada Mentor.

ARTÍCULO 6.- La categoría de Tránsito al mercado laboral, educación pos-gradual y/o al emprendimiento, está dirigida a los estudiantes que cursen los últimos semestres académicos (de octavo en adelante para los programas profesionales y de 5 en adelante para programas técnicos y tecnológicos), quienes serán denominados “Mentee” o “mentorados”. Serán orientados por los egresados y serán denominados “Mentores”.

PARÁGRAFO. En esta categoría se podrán tomar máximo dos Mentee por cada Mentor.

ARTÍCULO 7. La inscripción de los participantes del programa será abierta y voluntaria para cada una de las categorías descritas en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 8. Todos los mentores, tanto de la categoría de Adaptación a la Educación Superior como de Tránsito al mercado laboral, educación pos-gradual y/o al emprendimiento, deberán realizar un proceso de formación para la apropiación de las temáticas a desarrollar en la categoría respectiva. Dicha formación constará de 4 módulos, 3 módulos del contenido de la mentoría y 1 módulo sobre servicios y procesos institucionales para estudiantes.

ARTÍCULO 9. El programa de Mentoría se desarrollará mínimo en 6 sesiones sincrónicas, en las cuales se diligenciará inicialmente el “Pacto de Mentoría” que será la ruta de ejecución del programa, seguido de cuatro sesiones de abordaje de los temas acordados y finalmente una sesión de retroalimentación en donde se diligenciará una herramienta de seguimiento y evaluación por parte del mentee y el mentor/a.

ARTÍCULO 10. Se expedirá una certificación de participación a Mentee y una certificación de formación y participación a Mentores por parte de la Vicerrectoría Académica. Para lo cual, será requerido:

- Proceso de Formación completo.
- Pacto de Mentoría Firmado por los involucrados.
- Formato de seguimiento y evaluación a la mentoría.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Tunja, a los xxxx días del mes de xxxx de xxxx

MODELOS PREDICTIVOS

Con el propósito de reconocer las variables que influyen significativamente en la deserción estudiantil, y a su vez, la probabilidad de que ocurra la deserción de los estudiantes de la UPTC, se empleó un modelo de regresión logística.

Para la construcción del modelo, se tomó como muestra la información de 7.624 estudiantes de pregrado en estado de matriculados de segundo y tercer semestre, y de estudiantes desertores en el periodo 2021-1, 2021-2 y 2022-1. Las variables independientes o explicativas introducidas al modelo inicialmente fueron de índole académica como Nombre de Facultad, Nombre de Programa, Jornada, Modalidad, Tipo de Programa, Puntaje Prueba Saber 11 (Lectura crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés), Opción de Matricula, Tipo de matrícula, Promedio Semestre Anterior, Promedio Acumulado, Reingreso, Cantidad de Asignaturas Canceladas en el periodo anterior y Cantidad de Asignaturas Repetidas. Así mismo, se incluyeron variables de índole individual como Edad de Inscripción, Sexo, Estrato Socioeconómico y Tipo de Colegio. La variable respuesta binomial fue el Estado del estudiante (Desertor y matriculado).

Empleando el método Stepwise, con un nivel de significancia del 5% para los coeficientes de regresión, las variables que generan un efecto significativo sobre el estado de los estudiantes fueron: Jornada, Modalidad, Tipo de Programa, Sexo, Estrato Socioeconómico, Opción de Matricula, Promedio Semestre Anterior, Promedio Acumulado, Reingreso, Cantidad de Asignaturas Repetidas (Tabla 1).

VARIABLE	LR CHISQ	DF	PR(>CHISQ)	SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA
JORNADA	21.5	3	8,30E-02	***
MODALIDAD	29.8	2	3,33E-04	***
TIPO_PROGRAMA	65.9	2	4,93E-12	***
SEXO	15.9	1	6,84E-02	***
ESTRATO_SOCIOECONOMICO	19.2	5	0.00180	**
Opcion_matricula	4.7	1	0.02957	*
PROMEDIO_SEMESTRE_ANTERIOR	3298.8	1	< 2.2e-16	***
PROMEDIO_ACUMULADO	95.5	1	< 2.2e-17	***
REINGRESO	154.5	1	< 2.2e-18	***
CANT_ASIG_REPITE	50.5	7	1,17E-05	***

la tabla 2 se presenta la estimación para los parámetros del modelo ajustado, su error estándar, estadístico y significancia de z, y odds ratio. Se determina que para los estudiantes con jornada extendida nocturna y otra disminuye la probabilidad acumulada de permanecer matriculado ente 0.84 y 0.57 veces que los de jornada Diurna. La modalidad presencial tiene 11.52 veces más probabilidad de permanecer matriculado en comparación de la modalidad virtual y a distancia. El tipo de programa Técnico y tecnológico tienen entre 4889 y 32 veces más probabilidad de estar matriculado que el tipo de programa Profesional. El género masculino tiene 15.22 veces más probabilidad de permanecer matriculado en comparación con el género femenino. En cuanto al estrato socioeconómico, el estrato 2 tiene 1.52 veces más probabilidad de permanecer matriculado con respecto al estrato 1, mientras que los estratos 3, 4 y 5 tienen

entre 0.95 a 0.16 veces más de desertar. Los estudiantes que ingresaron a un programa de segunda opción tienen 0.50 veces más probabilidad de desertar que los que ingresaron a un programa de primera opción. Tanto en el promedio semestral como acumulado, los estudiantes que tienen mejor rendimiento tienen entre 1.17 a 1.07 veces más probabilidad de permanecer matriculado. Los estudiantes que reingresaron a su programa tienen 5.51 veces más probabilidad de permanecer matriculados que los que no han hecho un reingreso. Finalmente, los estudiantes que repiten de 1 a 7 asignaturas tienen entre 0.87 a 0.02 veces más probabilidad de desertar que los que no repiten asignaturas.

	Estimate	Std..Error	z.value	Pr(>|z|)	OddsRatio
(Intercept)	-72.562	12.051	-60.213	0.0000	0.0007
JORNADAEXTENDIDA	-0.1669	0.1703	-0.9800	0.3271	0.8463
JORNADANOCTURNA	-0.5485	0.1812	-30.267	0.0025	0.5778
JORNADAOTRA	-40.209	15.865	-25.344	0.0113	0.0179
MODALIDADPRESENCIAL	0.1420	0.3212	0.4421	0.6584	11.526
MODALIDADVIRTUAL	-25.240	0.4945	-51.040	0.0000	0.0801
TIPO_PROGRAMATECNICA	61.926	15.513	39.920	0.0001	489,109
TIPO_PROGRAMATECNOLOGIA	34.954	15.545	22.486	0.0245	329.646
SEXOM	0.4201	0.1070	39.274	0.0001	15.221
ESTRATO_SOCIOECONOMICO1	12.450	11.356	10.964	0.2729	34.731
ESTRATO_SOCIOECONOMICO2	13.609	11.324	12.017	0.2295	38.997
ESTRATO_SOCIOECONOMICO3	11.971	11.378	10.522	0.2927	33.106
ESTRATO_SOCIOECONOMICO4	-0.2097	11.975	-0.1751	0.8610	0.8108
ESTRATO_SOCIOECONOMICO5	-0.5819	13.845	-0.4203	0.6743	0.5588
Opcion_matricula2Da.	-0.6827	0.3091	-22.088	0.0272	0.5053
PROMEDIO_SEMESTRE_ANTERIOR	0.1608	0.0041	396.376	0.0000	11.745
PROMEDIO_ACUMULADO	0.0740	0.0083	89.249	0.0000	10.768
REINGRESO1	17.164	0.1446	118.724	0.0000	55.643
CANT_ASIG_REPITE1	-0.1398	0.1604	-0.8715	0.3835	0.8695
CANT_ASIG_REPITE2	-0.7204	0.2112	-34.103	0.0006	0.4866
CANT_ASIG_REPITE3	-16.568	0.3172	-52.227	0.0000	0.1907
CANT_ASIG_REPITE4	-18.446	0.6161	-29.940	0.0028	0.1581
CANT_ASIG_REPITE5	-19.120	0.7783	-24.567	0.0140	0.1478
CANT_ASIG_REPITE6	-36.600	13.906	-26.320	0.0085	0.0257
CANT_ASIG_REPITE7	-16.347	67.295	-0.2429	0.8081	0.1950

Finalmente, de acuerdo los análisis estadísticos se pudo determinar que el modelo se ajusta en un 80% de los datos y clasificó de manera correcta (poder predictor) el 93.52% de los datos.